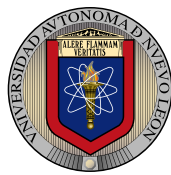


PLAN DE DESARROLLO 2019–2030

Preparatoria 19



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2019–2030

Plan de Desarrollo -2019-2030
Preparatoria No. 19

Mtra. Hilda Perla Azuara Rodríguez

DIRECTORA

García, Nuevo León. Junio de 2019

Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN	6
APARTADO I	13
Contexto Externo.....	13
Aspectos relevantes	13
I.1 Aspectos demográficos.....	13
I.2 Aspectos educativos	14
I.3 Aspectos económicos	15
I.4 La Cuarta Revolución Industrial	15
I.5 Aspectos laborales	16
I.6 El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021.....	17
I.7 El Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015-2030.....	18
I.8 El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	19
I.9 Conclusiones	23
APARTADO II	24
Diagnóstico. El escenario de partida	24
II.1 Formación Integral	24
II.1.1 Oferta educativa y población escolar	24
II.1.2 Oferta educativa en el marco de la SENMS.....	27
II.1.3 Cobertura.....	27
II.1.4 Población escolar	28
II.1.5 Modalidades alternativas	28
II.1.6 Programa Aula.edu	29
II.1.7 Educación Continua	29
II.1.8 Egreso	29
II.1.9 Seguimiento de egresados	30
II.1.10 Modelo Educativo.....	31
II.1.11. Programas de atención al estudiante.....	32
II.1.12 Programa de Becas	33
II.1.13 Programa de Talentos.....	35
II.1.14 Servicio Comunitario en las prácticas del Servicio Social	36
II.1.15 Movilidad	37
II.1.16 Deporte universitario.....	38
II.2 Calidad de la oferta educativa y de los procesos.....	39
II.2.1 Evaluación y acreditación de los programas educativos del NMS	39

II.2.2 Resultados de la evaluación de pruebas estandarizadas	40
II.2.3 Certificación de los procesos estratégicos	41
II.3 Planta académica y cuerpos académicos.....	42
II.3.1 Composición de la planta académica	42
II.3.2 Superación académica, formación y actualización de profesores	43
II.3.3 Reconocimientos a la planta académica	44
II.3.4 Cuerpos académicos y su evolución	45
II.4 Difusión y extensión de la cultura y el arte	47
II.4.1 Red universitaria de difusión cultural.....	47
II.5 Vinculación y alianzas estratégicas	48
II.5.1 Vinculación con los sectores público y privado	48
II.5.2 Programas de asistencia social, servicios comunitarios y voluntariado	49
II.5.3 Participación social de los estudiantes	49
II.5.4 Servicio social y prácticas profesionales.....	50
II.5.5 Certificación de competencias laborales.....	51
II.5.6 Comité de Vinculación	51
II.6 Internacionalización	52
II.6.1 Programas educativos con instituciones extranjeras	52
II.6.2 Movilidad e intercambio académico e internacional	52
II.7 Desempeño ambiental	52
II.7.1 Energía eléctrica	52
II.7.2 Programa UANL más sustentable CONciencia	53
II.7.3 Capacitación al personal directivo y administrativo.....	53
II.8 Infraestructura y equipamiento	54
II.8.1 Plan maestro de construcción	54
II.8.2 Conectividad y Sistema Integral de Bibliotecas	54
II.9 Retos que enfrenta la Preparatoria N°19 en corto y mediano plazo	57
II.9.1 Principales problemáticas detectadas	57
APARTADO III	59
Marco Axiológico	59
III.1 Misión	59
III.2 Valores asociados al quehacer institucional	59
III.3 Atributos institucionales	59
APARTADO IV	61
Prospectiva del PDD 2019-2030.....	61
IV.1 Visión 2030.....	61
Misión	61
IV.2 Ejes Rectores del PDD	61
IV.3 Programas institucionales prioritarios asociados a los ejes rectores, objetivos, políticas, estrategias, indicadores y metas para su implementación	62
IV.4 Políticas y Estrategias asociadas a los programas prioritarios	63
IV.4.1 Programa prioritario 1	63

IV.4.2 Programa prioritario 2.....	65
IV.4.3 Programa prioritario 3.....	66
IV.4.4 Programa prioritario 4.....	67
IV.4.5 Programa prioritario 5.....	67
IV.5 Indicadores y Metas.....	69
IV.5.1 Programa prioritario 1.....	69
IV.5.2 Programa prioritario 2.....	73
IV.5.3 Programa prioritario 3.....	73
IV.5.4 Programa prioritario 4.....	76
IV.5.5 Programa prioritario 5.....	77
Programa prioritario 1.....	81
Programa prioritario 2.....	84
Programa prioritario 3.....	84
Programa prioritario 4.....	86
Programa prioritario 5.....	87

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) es, en palabras de nuestro Rector Mtro. Rogelio G. Garza Rivera en la Presentación del PIT-2017: “el marco orientador del que dispone una institución para asegurar el cumplimiento de sus funciones y alcanzar niveles superiores de consolidación”.

De él se desprende la elaboración de los Planes de Desarrollo de las Dependencias (PDD) con base en los cuales se disparará la operatividad de sus proyectos y programas, así como el cumplimiento de los indicadores y metas de los mismos y de cada uno de los procesos académico-administrativos con que se cuenta en el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC).

En la elaboración de este Plan de Desarrollo de la Dependencia como documento rector de la Preparatoria N°19, se han tomado en cuenta dos documentos oficiales del gobierno federal: el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, que el Gobierno de la República ha dado a conocer para orientar las actividades de la administración del Presidente Lic. Andrés Manuel López Obrador, así como las Líneas de Política Pública para la Educación Media Superior, documento emitido por la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP que rige las políticas de este gobierno en el país, relativas al bachillerato.

En cuanto a documentos institucionales este PDD se fundamenta en el Programa de Impulso a la Transformación 2017 (PIT-UANL 2017) y en el Plan de Desarrollo Institucional de la UANL 2019-2030 (PDI-UANL 2019-2030) emitidos por nuestro Rector.

Es importante puntualizar que el PIT-UANL 2017 es un documento que fue elaborado con base en los planteamientos establecidos en el PDI-UANL 2012-2020 (que entonces estaba a tres años de que su aplicabilidad se concluyera).

Lo anterior debido a que a partir de octubre de 2015 se observaron cambios en el contexto interno y externo de la UANL y de la Educación Media Superior a nivel nacional, lo que desencadenó un ejercicio de autoevaluación universitaria convocado por el Rector, en el que participaron todos los directivos de las dependencias universitarias académicas y centrales, para enfrentar oportunamente dichos cambios e identificar, priorizar y atender las problemáticas relevantes que impactaban en los proyectos y programas derivados del PDI-UANL 2012-2020, poniendo en riesgo el alcance de la Visión 2020 de la UANL establecida en ese documento.

Durante este ejercicio de autoevaluación se identificaron algunos indicadores institucionales que mostraban una estabilidad no deseada, por lo que se establecieron nuevas estrategias y cauces de acción no considerados en el PDI.

La construcción de esas nuevas estrategias, así como los cambios observados en el contexto generaron nuevos retos para la UANL y sus dependencias, por lo que a partir de ello se inició en 2018 la elaboración del nuevo PDI-UANL 2019-2030, ya actualizado y organizado en cuatro apartados: I. Contexto de la UANL, II. Diagnóstico de la UANL, III. Marco Axiológico y IV. Prospectiva del PDI 2019-2030. En él se estableció también la Visión 2030 que orienta las funciones y actividades de la UANL y sus dependencias, así como 5 Ejes Rectores con sus correspondientes 5 programas institucionales y los objetivos, políticas, estrategias, indicadores y metas derivados de cada uno de esos programas.

Dado que para la elaboración de este PDD de la Preparatoria N°19 se ha tomado como base el PDI-UANL 2019-2030 del cual derivan los proyectos y programas que se operarán durante este período, se mostrarán a continuación los 5

Ejes Rectores y los 5 Programas Institucionales sobre los que girarán las actividades y funciones que se plasman en este documento.

Ejes Rectores	Programas Institucionales
Eje Rector I Educación inclusiva, equitativa, integral y transformadora reconocida nacional e internacionalmente por su calidad.	Educación con los más altos estándares de calidad internacional
Eje Rector II Desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación, reconocida por su investigación de alto impacto, sus contribuciones al desarrollo sustentable y a la atención de las necesidades y demandas sociales.	Generación, aplicación y transferencia del conocimiento para el desarrollo sustentable.
Eje Rector III Creación, difusión y extensión de la cultura y de la promoción del deporte para el desarrollo humano y comunitario.	Cultura, arte y deporte para el desarrollo humano y comunitario.
Eje Rector IV Vinculación estratégica con los diferentes sectores de la sociedad para promover el desarrollo económico y social de la región y del país.	Vinculación estratégica para el desarrollo económico y social.
Eje Rector V Gobernanza y compromiso de transformación y responsabilidad social.	Gestión institucional y responsabilidad social.

Con base en lo anterior, todos los proyectos y programas, así como las políticas, estrategias, indicadores y metas derivados de este PDD seguirán el rumbo planteado por nuestro Rector con el fin de lograr la Visión 2030 de nuestra UANL.

Descripción de la Dependencia

La escuela Preparatoria N° 19 se encuentra ubicada en el municipio de García, N.L. en el centro de la cabecera municipal conocida como Casco, localizada a 36 Km. de Monterrey y la zona metropolitana, por lo cual es considerada una preparatoria de proximidad, aunque a nivel estatal el municipio es parte del área conurbada.

Se ubica a 3 km. del área industrial y comercial más próxima y cuenta con los servicios básicos de agua, drenaje, luz y telefonía, además de los servicios de internet y del sistema centenario de riego de acequias, que existe en el municipio y que es controlado y administrado por la Junta de Agua de Riego Garzas y Capellanía. A excepción del drenaje y el agua de riego, siempre se han tenido problemas de insuficiencia en los servicios, incluyendo en la cobertura de internet.

Es reconocida en la comunidad por haber sido la primera institución de Educación Media Superior en el municipio, y por la trayectoria de calidad y compromiso de servicio de su personal, tanto docente como administrativo, debido a la labor realizada por los directivos y docentes fundadores del plantel, durante décadas de trabajo hasta su jubilación, así como por el personal que labora actualmente.

También es reconocida por contar con procesos de gestión administrativa y académicos certificados en estándares de calidad internacional, y por impulsar actividades estudiantiles de Responsabilidad Social en la medida de lo posible.

Se fundó en 1974 a iniciativa principalmente del matrimonio formado por el Sr. Boney Collins Espinoza y la Sra. Virginia Treviño de Collins, quienes se encargaron de integrar el primer grupo de estudiantes interesados en estudiar el bachillerato, con el propósito de elevar su nivel cultural y educativo y ante la necesidad apremiante de que en el municipio existiera una escuela preparatoria, donde pudieran continuar sus estudios quienes carecieran de recursos para trasladarse hasta Monterrey con este fin.

El matrimonio Collins Treviño, junto con sus hijos Raquel Hacacia y Raúl Héctor quienes entonces eran jóvenes profesionistas, se dieron a la tarea de encabezar y formar con sus amistades y conocidos, un Patronato que ayudara al sostenimiento de las necesidades que se generaran como resultado de esta iniciativa de interés general, y que apoyara también en la realización de los trámites para presentar ante la UANL la propuesta de que se estableciera en la entonces Villa de García, uno de sus planteles educativos.

Fue hasta el mes de septiembre de ese año (1974) en que, después de múltiples gestiones tanto del Patronato como de los vecinos y las autoridades municipales, la UANL autorizó que se estableciera la Preparatoria N°19 en el municipio de Villa de García, toda vez que las instituciones educativas que existían hasta entonces sólo ofertaban como máximo grado académico los estudios de educación secundaria y secretariado.

El primer día de clases fue el 17 de septiembre del mismo año, con una asistencia de 29 alumnos y un personal docente formado por 6 maestros; a partir de ese momento fungió como Coordinador el Lic. Raúl H. Collins Treviño, uno de los hijos del matrimonio Collins.

El edificio donde se iniciaron las actividades fue facilitado por el municipio, encabezado en aquel entonces por el C. Rubén Treviño Fernández y se encontraba localizado en la calle Arnulfo García N° 203. Contaba con dos salones y estaba equipado con 30 bancos, un pizarrón, un escritorio, 9 sillas y una máquina de escribir. El 25 de septiembre tuvo lugar la ceremonia de inauguración y al acto concurren autoridades universitarias y municipales, así como el Sr. Collins en representación del Patronato.

El 26 de septiembre de 1974, el Lic. Raúl H. Collins Treviño celebró una junta para nombrar a los integrantes de la terna, de la cual sería designada la persona que ocuparía el puesto de Director. La terna estuvo integrada por la Q.F.B. Raquel H. Collins Treviño, la L.Q.I. Paula González Morales y el propio Lic. Raúl H. Collins Treviño. El 15 de octubre de

1974 la Junta de Gobierno designó Directora a la Q.F.B. Raquel H. Collins Treviño para el período comprendido de 1974 a 1977.

En marzo de 1975 la escuela se trasladó a un edificio más amplio, situado en la calle Hidalgo N° 165, en donde permaneció hasta el mes de agosto de ese mismo año. De septiembre de 1975 a agosto de 1976 ocupó un local enfrente de la plaza principal. En ese mismo mes fue adquirido, a través del Gobierno del Estado, un inmueble con una extensión aproximada de una hectárea, situado en la calle Lic. Genaro Garza García N° 132, para que allí se estableciera definitivamente nuestra escuela.

A continuación, se presenta la cronología del único Coordinador que ha tenido la Preparatoria N°19 hasta ahorita, y los Directores desde su fundación hasta hoy:

Cronología de Coordinadores y Directores	Período
Lic. Raúl H. Collins Treviño (Coordinador)	Sept. 1974
Q.F.B. Raquel H. Collins Treviño	1974 – 1980
Q.I. Paula González Morales	1980 – 1986
LLE. María Esthela Jiménez Farías	1986 – 1992
I.Q. Olivia Arriaga Meza	1992 – 1998
LOD. Moisés Herrera Roque	1998 – 2004
M.C. Consuelo Flores Ávila	2004 – 2010
M.A. Raúl Patricio Garza Cortinas	2010 – 2016
M.A.E. Hilda Perla Azuara Rodríguez	2016 – A la fecha

Los programas de estudio que se ofertan en esta Preparatoria N°19 son proporcionados por la Dirección del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior (DSENMS) de esta Máxima Casa de Estudios como a continuación se enuncia:

- Bachillerato General o Propedéutico
- Bachillerato General Bilingüe Progresivo en inglés
- Bachillerato General Bilingüe Progresivo en francés
- Bachillerato Técnico

Los primeros tres corresponden a un Bachillerato General impartido en 2 años con 4 períodos semestrales, en modalidad presencial escolarizada, opción intensiva. El último se imparte en tres años con 6 períodos semestrales, igualmente escolarizado e intensivo.

El Bachillerato Bilingüe Progresivo en inglés se empezó a ofertar durante la gestión administrativa de la M.C. Consuelo Flores Ávila, posteriormente se agregaron a nuestra oferta educativa el Bachillerato Bilingüe Progresivo en francés y el Bachillerato Técnico durante la administración del M.A. Raúl Patricio Garza Cortinas.

El Bachillerato Técnico se inició con la apertura de la carrera de Sistemas de Cómputo en agosto de 2016, y un año después, en agosto de 2017 ya iniciada la administración de la M.A.E. Hilda Perla Azuara Rdz, se agregaron dos carreras más al catálogo de carreras técnicas ofertadas: Gastronomía Integral y Diseño y Comunicación Visual. Las tres carreras corresponden al Plan de Estudios de la hermana Escuela Industrial y Preparatoria Técnica “Pablo Livas”.

Actualmente la Preparatoria N°19 se encuentra en franco crecimiento desde 2010 cuando los grupos se incrementaron por primera vez de 4 a 6, después de casi 36 años desde su fundación, de mostrar una matrícula con comportamiento estable de 100 a 160 estudiantes, llegando hasta los 250. Desde entonces los grupos fueron

incrementándose cada año 1 o 2 grupos de primer ingreso hasta llegar a los 14 que actualmente tenemos, más otros 15 grupos de reingreso, dando un total de 29 grupos y una matrícula mayor a los 1000 estudiantes.

Es muy importante mencionar que la demanda de nuestra oferta educativa en el recientemente realizado Proceso de Asignación de Espacios (PAE 2019) fue de 700 personas, y que nuestro cupo es de aproximadamente 500 estudiantes. Y la razón por la que no se han incrementado los lugares disponibles en dicho proceso, es la necesidad de más aulas y espacios de crecimiento en infraestructura en el plantel.

Respecto a la ampliación del servicio educativo, en 2015 Se abrió el turno vespertino en las instalaciones para atención de los dos últimos semestres y en el turno matutino 1° y 2°, lo que ha permitido ampliar aún más la cobertura y captación, así como el aprovechamiento de la infraestructura y el equipamiento.

La labor fundamental de esta Preparatoria es la formación integral de sus estudiantes y contribuir en el aspecto social y cultural de nuestra comunidad. Para tal efecto la planta docente participa en una capacitación constante para mejorar la calidad educativa de los servicios que se proporcionan.

Los Programas de Estudio que se ofertan en nuestro plantel son congruentes con los ejes estructuradores del Modelo Educativo de la UANL, que a su vez está diseñado acorde a los lineamientos establecidos por la SENMS de la SEP a nivel federal, atendiendo a la inclusión, la movilidad, la transversalidad, entre otros aspectos establecidos en la Reforma Integral para la Educación del Nivel Medio Superior (RIEMS).

Se promueve una educación basada en competencias y centrada en la construcción del auto aprendizaje, fundamentada en la pedagogía constructivista y el aprendizaje significativo, que se concretan a través del diseño y organización de las diferentes actividades, en las que se promueve el rol activo del estudiante en la propia construcción de saberes, así como en el trabajo cooperativo y en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

En este Modelo Educativo el docente desarrolla el rol de facilitador, en tanto que el estudiante es autogestor y constructor de sus propios andamios del conocimiento.

En cada Unidad de Aprendizaje Curricular (UAC) conocida anteriormente como materia, se trabaja con Guías de Aprendizaje en las que se determinan los criterios de evaluación, las competencias a desarrollar, los momentos de aprendizaje (Secuencias Didácticas organizadas en actividades de Apertura, Desarrollo y Cierre), y donde también se establecen las evidencias que integran los Portafolios de Evidencias en cada etapa o unidad así como los Productos Integradores de Aprendizaje (PIA's) por etapas y al final del semestre, lo cual permite trabajar intra-aula por competencias genéricas y disciplinares.

El tipo de evaluación que se aplica a los estudiantes corresponde al esquema tripartita de Evaluación Diagnóstica, Formativa y Sumativa. La Evaluación Diagnóstica se aplica a través de actividades de la evaluación de conocimientos previos denominados Autoevaluaciones al inicio de cada etapa, y que son evaluadas a través de la plataforma NEXUS, así como con la aplicación de los exámenes parciales, de medio término y globales.

En cuanto a la Evaluación Formativa está integrada por los aspectos actitudinales y axiológicos que se evalúan mediante el desarrollo de las competencias, así como por las evidencias entregadas en cada etapa de las UAC, en las cuales se utilizan rúbricas de evaluación, listas de cotejo y los propios portafolios de evidencias. La suma del valor porcentual de cada uno de estos aspectos aunados a la evaluación Diagnóstica, conforma la evaluación Sumativa al final del semestre.

Por otra parte, el sistema de evaluación contempla también las evaluaciones participativas conocidas como Heteroevaluación, Autoevaluación y Co-evaluación. La Heteroevaluación es aquella realizada por el docente o facilitador en sus registros del desempeño diario de los estudiantes, en tanto que la Autoevaluación es la que los estudiantes hacen de su propio desempeño y la Co-evaluación es la evaluación efectuada por pares.

Las actividades realizadas se constatan con las evidencias generadas y los productos integradores de cada etapa que en total tienen un valor del 40% de la calificación Sumativa, dándosele un mayor peso en la evaluación a los exámenes parciales y globales que en conjunto absorben el valor del 60% restante.

Nuestros programas de estudio se complementan también con las actividades de educación integral que se proporcionan a los estudiantes a través del Programa de Tutorías y Orientación Escolar, además de los talleres y grupos que se han integrado con actividades diversas tales como: Banda de Guerra y Escolta del plantel, Taller de Teatro Experimental, Taller de Danza Folclórica, Taller de Pintura, Batucada, Grupo de Música y Grupo de Danza Moderna.

Además, se cuenta también con el programa de actividades deportivas a través de los equipos representativos de fútbol y baloncesto varonil y femenino, en los que la Coordinación Deportiva está en vinculación con la Coordinación de Tutorías para proporcionar a los estudiantes apoyo de seguimiento tutorial, con el fin de resolver los problemas que afectan su desempeño tanto académico, como psicosocial escolar.

Todo lo anterior, en el marco de los requisitos establecidos para la permanencia en el Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PBC-SiNEMS), antes llamado Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), quien a través del COPEEMS como organismo público certificador evalúa los programas académicos que ofertamos, habiendo obtenido en 2017 el Nivel I, que es el máximo grado de evaluación otorgado en este sistema de evaluación escolar a nivel nacional.

Así mismo también contamos con la Certificación de la Norma ISO en servicios educativos de calidad, en el cual el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) que se opera en nuestra escuela obtuvo por primera vez en Abril del 2006 la certificación ISO 9001:2000, en Servicios de Enseñanza-Aprendizaje para el Nivel Medio Superior, a través de los Procesos Administrativos y Académicos, desde la Selección de Alumnos de Nuevo Ingreso hasta su Egreso; actuando como organismo certificador TÜV SÜD América de México, S.A. de C.V.

En abril del 2015 se obtuvo la re-certificación bajo la versión 9001: 2008 de esta misma norma de calidad, y en abril de 2018 nuevamente obtuvimos la recertificación, pero ahora en la versión 9001:2015, en la que hasta el momento nuestro SGC se desarrolla.

En cuanto a infraestructura, nuestra dependencia cuenta actualmente con 14 aulas equipadas con equipo multimedia que incluye pizarrón interactivo y climas. También contamos con una Biblioteca, un Laboratorio de Usos Múltiples para las áreas de física, química y biología; dos Salas de Cómputo equipadas con pizarrón inteligente y equipos para 40 personas cada uno, un Laboratorio de Idiomas, un Taller de Gastronomía, un Taller de Serigrafía, una Coordinación de Tutorías, un Departamento de Orientación, un Departamento de Becas, un Departamento de Vinculación, un Departamento de Escolar y Archivo, una Tesorería, Dos Subdirecciones (Académica y Administrativa), Dirección y recepción de Dirección, una Coordinación de Calidad, un Departamento de Mantenimiento y Almacén, una Coordinación de Deportes, una cancha de futbolito y otra cancha polivalente de básquetbol y voleibol así como dos módulos de vigilancia.

Además, en todas las áreas internas y externas se cuenta con un sistema de vigilancia por circuito cerrado que nos permite resguardar los equipos y mobiliario con que se cuenta en la dependencia. También se cuenta con un Programa de Protección Civil Interno, integrado por las brigadas que conforman las Unidades de Respuesta Inmediata (URI).

Contamos con un edificio anexo cedido en comodato por el Municipio de García en junio de 2012, que se encuentra localizado frente a las instalaciones de la preparatoria, en el cual se han acondicionado y adecuado 5 aulas equipadas con equipo multimedia que incluyen pizarrón interactivo y climas; ahí se encuentra ubicada la Biblioteca y el Departamento de Orientación. Cabe destacar que todas las áreas cuentan también con sistema de vigilancia de

circuito cerrado. Actualmente nos encontramos en gestiones para lograr la permuta de una propiedad de 5 hrs. entre la Facultad de Agronomía, la Preparatoria 19 y el Municipio de García, N.L.

En cuanto a la optimización del uso de la capacidad instalada, se ha adecuado la Sala de Usos Múltiples en la que se acondicionaron repetitivamente dos aulas intermitentes, durante varios ciclos escolares desde 2013, con el fin de incrementar el cupo para estudiantes de primer ingreso. Actualmente ese espacio se ha “recuperado” y se utiliza como Sala de Maestros, aunque en el semestre próximo a iniciarse se utilizará también como espacio para realizar actividades diversas y que son muy necesarias para el desarrollo de los estudiantes, tales como conferencias o pláticas sobre diversas temáticas dirigidas a los estudiantes y padres de familia.

Además, con las tres carreras técnicas que actualmente existen, en el Semestre agosto-diciembre de 2018 se tuvo por primera vez un grupo de 5° semestre con la primera generación de técnicos en Sistemas de Cómputo que hoy están por egresar en junio de 2019. Y en agosto de 2019 la primera generación de las carreras técnicas de Gastronomía Integral y Diseño y Comunicación Visual ingresará ya a 5° semestre.

Consideramos que, a pesar del incremento de la población en el municipio, el consecuente incremento de demanda del servicio, la obligatoriedad del bachillerato a nivel nacional por disposición del gobierno federal, y la existencia de otras instituciones públicas y privadas en el municipio como CECyTE, UVNE, Prepa Militarizada entre otras, la preferencia de los padres de familia y los estudiantes ubica a nuestra Preparatoria N°19 en primera opción educativa para cursar el bachillerato.

Conscientes de que durante el proceso que motiva la elaboración de este documento es imposible conseguir apoyo para la totalidad de nuestras necesidades, nos hemos concentrado en evitar ofertar más lugares en el PAE y atender las problemáticas de suficiencia de espacios que actualmente tenemos.

Finalmente, en el cuerpo de este documento podrán encontrarse las estadísticas comparativas respecto a los últimos años, considerando que a corto plazo nos encontraremos en una situación crítica de no lograr recibir los apoyos necesarios para mantener la matrícula que actualmente tenemos y no disminuirla, así como evitar incrementarla a pesar de la presión social por lograr cada vez más lugares disponibles en el PAE, a menos que se concrete la autorización de nuevos espacios mediante las negociaciones que actualmente se llevan a cabo con las autoridades municipales.

Contexto Externo

Aspectos relevantes¹

I.1 Aspectos demográficos

La Preparatoria N°19 se encuentra ubicada en el municipio de García, N.L. que tiene una extensión territorial de 853.2 Km². Colinda al Norte con los municipios neoloneses de Mina, General Escobedo e Hidalgo; al Sureste con Santa Catarina, al Oriente con Monterrey y al Oeste con el Estado de Coahuila.

García es un municipio que forma parte de la zona metropolitana de Monterrey pero que aún cuenta con comunidades rurales y con muchos problemas de suficiencia en los servicios básicos, incluyendo el transporte público e instituciones educativas disponibles, por falta de planificación urbana a medida que se fue dando el crecimiento poblacional.

En los últimos nueve años la población se ha incrementado considerablemente, llegando a contar con aproximadamente 300 mil individuos; la última estadística demográfica corresponde a 2015 y reporta que en 5 años García creció el 72%, pasando de 143,668 habitantes a 247,370 de 2010 a 2015 según datos del INEGI, de los cuales 123,915 son hombres y 123,455 son mujeres.

Su tasa de crecimiento poblacional es de 3% y se incorporan al territorio diariamente un aproximado de 4.2 personas. Esto ha ubicado a García en el tercer municipio a nivel nacional con la mayor compra de casas-habitación en 2017, siendo ésta de hasta 2,019 hogares.

Las características demográficas de los individuos que se han estado incorporando al municipio son de población migrante, provenientes de otros estados de la República (principalmente de Veracruz, Tabasco, Chiapas, SLP, Zacatecas, Puebla, Oaxaca, Durango y Coahuila) e incluso de Centroamérica (Guatemala, El Salvador y Paraguay), por demanda de oportunidades laborales, académicas y de vivienda, y muchos de ellos también porque las empresas en que laboran los ha promovido a empleos ubicados en las sucursales que tienen en este municipio, o porque migran a EEUU y en su paso por el municipio se establecen de manera definitiva aquí.

A finales de marzo de 2015 en García había ya un total de 67,285 viviendas particulares habitadas por 247,370 ocupantes, de las cuales el 2.77% son casas de un cuarto, 19.88% de dos cuartos, 44.13% de tres cuartos, 22.06% de cuatro cuartos, 6.30% de cinco cuartos y 4.69% de seis cuartos y más. El 96.3% de la población dispone de agua entubada, el 99.1% de drenaje, el 99.5% cuenta con servicio sanitario y el 99.7% dispone de electricidad.

Hay un 3.65% de la población mayor de 3 años que habla, además del español, alguna lengua indígena. Un 13.26 % de la población se considera indígena y de ellos 2.02% es afrodescendiente.

¹ Todos los datos estadísticos referentes a los aspectos relevantes de este apartado, han sido tomados del Anuario del Estado de Nuevo León 2017.

I.2 Aspectos educativos

El INEGI reportó como estadísticas recientes que en el municipio de García el 1.4% de la población mayor de 15 años carece de escolaridad, 59.6% cursa la Educación Básica, 23.6% la Media Superior y 15.2% la Superior. Existe una tasa del 31% de estudiantes de 15 a 24 años que estudia en el municipio, en tanto que un 16.6% estudia fuera de él.

La matrícula de Educación Media Superior fue de 1,752 alumnos inscritos en Bachillerato General y 1,650 en Bachillerato Tecnológico en la modalidad escolarizada dando un total de 3,402 estudiantes de bachillerato, lo anterior durante el ciclo 2016-2017 que son las estadísticas más recientes reportadas por el INEGI; de ellos 1,009 fueron promovidos y 701 egresaron del Bachillerato General, mientras que 898 fueron promovidos y 288 egresaron del Bachillerato Técnico en 2016, los datos estadísticos no explican qué sucedió con los 506 restantes pero suponemos que son los datos que alimentan las estadísticas de deserción escolar. También se reporta que 94 docentes laboraron en Bachillerato General y 137 en Técnico durante ese mismo período.

Actualmente existen en el municipio de García 8 opciones educativas en el Nivel Medio Superior además de la Preparatoria N°19.

Las instituciones públicas que ofertan Bachillerato Técnico además de la Preparatoria N°19 son el CECyTENL Plantel I (en que se imparten las carreras de Procesos de Gestión Administrativa, Electrónica y Programación), y el CECyTENL Plantel II (que oferta las carreras técnicas de Logística y Máquinas y Herramientas); también se encuentra la Preparatoria Militarizada que oferta el Bachillerato General y que es una preparatoria de reciente apertura (2019) que ofrece a sus aspirantes un programa de alimentación escolar, libros y uniformes gratuitos y formación militarizada con el fin de que al egresar se integren a la escuela de Fuerza Civil en el Estado.

El ingreso al CECyTENL se determina a través del Proceso de Asignación de Espacios (PAE), sin embargo, no es así en la Preparatoria Militarizada, que acapara a la población estudiantil que no fue obtuvo lugar en Preparatoria N°19 y CECyTENL, que además carece de recursos para ingresar a una institución privada y accede a esta opción por los programas de gratuidad ya mencionados, y/o que aspira a tener una formación militarizada después de egresar del bachillerato.

Respecto a las instituciones privadas establecidas en el municipio se encuentran el Instituto Juventud, la Universidad Valle de Nueva Extremadura (UVNE), el Instituto Lincoln, el Centro de Estudios Regiomontanos (CER) y el Liceo de Nuevo León Campus García. En todas estas instituciones se oferta el bachillerato general y otras opciones educativas técnicas terminales sin bachillerato. A estas instituciones ingresan en su mayoría los estudiantes que no obtuvieron un lugar en las escuelas públicas a través del PAE.

Los estudiantes que no ingresan a estas opciones educativas ubicadas en el municipio, ya sea por falta de espacios disponibles o bien porque buscan carreras técnicas distintas a las ofertadas en los bachilleratos existentes, se trasladan a los municipios de Monterrey, Santa Catarina y San Pedro: Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Pablo Livas", Preparatoria N°9, Preparatoria N°23, Preparatoria Técnica Médica, Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Álvaro Obregón, CIDEB, CONALEP Humberto Lobo Santa Catarina, Preparatoria La Salle y CETIS N°66 San Pedro. Cabe mencionarse que es una cantidad muy baja de estudiantes en esta condición.

A pesar de que existen en el municipio estas otras opciones educativas en el Nivel Medio Superior, los estudiantes y padres de familia ubican a la Preparatoria N°19 como la primera opción para estudiar su Bachillerato General o Técnico dentro de sus preferencias, ya que dan un valor preponderante al prestigio que representa la UANL por las condiciones de infraestructura y calidad de sus servicios educativos.

I.3 Aspectos económicos

El crecimiento acelerado de la población en García, ha provocado también el establecimiento de nuevos centros comerciales y la introducción de nuevas empresas (algunas de ellas transnacionales) en los corredores industriales del municipio, así como una serie de problemas sociales que son producto de la llegada de estos miles de habitantes, en un momento en que el municipio no cuenta con capacidad para soportar los problemas derivados de una planeación deficiente en desarrollo urbano, lo que impacta también de manera directa en la capacidad que tienen las instituciones educativas de la localidad.

Económicamente García aporta el 1.8% de la participación en la producción nacional bruta, que es el valor de todos los bienes y servicios producidos o comercializados por cada unidad económica como resultado de sus actividades, de acuerdo al INEGI.

La Población Económicamente Activa (PEA) mayor de 12 años, entre los que se encuentran los jóvenes en edad de estudiar preparatoria, es de un 57.8% (de los cuales el 69.4% son hombres y el 30.6 restante mujeres). El 42% restante pertenece a la Población Económicamente Inactiva (PEI), de los cuales 34.1% son estudiantes, 55.8% personas dedicadas a los quehaceres del hogar, 2.8% jubilados o pensionados, .8% son personas que tienen alguna limitación física o mental que les impide trabajar y 6.5% personas se dedican a otras actividades no económicas.

Actualmente ya hay 14 gasolineras distribuidas en el municipio, pero no se ha establecido aún ninguna institución bancaria a pesar de la gran cantidad de empresas y comercios que existen ya, aunque sí hay algunos cajeros en los centros comerciales que son insuficientes para la población sobre todo en días de pago, ya que se hacen largas filas a toda hora, por lo que para realizar cualquier transacción bancaria (desde cambios de cheques, hasta depósitos o aclaraciones de manejos de cuentas) es necesario trasladarse a Santa Catarina o Monterrey por Lincoln, Ruíz Cortines o Paseo de los Leones.

Esto último impacta significativamente a la Preparatoria N°19, ya que diariamente se deben realizar los depósitos de los ingresos a las cuentas bancarias que se manejan.

I.4 La Cuarta Revolución Industrial

Actualmente la Cuarta Revolución Industrial denominada 4.0 es plausible a través de la dinámica de desarrollo de las empresas establecidas en García, ya que la mayoría de ellas basa sus procesos administrativos, de producción, operativos y de servicios en la automatización, la mecatrónica, la nanotecnología y la tecnología digital de comunicaciones.

Empresas como Alkali, Nematik, Liebherr, Gonher, Vitro, Mercedes Benz, Galletera Cuetara, CEDIS Farmacias Guadalajara, entre muchas otras que están establecidas en el municipio de García, cuyas tecnologías utilizadas son extranjeras y digitales, procesan datos y manejan robots que funcionan a partir de softwares inteligentes y sensores, diversas tecnologías de la información, realidad virtual, innovación, impresión en 3D entre otros, que facilitan todos sus procesos internamente y determinan su competitividad industrial y/o comercial.

En el marco de la Revolución 4.0 las condiciones de conectividad están supeditadas al acceso a internet en el municipio, por lo que es importante comentar que las compañías de telecomunicaciones que operan en García (TELMEX, IZZI, AXTEL) atienden la zona industrial y comercial, así como las colonias residenciales recientemente establecidas, pero dejan fuera de sus proyectos de operación al Casco municipal debido a la dimensión de las manzanas, a la gran vegetación que hay principalmente de nogaleras, y a que la distancia entre casa y casa es mucha y la inversión que deben hacer en cableado, antenas receptoras y repetidoras de señal se eleva mucho y es poco costoso para ellos, lo que hace que para brindar un buen servicio en velocidad de internet y recepción de señal, es necesario el tendido de fibra óptica. Esto último afecta también considerablemente a la Preparatoria N°19.

Ante esta realidad, el INEGI reporta que existen en el municipio 56 sitios y espacios públicos conectados con banda ancha del programa México Conectado, y que con relación a las TIC's disponibles el 39% de la población cuenta con internet, 57.3% televisión de paga, 58.2% televisores de pantalla plana, 29.7% cuenta con ordenador o computadora, 91.9% con teléfono celular y 24.5% con teléfono fijo.

Dado lo anterior, es claro que en el municipio las personas pueden no tener acceso a internet residencial e incluso carecer de recursos para adquirir ordenadores, pero cuentan con aparatos móviles (teléfonos celulares y tabletas) que les permiten estar conectados a la red todo el tiempo y tener condiciones de conectividad para comunicarse, enviar y recibir información, realizar actividades académicas y laborales.

Lo que se percibe que hace mucha falta, es la formación de una cultura de digitalización y educación en nuevas tecnologías que sea útil para el trabajo, así como de emprendimiento para desarrollar las habilidades requeridas para desempeñarse en el ámbito laboral o crear PyME's.

En este tenor es necesario ampliar los programas educativos ofertados, para garantizar a la población el acceso a una formación académica que les permita aprovechar las oportunidades laborales disponibles en el municipio.

I.5 Aspectos laborales

Hasta marzo de 2015 García tenía una población de 96,946 habitantes ocupados en un empleo, de ellos 26.16% eran funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos, .24% trabajadores del campo, 36.39% trabajadores de la industria, 36.46% comerciantes y trabajadores en servicios diversos. Un .48% correspondían al sector primario, 42.99% al secundario, 16.31% al comercio y 39.11% al sector servicios.

Durante la Feria del Empleo celebrada el 26 de junio de 2018 en el municipio, hubo alrededor de 2,000 vacantes ofrecidas por 45 empresas, según la Secretaría de Desarrollo Económico en el Estado a través de las estadísticas reportadas al INEGI. Existen en García 2,497 unidades económicas en el sector privado y paraestatal, pero son alrededor de 500 empresas y comercios distribuidos en parques industriales y plazas comerciales, que tienen al menos 4 años de haber empezado a establecerse.

Respecto a los trabajadores que tienen acceso a servicios de salud 31,759 trabajadores que representan el 89.2% de la población, están afiliados al IMSS según su relación laboral (de ellos 28,547 eran trabajadores permanentes y 3,212 eventuales urbanos), 1.84% al ISSSTE/ISSSTELEÓN, .04% a PEMEX/SEDENA/MARINA, 18.85% a SEGURO POPULAR Y 6.24% a instituciones privadas.

Este rubro es muy importante para nosotros debido a que empezaremos a conformar el Comité de Vinculación con las empresas y comercios, así como con instituciones educativas, ONG's, A.C. y dependencias de gobierno, con el fin de que los egresados de nuestras carreras técnicas puedan ser ubicados en plazas logradas para la realización de su Servicio Social y Prácticas Profesionales, a través de la firma de convenios de colaboración.

Se prevé que las necesidades de mano de obra calificada en las empresas del municipio, estén enfocadas en técnicos con formación en competencias de informática, robótica, digitalización y automatización, así como en habilidades relativas al manejo de las nuevas tic's para la producción y manejo de la información.

Por lo anterior se considera que los empleos disponibles estarán tendientes a la contratación temporal y por honorarios, y que en su mayoría las pequeñas y medianas empresas empezarán a dominar el mercado laboral de la zona.

I.6 El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021

El Gobierno del Estado dio a conocer su Plan Estatal de Desarrollo para el período 2016-2021, seis meses después de iniciada su gestión pública. El documento está organizado en cinco capítulos: 1) Gobierno eficiente y transparente, 2) Economía incluyente, 3) Desarrollo humano y social, 4) Desarrollo sustentable y 5) Seguridad y justicia. En él se define la siguiente Visión: “Hacer de Nuevo León el mejor lugar para vivir”.

Contiene 45 objetivos, 103 estrategias y 449 líneas de acción. Los objetivos planteados en el Capítulo 2 para la Economía Incluyente son los siguientes 8:

1. Fortalecer el empleo de los sectores productivos de Nuevo León.
2. Desarrollar y fortalecer sectores con potencial económico para el Estado.
3. Desarrollar y fortalecer el sector energético.
4. Incrementar la derrama económica de la actividad turística.
5. Favorecer el desarrollo competitivo del campo.
6. Impulsar el desarrollo científico, tecnológico y de innovación fortaleciendo los sectores sociales y económicos del Estado.
7. Promover la formación, el desarrollo y el fortalecimiento de las MiPyMEs, y de los emprendedores, para su integración a cadenas productivas.
8. Impulsar la actividad económica y el empleo en las regiones fuera del área metropolitana de Monterrey.

Para lograr estos objetivos, el Plan Estatal de Desarrollo establece líneas de acción de las cuales destacamos las siguientes por considerarlas relacionadas con nuestra función como dependencia escolar del Nivel Medio Superior; estas líneas de acción impactan tanto a la naturaleza académica de la dependencia, como a la integración de los recursos humanos que aquí laboran:

- Promover programas de capacitación y certificación que actualicen y fortalezcan las competencias de los trabajadores a un menor costo.
- Integrar la academia a la iniciativa privada y al Gobierno, para la generación de capital humano especializado, la investigación y el desarrollo tecnológico en los sectores estratégicos.
- Incrementar el desarrollo y la adopción de nuevas tecnologías, y su innovación.
- Fomentar la investigación y el desarrollo de proyectos de transferencia tecnológica.
- Fortalecer la investigación y el desarrollo en los sectores académico, científico y productivo, así como la formación de recursos humanos en los sectores estratégicos de la Entidad.
- Impulsar la creatividad, el emprendimiento y las vocaciones científicas y tecnológicas en niños y jóvenes.
- Impulsar y facilitar el desarrollo de empresas con base en innovación tecnológica e investigación científica.
- Crear incubadoras tecnológicas y de negocios basadas en la innovación, para incrementar la generación de nuevas empresas.

Además, en el rubro de Desarrollo Social los objetivos son 4:

1. Promover la inclusión social y el desarrollo integral de la población neolonesa, bajo el compromiso de garantizar sus derechos sociales, igualdad de género y corresponsabilidad social.
2. Fortalecer el desarrollo integral de la familia y promover la atención multidisciplinaria de grupos prioritarios.
3. Construir un entorno digno con acceso a mejores condiciones en las viviendas e infraestructura social, que promuevan la participación social y la cohesión comunitaria.
4. Promover el desarrollo integral de la juventud.

Por otra parte, en el área de Educación, los objetivos planteados son los siguientes 3:

- Alcanzar la cobertura total en materia de educación.
- Elevar la calidad educativa en el Estado.
- Lograr la satisfacción plena en la vida escolar.

Para lograrlos, el Plan Estatal de Desarrollo establece en conjunto Líneas de acción de las que destacamos las siguientes:

- Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa, pertinente, de calidad y con permanencia hasta la Educación Media Superior.
- Garantizar la inclusión educativa a la diversidad de los alumnos, sin discriminación de ninguna índole.
- Generar condiciones educativas de atención especial a las personas que lo requieran.
- Reducir las brechas de cobertura en los distintos niveles educativos.
- Elevar la Eficiencia Terminal en Educación Media Superior.
- Fortalecer los programas de estudio en el uso de las tic's.
- Promover una cultura de investigación, innovación y desarrollo.
- Enfatizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje los contenidos de las ciencias sociales.
- Desarrollar estrategias de producción y difusión científica y tecnológica.
- Promover que los programas académicos de Educación Media Superior y Superior cuenten con acreditaciones avaladas por organismos especializados.
- Fortalecer los sistemas de formación continua del personal docente, con base en los lineamientos de la Ley del Servicio Profesional Docente.
- Desarrollar competencias pedagógicas y manejo de herramientas tecnológicas, y sus posibles aplicaciones.
- Impulsar las comunidades de aprendizaje y el trabajo colegiado y colaborativo en las escuelas
- Utilizar los resultados de las evaluaciones para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Ampliar el intercambio académico entre alumnos y docentes de todos los niveles educativos.
- Contribuir al logro de las competencias de los programas de estudio, así como de aquellas que demanda la sociedad del conocimiento.
- Mejorar la vinculación entre el sector educativo y el académico para aumentar la empleabilidad, principalmente en la educación técnica y tecnológica.
- Fomentar la creatividad de los estudiantes para conocer y desarrollar otros talentos

I.7 El Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015-2030

Otro documento en el que se reflejan las estrategias a seguir, es el Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015-2030, cuyo objetivo es fortalecer la calidad y pertinencia de la Educación Media Superior, a través de la ampliación y mejora de la infraestructura y el equipamiento, con el fin de incrementar la cobertura.

Fue formulado por el Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, con el objetivo de alinear las estrategias para alcanzar los objetivos comunes y coordinar las actividades de los diferentes órdenes de gobierno, con el fin de aprovechar al máximo los recursos humanos, tecnológicos, naturales y financieros que hay en el Estado.

En él se establece como Visión al año 2030:

“Hacer de Nuevo León un Estado líder con niveles sustentables de desarrollo económico, social, humano y ambiental, garantizando así el bienestar de todos sus habitantes. Esto se logrará a través de una ciudadanía comprometida e

instituciones eficaces que muestren respeto a la legalidad en todas sus acciones. El desempeño en lo económico, social, humano y ambiental, será comparable al de los países desarrollados”.

Para hacer realidad este proyecto de Visión, se consideran en el documento referido ocho temas centrales, de los cuales puntualizamos dos:

1. Incrementar la calidad educativa y los años de escolaridad;
2. Cultura, valores y participación ciudadana como motor del desarrollo humano.

Para incrementar la calidad educativa y los años de escolaridad, el Plan Estratégico considera necesario:

- Contar con más y mejores instituciones educativas con suficiente infraestructura y equipamiento óptimos para atender la demanda educativa y fomentar el aprendizaje.
- Contar con programas de formación, desarrollo y evaluación de docentes comprometidos con la mejora de la calidad del sistema educativo.
- Mejorar las prácticas docentes orientadas a incrementar la calidad de los aprendizajes y los resultados del logro educativo de los estudiantes.
- Responder de manera eficiente para el aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas académicos de Educación Media Superior, Técnica y Superior: oferta–demanda, empleabilidad de jóvenes, capacitación corta y vinculación con el sector productivo.

Además, para promover la cultura, los valores y la participación ciudadana como motores del desarrollo humano, los cauces de acción que se consideran son los siguientes:

- Fomentar la equidad de género.
- Desarrollar programas culturales que generen cohesión social y respeto ciudadano.
- Establecer espacios y programas que fomenten la convivencia ciudadana en barrios y comunidades.

I.8 El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Por otra parte, al llevarse a cabo la transición en el gobierno federal en diciembre de 2018, el gobierno del Presidente AMLO dio a conocer el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, documento rector de las políticas gubernamentales que serán aplicadas durante su administración.

El lineamiento que enmarca este documento es: construir una propuesta pos neoliberal y convertirla en un modelo viable de desarrollo económico, ordenamiento político y convivencia entre los sectores sociales, a lo que se ha llamado Cuarta Transformación.

Se plantea el forjamiento de una modernidad desde abajo y sin excluir a nadie, considerando que el desarrollo no tiene que ser contrario a la justicia social. Y los principios rectores de su plan de trabajo son 12:

- **Honradez y honestidad:** combate a la corrupción en todos los niveles, a la simulación y a la mentira.
- **No al gobierno rico con pueblo pobre:** combate al saqueo del presupuesto, al dispendio, la suntuosidad y la frivolidad a expensas del erario. Impulso de una política de austeridad republicana.
- **Al margen de la ley, nada; por encima de la ley nadie:** combate de los privilegios ante la ley y cese de los fueros.

- **Economía para el bienestar:** no producir cifras y estadísticas armoniosas sino generar bienestar para la población. Impulso al crecimiento con austeridad, sin corrupción, con disciplina fiscal, cese al endeudamiento e impulso a la investigación, la ciencia y la educación.
- **El mercado no sustituye al Estado:** recuperar la fortaleza del Estado como garante de la soberanía, la estabilidad y el estado de derecho.
- **Por el bien de todos, primero los pobres:** separar el poder político del poder económico orientado a beneficiar los intereses privados y corporativos en detrimento de la población.
- **No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera:** combate al crecimiento económico excluyente concentrado en unos cuantos. Impulso a la igualdad entre hombres y mujeres, dignidad de los adultos mayores y combate a cualquier forma de discriminación (por características físicas, posición social, escolaridad, religión, idioma, cultura, lugar de origen, preferencia política e ideológica, identidad de género, orientación y preferencia sexual).
- **No puede haber paz sin justicia:** combate a la inseguridad, la delincuencia y la violencia; cese a la guerra contra las drogas y adopción de una estrategia de prevención y tratamiento de adicciones
- **El respeto al derecho ajeno es la paz:** impulso a la política exterior de no intervención, autodeterminación, pacifismo y respeto a los derechos humanos.
- **No más migración por hambre o por violencia:** defensa de los migrantes mexicanos en el extranjero, e impulso al asilo y refugio a los migrantes de otros países.
- **Democracia significa el poder del pueblo:** impulso a la consulta ciudadana o popular, la revocación periódica del mandato y asambleas comunitarias como instancias efectivas de participación.
- **Ética, libertad y confianza:** construcción de un paradigma basado en la convicción de que es más fuerte la generosidad que el egoísmo, más poderosa la empatía que el odio, más eficiente la colaboración que la competencia, más constructiva la libertad que la prohibición y más fructífera la confianza que la desconfianza.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 está concentrado en tres Ejes de Desarrollo:

1. Política y Gobierno

Integrado por 11 objetivos:

- Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad
- Recuperar el estado de derecho
- Separar el poder político del poder económico
- Cambiar de paradigma en seguridad
- Impulsar una democracia participativa
- Establecer la revocación del mandato
- Impulsar la consulta popular
- Mandar obedeciendo
- Recuperar los principios en política exterior
- Solucionar de raíz la migración
- Asegurar la libertad y la igualdad

2. Política social

Integrado por 6 objetivos:

- Construir un país con bienestar

- Impulsar el desarrollo sostenible
- Asegurar el derecho a la educación
- Proveer programas de salud para toda la población
- Establecer el Instituto Nacional de Salud para el Bienestar
- Fomentar la Cultura para la paz, para el bienestar y para todos

3. Economía

Integrado por 14 objetivos:

- Detonar el crecimiento
- Mantener finanzas sanas
- Terminar con los incrementos impositivos
- Respetar los contratos existentes y alentar la inversión privada
- Rescatar el sector energético
- Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo
- Crear el Banco del Bienestar
- Construir caminos rurales
- Lograr la cobertura de internet para todo el país
- Impulsar los proyectos regionales
- Construir el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles en Santa Lucía
- Impulsar la autosuficiencia alimentaria y el rescate del campo
- Impulsar la ciencia y la tecnología
- Impulsar el deporte

En cuanto al segundo Eje de Política Social, éste contempla 9 programas para lograr construir un país con bienestar y desarrollo sostenible, los cuales son: Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, Jóvenes Construyendo el Futuro, Jóvenes Escribiendo el Futuro, Sembrando Vida, Programa Nacional de Reconstrucción, Desarrollo Urbano y Vivienda y Tandas para el Bienestar. De ellos solamente retomaremos tres relativos a la educación y que se describen a continuación:

El Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez está dirigido a niños y jóvenes menores de 18 años, en situación de pobreza extrema y que estudien en una escuela pública; aplica desde la educación inicial y básica, hasta la educación media superior y superior. Está limitado a una beca por familia y el apoyo es de \$800 mensuales que serán entregados de manera bimestral al beneficiario. La duración será la misma que la del ciclo escolar (cinco bimestres) y los beneficiarios deberán reincorporarse anualmente al programa.

El Programa Jóvenes Construyendo el Futuro dirigido a jóvenes de entre 18 y 29 años de edad que no se encuentren estudiando ni trabajando para que reciban capacitación laboral. El alcance del programa es de 2.3 millones de jóvenes. El gobierno federal les otorga una beca mensual de 3 mil 600 pesos para que se capaciten durante un año en empresas, instituciones públicas y organizaciones sociales, en donde recibirán capacitación para desarrollar habilidades que les permitan insertarse con éxito en el ámbito laboral.

La capacitación tendrá una duración máxima de doce meses. La relación entre becarios y tutores no se considerará de carácter laboral. Los becarios reciben un apoyo mensual de 3 mil 600 pesos que se entrega directamente y de manera igualitaria entre mujeres y hombres.

Los becarios reciben, además, por medio del IMSS, un seguro médico que cubre accidentes, enfermedades, maternidad y riesgos de trabajo durante el periodo de permanencia en el programa. Los becarios no deben realizar labores como asistentes personales, de seguridad privada, veladores, promotores de partidos políticos ni trabajo doméstico.

Pueden participar como tutores empresas de todos los tamaños y sectores; personas físicas como: plomeros, electricistas, artesanos y profesionistas; instituciones públicas tales como secretarías, municipios, gobiernos locales, poderes legislativo y judicial, órganos autónomos o desconcentrados y organismos internacionales; organizaciones de la sociedad civil; universidades, sindicatos, escuelas, hospitales y museos, entre otras.

Jóvenes Escribiendo el Futuro está dirigido a jóvenes que estén inscritos en algún centro de educación superior en modalidad escolarizada, tengan menos de 29 años, no reciban otra beca del gobierno Federal y vivan en un hogar en situación de pobreza.

Se aplica en una primera etapa en las escuelas normales, universidades interculturales, Universidad Nacional Agraria, Universidad de Chapingo y Universidad Benito Juárez. Se dará prioridad a mujeres indígenas y afrodescendientes, a hombres indígenas y afrodescendientes, a personas que vivan en una zona de atención prioritaria y a personas que vivan en contextos de violencia.

A cada becario se dará un apoyo de 4 mil 800 pesos bimestrales durante el ciclo escolar (cinco bimestres) y tendrá como requisitos que la institución educativa tenga el expediente escolar completo del becario, que este tenga un número de matrícula y un grupo asignado y que asista a clases con regularidad. Los becarios podrán inscribirse anualmente en tanto concluyen su educación superior, con el límite máximo del número de años previsto en el plan de estudios de la carrera que cursen.

Por otra parte, la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, aprobada recientemente por el Senado de la República, establece como uno de sus objetivos: garantizar el empleo, educación, salud y bienestar mediante la creación de puestos de trabajo el cumplimiento del derecho de todos los jóvenes del país a la educación superior, la inversión en infraestructura y servicios de salud.

En cuanto a Ciencia y Tecnología el gobierno federal promoverá la investigación científica y tecnológica; apoyará a estudiantes y académicos con becas y otros estímulos en bien del conocimiento. El CONACyT coordinará el Plan Nacional para la Innovación en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional con la participación de universidades, pueblos, científicos y empresas.

Otro aspecto no menos importante es el Deporte, que se aborda a través de tres estrategias:

1. **Es una prioridad la activación física.** En este proyecto la CONADE coordinará a las Secretarías de Educación, Trabajo, Desarrollo Social y Salud. Se busca incentivar el uso de la bicicleta en zonas urbanas y rurales y la aplicación de políticas transversales para la activación física de la población en escuelas, centros de trabajo y espacios públicos, con el fin de prevenir enfermedades relacionadas con el sedentarismo, el sobrepeso y la obesidad, particularmente.
2. **El deporte para todos.** Pretende impulsar ligas deportivas inter-escolares e intermunicipales; apoyar el deporte de personas con discapacidad; fomentar semilleros de futuro atletas en escuelas y deportivos públicos. Formar profesores de educación física mejor preparados y con capacitación constante. El trabajo será estrecho con la Escuela Superior de Educación Física y la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos. Se buscará que el programa tenga como mínimo tres horas de educación física a la semana y que las 236 mil escuelas que hay en el país sirvan como un catalizador del deporte. Ya se creó una comisión especial para el fomento al béisbol, la caminata y el boxeo.
3. **Apoyo al deporte de alto rendimiento con transparencia.** Los deportistas de alto rendimiento destacados en

diversas disciplinas que representan al país en competencias internacionales, serán apoyados por el Estado. Se busca que el deporte ayude a mejorar la calidad de vida de los mexicanos y que, como consecuencia, mejore el deporte de alto rendimiento, que a su vez se traducirá en mayores logros deportivos para México en el plano internacional.

I.9 Conclusiones

El Estado de Nuevo León ha vivido una transformación político-social encabezada por un gobierno independiente que primero ocupó la Alcaldía en el Municipio de García. A su vez, el cambio de gobierno a nivel Federal también incluye transformaciones en la vida económica y educativa del país, ya que las políticas de ambos gobiernos (estatal y federal) impactan de manera directa en dinámica que hasta ahora se había vivido en los centros escolares.

Los cambios en ese tenor han impactado a su vez en la transformación ineludible no sólo del sistema educativo del Estado en general, sino también de las instituciones que conforman el Nivel Medio Superior en México mediante la implementación de mejoras y adecuaciones a la RIEMS, misma que se fundamenta en las reformas fundamentales que anteriormente se hicieran al artículo 31 de nuestra Constitución Política, en que se establece la obligación del Estado con los jóvenes de garantizar su ingreso al bachillerato en condiciones de gratuidad, así como lograr la cobertura total.

Consecuentemente el artículo 25 de la Ley General de Educación establece que, tanto el gobierno federal como el de cada entidad, deben financiar la educación pública y los servicios educativos ofertados con aportaciones bipartitas en un 50%-50%.

Aunado a todo lo anterior, los lineamientos establecidos para la permanencia en el PBC-SiNEMS, respecto a las condiciones de la infraestructura y equipamiento, así como características del personal docente y administrativo, permiten fortalecer los procesos académico-administrativos con el fin de lograr la mejora continua, tanto de las instalaciones como del servicio ofertado.

Dichos requerimientos contemplan la atención de los estudiantes más allá de lo netamente académico, e implican el fortalecimiento de áreas y departamentos de atención integral como Orientación Escolar, Tutorías, Becas y Escolar; talleres artístico-culturales que se imparten como parte de la formación integral, actividades cívicas y deportivas.

Ante este panorama tan diverso en el contexto externo, consideramos de vital importancia realizar un diagnóstico detallado y concienzudo del estado actual en que se encuentran todos nuestros procesos internos, así como de las condiciones de infraestructura y de desarrollo del personal, para poder determinar las políticas y estrategias que se implementarán en nuestra dependencia, a fin de concretar el logro de la Visión 2030 determinada por nuestro Rector Mtro. Rogelio Guillermo Garza Rivera.

De este modo podremos también atender los lineamientos trazados por el gobierno del Estado tanto como los propuestos por el Gobierno Federal, y así seguir proporcionando a nuestros estudiantes un servicio de calidad en suficiencia y pertinencia, con equipos no obsoletos e infraestructura adecuada a las necesidades del entorno y al servicio proporcionado. En seguida, procedamos pues a la realización del Diagnóstico de la dependencia.

Diagnóstico. El escenario de partida

II.1 Formación Integral

II.1.1 Oferta educativa y población escolar

La población estudiantil que demanda los servicios educativos de bachillerato que se ofertan en nuestra dependencia, experimentó un crecimiento exponencial a la par que la densidad poblacional de la localidad a partir de 2010. Desde entonces se ha experimentado un incremento en la matrícula de hasta un 430%, lo que impactó tanto en necesidades de infraestructura, como de equipamiento, mobiliario y planta docente y administrativa.

Actualmente se ha detenido ese incremento en la matrícula debido a que no hay espacios disponibles para ofertar en el PAE y permitir el ingreso de más estudiantes, a pesar de que la población en el municipio sigue creciendo.

Además, poco a poco se han ido estableciendo otras opciones educativas del Nivel Medio Superior en el municipio tanto públicas como privadas, que ofertan Bachillerato General y Bachillerato Técnico y que de algún modo han paliado la problemática de insuficiencia de espacios que hay en esta dependencia universitaria como en el municipio; aunque los estudiantes y padres de familia siguen ubicando a la Preparatoria N°19 en el primer lugar de preferencia académica por su calidad educativa en comparación con las demás escuelas.

Entre las instituciones que actualmente tienen presencia en la localidad además de la Preparatoria N°19 se encuentran las siguientes ocho: CECyTENL Planteles I y II, Preparatoria Militarizada, Instituto Juventud, Universidad Valle de Nueva Extremadura (UVNE), Instituto Lincoln, Centro de Estudios Regiomontanos (CER) y Liceo de Nuevo León Campus García.

Las necesidades generadas se han ido resolviendo a través de las gestiones administrativas efectuadas de manera institucional e interna en la Preparatoria N° 19, sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados a través de las diversas instancias y programas institucionales y de gobierno federal, así como de los apoyos recibidos por la Rectoría y la Dirección de Construcción y Mantenimiento, siguen existiendo aún necesidades relativas principalmente a infraestructura. En cuanto a la Preparatoria N°19, los programas educativos que se ofertan actualmente se presentan en la siguiente tabla:

Nivel Medio Superior	N°. de Programas Educativos
Bachillerato General	1
Bachillerato General (Abierto)	0
Bachillerato General (A Distancia)	0
Bachillerato Bilingüe	0

Bachillerato Bilingüe Progresivo	2
Bachillerato Técnico	3
Bachillerato Técnico Bilingüe Progresivo	0
Bachillerato Internacional	0
Total	6

En la siguiente tabla se puede observar que a partir del Semestre Agosto-Diciembre de 2018 el incremento en la matrícula sobrepasa los 1,000 estudiantes. En los semestres en que se lleva a cabo el PAE y los estudiantes de primer ingreso acceden a la Preparatoria, la matrícula de primer ingreso se experimenta un leve incremento de 1,039 y 1,070 a partir de Agosto-Diciembre de 2015, sin embargo disminuye en el semestre Enero-Junio debido a las bajas por deserción y regularización.

Para el programa de Bachillerato Bilingüe Progresivo en Inglés y en Francés, la Preparatoria N° 19 reserva lugares de primer ingreso solamente para dos grupos de 40 a 43 estudiantes aproximadamente, y se ubica en ellos a los alumnos que hayan obtenido los mayores puntajes en el PAE y que demuestren que hayan obtenido en cada grado de secundaria un promedio de 9.5 o superior. Esto se hace para concentrar en estos grupos a los estudiantes con los mejores desempeños académicos debido al grado de exigencia del programa, en cuanto a cumplimiento de actividades y desempeño en los exámenes. Se puede observar en la tabla que a partir del semestre Agosto-Diciembre de 2017 se incrementó mínimamente el cupo en este Programa de bachillerato.

El Bachillerato Bilingüe Progresivo en inglés empezó a ofertarse en el plantel a partir del semestre Agosto-Diciembre 2007, con un grupo de 30 estudiantes. La cualidad de esta modalidad es que llevan un porcentaje más alto de inglés, pues cada semestre se incrementan las unidades de aprendizaje abordadas totalmente en este idioma, como, por ejemplo: Física, Química, Matemáticas, etcétera.

En cuanto a Bachillerato Bilingüe Progresivo, se hace énfasis en que a partir del semestre Agosto-Diciembre de 2013 se ofertó además del Bilingüe Progresivo en Inglés el Bilingüe Progresivo en Francés. Su forma de operación es igual que el Bilingüe Progresivo en inglés, sólo que el idioma que se refuerza con mayor porcentaje de atención en las materias que se cursan es el francés.

Semestre	POBLACIÓN ESCOLAR (NÚMERO DE ALUMNOS)							
	Bach Gral	Bachilleratos técnicos			Bach bbp ingles	Bach bbp francés	Bach distancia	Total
		Sistemas	Gastronomía	Diseño				
ENE-JUN 19	621	111	69	59	86	85	0	1,031
AGO-DIC 18	651	111	72	64	86	86	0	1,070
ENE-JUN 18	679	72	36	26	81	82	18	994
AGO-DIC 17	706	76	37	32	82	83	22	1,038
ENE-JUN 17	760	39	-	-	78	79	31	987
AGO-DIC 16	807	40	-	-	78	79	35	1,039
ENE-JUN 16	830	-	-	-	75	75	50	1030
AGO-DIC 15	854	-	-	-	75	75	71	1,075
ENE-JUN 15	760	-	-	-	70	72	52	954
AGO-DIC 14	768	-	-	-	71	72	58	969
ENE-JUN 14	563	-	-	-	69	36	20	688

El Programa de Bachillerato a Distancia en modalidad Mixta-Mixta empezó a ofertarse en el plantel a partir del semestre Enero-Junio 2010, como una respuesta de responsabilidad social al compromiso de la UANL con la comunidad, a través de la SEDESOL del Estado de Nuevo León pero con intermediación y apoyo de los Centros comunitarios. A través de ella se atendió a una población con características de rezago como las siguientes:

- Los estudiantes eran mayores de edad cuya oportunidad para estudiar el bachillerato en la edad escolar que corresponde a este nivel no fue aprovechada por diversas circunstancias, generalmente eran estudiantes que ya tenían formada una familia y que por tanto formaban parte de la PEA (Población Económicamente Activa), lo que les impedía estudiar y trabajar en la modalidad escolarizada.

En Agosto-Diciembre de 2018 dejó de ofertarse este bachillerato que formaba parte del Programa Aula.edu, debido a que representaba para la Preparatoria un gasto significativo sin retorno de ingresos de ningún tipo, pues los estudiantes estaban becados 100% en libros, cuota interna y playeras institucionales.

Además de ello la Preparatoria N°19 absorbía los gastos de operación, tales como nómina del personal y servicios, sin recibir apoyo alguno de parte del gobierno estatal ni municipal. Aunado a esto la cantidad de estudiantes que culminaban sus estudios se reducía significativamente pues dejaban de asistir a las asesorías y simplemente ya no culminaban sus estudios, a pesar de todos los esfuerzos que se hicieron asignando maestros tutores y docentes orientadores a los grupos.

Aquí se integran ya las tres carreras técnicas que se ofertan en la escuela: Sistemas de Cómputo, Gastronomía Integral y Diseño y Comunicación Visual. La carrera de Sistemas de Cómputo se ofertó por primera vez en Agosto de 2016, en tanto que Gastronomía Integral y Diseño y Comunicación Visual se ofertaron a partir de Agosto de 2017. En el mes de Junio egresa la primera generación de técnicos.

En la siguiente tabla se muestran los grupos por programa de bachillerato ofertado, siendo por supuesto, el Bachillerato General el que concentra la mayor cantidad de grupos en ambos turnos. Como puede observarse, en Agosto de 2018 se disminuyó un grupo debido a que se requería dicha aula para el grupo de Bachillerato Técnico en Sistemas de Cómputo. A pesar de ello, como podrá corroborarse en la tabla anterior, la matrícula total se incrementó y esto se logró integrando más estudiantes a los grupos que tenían 36 estudiantes.

POBLACIÓN ESCOLAR (NÚMERO DE GRUPOS)								
Semestre	Bach. Gral.	Bachilleratos Técnicos			Bach Bbp	Bach Bbp	Bach	Total
		Sistemas	Gastronomía	Diseño	Ingles	Francés	Distancia	
ENE-JUN 19	18	3	2	2	2	2	0	29
AGO-DIC 18	18	3	2	2	2	2	0	29
ENE-JUN 18	20	2	1	1	2	2	2	30
AGO-DIC 17	20	2	1	1	2	2	2	30
ENE-JUN 17	23	1	-	-	2	2	2	30
AGO-DIC 16	23	1	-	-	2	2	2	30
ENE-JUN 16	24	-	-	-	2	2	2	30
AGO-DIC 15	24	-	-	-	2	2	2	30
ENE-JUN 15	22	-	-	-	2	2	2	28
AGO-DIC 14	22	-	-	-	2	2	2	28
ENE-JUN 14	18	-	-	-	2	1	1	22

Respecto a la matrícula total, actualmente se cuenta con un total de 1,031 alumnos que conforman la población estudiantil, admitidos a través de la aplicación del PAE a nivel estatal, y distribuidos en 29 grupos mixtos: 15 en turno matutino y 14 en turno vespertino. La edad promedio de los estudiantes fluctúa entre los 15 y los 18 años de edad.

II.1.2 Oferta educativa en el marco de la SENMS

Las características socioeconómicas de la población estudiantil de la dependencia se pueden describir de la siguiente manera:

- En su mayoría provienen de sectores vulnerables de la sociedad con problemáticas de desintegración familiar, drogadicción, pandillerismo, desempleo, población flotante y nivel socioeconómico medio-bajo.
- Un pequeño sector de la población proviene de familias integradas por matrimonios profesionistas (ambos o uno de los dos), con un bajo porcentaje de desintegración familiar, drogadicción, pandillerismo y/o desempleo.
- Debido a la obligatoriedad de la preparatoria por la reforma a la Ley General de Educación, en el último PAE los estudiantes que fueron asignados se inscribieron casi en su totalidad, a excepción de quienes al final decidieron ingresar a otro plantel. La mayoría de ellos, sin capacidad económica para cubrir sus gastos escolares y con necesidades de becas económicas de cualquier especie.

A pesar de las condiciones sociográficas que se han estado presentando en los últimos cuatro años (entre las que, como ya se mencionó, destacan la obligatoriedad del bachillerato en el país, las políticas de combate a la deserción, el compromiso del gobierno en todos los niveles de asegurar el ingreso y la permanencia de más estudiantes en el NMS, así como el incremento exponencial de la población en la comunidad y su impacto en el incremento de la población estudiantil en nuestro plantel), el puntaje máximo obtenido por los aspirantes en el PAE incrementó de 360 en 2017 a 480 y hasta 500 a partir de 2018.

Lo anterior ha impactado en el desempeño académico de los estudiantes que son aceptados en Lista de Espera, toda vez que algún estudiante asignado a Preparatoria N°19 haya decidido no inscribirse y estudiar en otra institución, pues esos estudiantes regularmente tienen un puntaje no mayor a 300 en el examen de ubicación de espacios, por lo que regularmente deserta o forma parte de las estadísticas de regularización. Por lo anterior se ha tomado la decisión de no aceptar estudiantes de Lista de Espera, más que sólo los que están inmediatamente después del corte en los puntajes.

II.1.3 Cobertura

Se refiere al área geográfica donde la dependencia ofrece el servicio educativo a la comunidad. Al respecto, los estudiantes que son captados por la Preparatoria N°19, en su mayoría provienen del centro y las diferentes colonias que conforman el municipio, sin embargo, también recibimos estudiantes provenientes de Santa Catarina, Escobedo y Monterrey que habitan en la zona conocida como Lincoln. En la siguiente tabla se incluyen el nombre del municipio y los programas educativos ofertados.

Plantel	Municipio	Programa Educativo
Preparatoria Núm. 19	Villa de García	Bachillerato General
		Bachillerato Bilingüe Progresivo Inglés
		Bachillerato Bilingüe Progresivo Francés
		Bachillerato Técnico en Sistemas Computacionales
		Bachillerato Técnico en Gastronomía Integral
		Bachillerato Técnico en Diseño y Comunicación Visual

II.1.4 Población escolar

En la tabla que se muestra más adelante en este apartado, puede observarse que de 2010 a 2018 la cantidad de aspirantes incrementó casi un 300% de 198 a 791, así mismo se observa también que paulatinamente y en correspondencia con el incremento en el número de estudiantes registrados, la cantidad de alumnos aceptados incrementa, ya que pasa de 117 a 542, es decir, el porcentaje de aceptación se incrementa en un 400%.

Por otra parte, la capacidad de absorción disminuye en relación a la cantidad de aspirantes y estudiantes asignados a Preparatoria N°19 en el PAE a partir de agosto de 2016. En 2012, 2013 y 2014 se aceptó casi a la mayoría de los aspirantes, por lo que la capacidad de absorción fue muy alta, sin embargo, de agosto de 2016 a agosto de 2018 la cantidad de aspirantes incrementó por lo que consecuentemente incrementó la cantidad de asignados, aunque el % de absorción bajó.

PUNTAJE PROMEDIO					
PAE					
Semestre		Puntaje promedio	Aspirantes	Asignados	% Absorción
AGO-DIC	2010	316	198	117	59.09
AGO-DIC	2011	304	339	208	61.36
AGO-DIC	2012	283	332	313	94.28
AGO-DIC	2013	258	478	445	93.10
AGO-DIC	2014	269	599	504	84.14
AGO-DIC	2015	278	629	525	83.47
AGO-DIC	2016	295	760	513	67.50
AGO-DIC	2017	309	889	549	61.75
AGO-DIC	2018	308	791	542	68.52

Como puede observarse a partir de 2016 hasta 2018, el número de asignados se mantiene con una leve diferencia, pero el número de aspirantes se incrementa significativamente en agosto de 2017. En los últimos tres años el % de absorción baja. En conclusión, se considera problema la insuficiencia de aulas para atender a mayor número de aspirantes en relación con la demanda del servicio, en cada proceso de ingreso.

II.1.5 Modalidades alternativas

La UANL promueve el uso intensivo de las TIC's en el proceso educativo, favoreciendo experiencias curriculares en modalidades mixtas y no presenciales. Al respecto se está considerando ofertar a partir de agosto del 2020 la modalidad Mixta-mixta, para ofrecer una oportunidad de regularización a los estudiantes que en el pasado suspendieron sus estudios por alguna razón y ahora desean concluirlos, pero se les complica debido a que actualmente trabajan y tienen familia.

Además, también se planea ofertar esta modalidad a las empresas con quienes se integrará el Comité de Vinculación, como una oportunidad para establecer programas en conjunto y por convenio, que permita a sus trabajadores cursar el bachillerato sin tener que acudir a clase todos los días, contando con el apoyo de asesorías presenciales los sábados.

Por otra parte, la modalidad presencial utiliza también la plataforma NEXUS con el fin de respaldar las evidencias de aprendizaje y facilitar la consulta fuera de las aulas. En el caso de los Bachilleratos Técnicos ellos solamente utilizan la plataforma NEXUS en las UAC propedéuticas, no en las de su especialidad técnica.

Semestre	USO DE LA PLATAFORMA NEXUS													
	Bach Gral		Bachilleratos Técnicos						Bach Bbp Inglés		Bach Bbp Francés		Total	
	Gpos.	Alumnos	Gpos.	Alumnos	Gpos.	Alumnos	Gpos.	Alumnos	Gpos.	Alumnos	Gpos.	Alumnos	Gpos.	Alumnos
Ene-Jun 19	18	621	3	111	2	69	2	59	2	86	2	85	29	1,031
Ago-Dic 18	18	651	3	111	2	72	2	64	2	86	2	86	29	1,070
Ene-Jun 18	20	679	2	72	1	36	1	26	2	81	2	82	30	994

II.1.6 Programa Aula.edu

Como ya se mencionó anteriormente, en agosto de 2018 dejó de ofertarse este Programa en Preparatoria N°19, que se tenía en colaboración con la SEDESOL a través de los Centros Comunitarios, debido a que representaba para la Preparatoria un gasto significativo, pues los estudiantes estaban becados 100% en libros, cuota interna y playeras institucionales.

La Preparatoria N°19 absorbía los gastos de nómina del personal y servicios, y la cantidad de estudiantes que culminaban sus estudios se reducía de manera importante cada ciclo escolar, al grado de egresar en la última generación sólo dos estudiantes, pues los estudiantes no daban a esta oportunidad el valor merecido ante el apoyo recibido por parte de las autoridades universitarias, por tanto la afectación para la dependencia era doble: en recursos gastados y en estadísticas de egreso y aprobación/reprobación.

Todo lo anterior, a pesar de los grandes esfuerzos realizados para evitar la deserción y la reprobación de los alumnos de este programa: se asignaron tutores y docentes orientadores para dar seguimiento a su situación académica, se dio marcha a un programa intensivo de rescate de los estudiantes a través de llamadas telefónicas y catorios para verificar sus situaciones particulares, y también se procuró integrar a los estudiantes en todos los programas de educación integral, obteniendo una respuesta indiferente por parte de los mismos. Razón por la cual se decidió dar por terminado el programa.

II.1.7 Educación Continua

En cuanto la Educación Continua, actualmente no participamos en el Programa, pero en el semestre próximo a iniciarse Agosto-Diciembre 2019, empezaremos a ofertar tanto a nuestros estudiantes egresados, como a padres de familia, cursos de programas y softwares de cómputo a través de la vinculación con la DTI.

Iniciamos este semestre Febrero-Julio 2019 con un programa piloto impartido a los estudiantes de la primera generación de Sistemas de Cómputo, con cursos intensivos de reforzamiento de saberes impartidos por personal de la DTI, cuyas constancias serán entregadas a los estudiantes en la Ceremonia de Entrega de Documentos durante su graduación. Esos cursos también se ofertarán a personas externas.

II.1.8 Egreso

Los indicadores de ET en nuestra dependencia muestran aún, a pesar de los índices de reprobación, promedios positivos, ya que la media nacional es 84. Como puede apreciarse, la ET ha estado fluctuante de 2013 a la fecha.

Nivel Medio Superior	EFICIENCIA TERMINAL					
	2011-2013	2012-2014	2013-2015	2014-2016	2015-2017	2016-2018
Preparatoria 19	87%	80%	88.9%	88.5%	88.4%	85.1%

II.1.9 Seguimiento de egresados

Se cuenta con un Programa de Seguimiento de Egresados que es realizado y monitoreado por la Coordinación de Vinculación creada en la Preparatoria 19 en enero de 2017. Dicho programa se lleva a cabo mediante el Procedimiento Específico de Seguimiento de Egresados, registrado en el Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015, como resultado de los lineamientos del PBC-SiNEMS.

Actualmente estamos actualizando el padrón de estudiantes de todas las generaciones, así como elaborando el calendario de actividades enfocadas a la celebración de aniversario de la prepa, con el fin de mantener una comunicación constante y estrecha con ellos.

También se les aplica una Encuesta de Seguimiento de Egresados disponible en el SIASE y en esa misma plataforma se monitorean los resultados del concurso de ingreso a la facultad, a través del CIFAC (Concurso de Ingreso a Facultad).

En la tabla que se muestra a continuación se podrá observar la cantidad de egresados por año desde 2016, así como por Programa Educativo ofertado. El Bachillerato General a Distancia dejó de ofertarse en agosto de 2016 y el mismo programa, pero con el programa Aula.edu, a través del Centro Comunitario en agosto de 2017. El Bachillerato Técnico en Sistemas de Cómputo se empezó a ofertar en agosto de 2016 pero no se reflejan egresados, debido a que apenas va a salir la primera generación, igualmente con las dos carreras técnicas restantes.

EGRESADOS	ENE – JUN 2016			AGO– DIC 2016			ENE – JUN 2017		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Programa Educativo									
Bachillerato General	169	214	383	1	2		143	214	357
Bachillerato Bilingüe Progresivo Francés	17	17	34	0	0	3	21	18	39
Bachillerato Bilingüe Progresivo Inglés	19	15	34	0	0	0	20	18	38
Bachillerato Técnico en Sistemas Computacionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bachillerato General a Distancia	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Bachillerato General a Distancia (C.C. Ampliación Nogales)	7	18	25	0	0	0	1	14	15
Total	213	264	477	1	2	0	185	264	449

Fuente: Dirección de Escolar y Archivo

EGRESADOS	AGO - DIC 2017			ENE – JUN 2018			AGO – DIC 2018		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Programa Educativo									
Bachillerato General	6	0	6	145	198	343	2	2	4
Bachillerato Bilingüe Progresivo Francés	0	0	0	19	19	38	0	0	0
Bachillerato Bilingüe Progresivo Inglés	0	0	0	19	20	39	0	0	0
Bachillerato Técnico en Sistemas Cómputo	0	0	0	0	0	0	0	0	0

EGRESADOS	AGO - DIC 2017			ENE – JUN 2018			AGO – DIC 2018		
Bachillerato General a Distancia (C.C. Ampliación Nogales)	0	0	0	12	1	13	0	0	0
Bachillerato Técnico Gastronomía Integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bachillerato Técnico Diseño y Comunicación Visual	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	6	0	6	195	238	433	2	2	4

II.1.10 Modelo Educativo

Respecto al Modelo Educativo de la UANL, éste es un documento con valor instrumental que posibilita y ordena el quehacer universitario; en él se describen los propósitos y directrices que orientan y guían la acción y el sentido en las funciones académicas para la formación integral de los estudiantes. Sirve como referencia e ideal de la práctica educativa en las dependencias de la Universidad.

Es importante puntualizar que la UANL, a través de la DSENMS, diseña y rediseña los planes y programas de estudio que contribuyan al perfil de egreso establecido en el Modelo Educativo de la UANL de acuerdo a los lineamientos del PBC-SiNEMS.

Este Modelo Educativo ha incorporado en todos los programas de Nivel Medio Superior la formación basada en competencias, centrada en el aprendizaje, con flexibilidad curricular, internacionalización e innovación. Está basado en los cuatro ejes de la RIEMS (acuerdo 442) y en los acuerdos secretariales 444, 447 y 484, que promueven la equidad y la formación integral de los estudiantes.

Es también una representación de la práctica educativa en la institución a partir de las tendencias nacionales e internacionales en educación, así como de los requerimientos de la sociedad inserta en el mundo globalizado. Contiene los proyectos y programas de la UANL derivados de las políticas estatales y federales en este caso para el bachillerato.

En él se señalan las principales características que se busca alcanzar para cumplir con los requerimientos en materia educativa, así mismo se determinan las estrategias institucionales para incorporar el Modelo Académico en los programas educativos de la DSENMS que ofrece la UANL. Se sustenta en los documentos guía de la UANL, especialmente en la Visión 2030 determinada por nuestro Rector.

Por otra parte, el Modelo Académico para el NMS ofrece los elementos para operar el Modelo Educativo de la UANL; en él se establecen los roles que deben jugar todos los actores del proceso de enseñanza-aprendizaje (directivos, profesores, estudiantes) a partir de los ejes rectores, así como orientación para la planeación, operación y evaluación académica. También permite que los actores del proceso educativo identifiquen su nivel de participación y compromiso para operar el Modelo y establece los principios y lineamientos generales para ello. Sirve de guía para el diseño de nuevos programas educativos.

Algunos de los elementos que se abordan en el Modelo Académico son: los programas educativos, el perfil de ingreso y egreso de los estudiantes del NMS, las competencias que integran el MCC, los planes de estudio así como los criterios para la evaluación de los aprendizajes.

Dicho Modelo Académico se aplica en cada una de las UAC que integran los programas de estudio que oferta la escuela, cuyas evidencias son las competencias trabajadas y logradas que conforman el perfil de egreso de los estudiantes y cuyo establecimiento lo podemos encontrar tanto en los programas de estudio, como en las guías de

aprendizaje y los libros de texto utilizados. A partir de ello, el docente estructura su planeación académica y diseña las secuencias didácticas en las que en tres momentos (apertura, desarrollo y cierre), planifica su trabajo en el aula y el trabajo con dichas competencias.

Se basa en la enseñanza centrada en el aprendizaje de los estudiantes y en tres tipos de evaluación: Diagnóstica, Formativa (Heteroevaluación, Autoevaluación y Coevaluación) y Sumativa; así como en el uso de los siguientes instrumentos de evaluación: rúbricas, listas de cotejo, portafolios de evidencias, productos integradores (PIA) y uso de secuencias didácticas diseñadas en tres momentos de desarrollo (apertura, desarrollo y cierre), además del desarrollo de actividades clasificadas según el Modelo de Marzano en cada etapa de las UAC (Unidades de Aprendizaje) de la siguiente manera: diagnóstica, de adquisición del conocimiento, organización o jerarquización, aplicación y metacognición. Se promueve el autoaprendizaje y la formación de andamios del conocimiento por parte de los estudiantes.

Los formatos son manejados por los docentes en los que se registran las competencias adquiridas por los estudiantes; la información registrada en ellos es capturada en un sistema interno para el monitoreo estadístico y la elaboración de boletas de calificación que se entregan a los padres de familia en reuniones académicas.

II.1.11. Programas de atención al estudiante

En este apartado se reporta el número de estudiantes que hacen uso de cada tipo de atención señalada. Cabe aclarar que un estudiante puede contarse en varias ocasiones o haber sido beneficiario de diferentes programas.

En la siguiente tabla se muestra una relación de los tipos de atención integral que han recibido los estudiantes anualmente desde 2012 hasta 2018. En esta formación integral se contemplan los Cursos Inductivos y Propedéuticos que se imparten al inicio del semestre, ya que la intención de éstos es nivelar académicamente a los estudiantes.

La Coordinación de Tutorías ha logrado implementar un buen sistema de monitoreo de la situación académica de los estudiantes, para actuar de manera preventiva. Trabaja en coordinación con los demás departamentos de educación integral: Orientación Escolar, Prefectura, Coordinación Deportiva, Escolar y Subdirección Académica.

El trabajo realizado es intenso e inicia desde que el estudiante se inscribe en la preparatoria, con la integración de su expediente y posteriormente con la aplicación de la Ficha de Tutorías, la conformación de directorio del grupo, la asignación de maestros tutores de grupo, el monitoreo del desempeño académico de cada estudiante, la realización de las entrevistas individuales y grupales y su captura en la plataforma SIASE, entre otras actividades. Se considera una actividad medular en la atención integral de los estudiantes por su función preventiva y por su vinculación con los demás departamentos.

Tipo de atención	ATENCIÓN INTEGRAL AL ESTUDIANTE							
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Curso Inductivo	302	441	496	520	518	533	568	NA
Tutoría	818	1,197	1,586	1,911	1,993	1,986	2,054	1,034
Asesorías académicas	422	390	387	381	330	446	462	171
Talentos	133	176	248	292	307	322	335	1,034
Cultural (artístico, recreativo)	818	1,197	1,586	1,911	1,993	1,986	2,054	1,034
Deportiva	818	1,197	1,586	1,911	1,993	1,986	2,054	1,034
En salud	818	1,197	1,586	1,911	1,993	1,986	2054	1,034

- Se le considera Curso Inductivo al curso dirigido a los estudiantes de primer ingreso.
- En el renglón de Tutoría, se consideran los servicios prestados a los estudiantes con respecto a su acompañamiento en su trayectoria escolar.
- Con respecto a las Asesorías Académicas, se refiere a la atención relativa a las diversas disciplinas que abarcan el programa de estudios.
- Talentos. Son aquellos apoyos de índole diversa que se les brinda a los estudiantes destacados (atención en bilingüe progresivo).
- En cuanto a los eventos culturales, incluye tanto los artísticos como recreativos y son aquellos extracurriculares que forman parte de la formación integral: exposiciones de apreciación de las artes, asambleas cívicas, desfiles cívicos y navideños; grupos de danza, pintura, música y teatro.
- En el renglón de la atención Deportiva, corresponde aquellas acciones de la dependencia para que los estudiantes conformen equipos deportivos en las diversas disciplinas
- Con respecto a Salud, se refiere a lo correspondiente a apoyos médicos, odontológicos, nutricionales, charlas, cursos, información y atención, relacionados con la salud del estudiante, y todos los procesos que el Programa Universidad Saludable incluye: todos los estudiantes cuentan con seguro de gastos médicos y son contemplados en el programa Antidoping, así como de v necesidades especiales de educación y contra las adicciones.

En 2018 se hizo un análisis de las funciones y responsabilidades, así como de las actividades establecidas en las HPE (Hojas de Proceso Específico) de cada uno de estos departamentos, para redefinir y replantear su funcionamiento, acorde a los lineamientos de la Norma ISO 9001:2015. La mejora que se ha podido percibir en todos ellos es significativa.

A continuación, otra tabla en la que se puede ver el porcentaje de estudiantes atendidos en Tutorías por semestre desde agosto de 2015.

SEMESTRE	PORCENTAJE ALUMNOS
Ago-dic 15	99.41%
Ene-jun 16	98.69%
Ago-dic 16	98.05%
Ene-jun 17	98.68%
Ago - dic 17	98.45%
Ene-jun 18	98.69%
Ago - dic 18	99.26%

Las asesorías académicas son proporcionadas a los estudiantes que se encuentran en regularización por reprobación de algunas de sus UAC, por tanto, se consideran asesorías remediales. No existe un programa de asesorías permanentes, y éstas son programadas de acuerdo a las necesidades de los estudiantes. Por tanto, se considera un área de oportunidad que debe ser atendida para lograr un mejor desempeño de los estudiantes.

II.1.12 Programa de Becas

El programa de Becas que se proporcionan en Preparatoria N°19 es muy amplio y diverso. El Departamento de Becas fue creado en la Preparatoria junto con la Coordinación de Deportes, en 2017. Anteriormente sólo se daba respuesta a la solicitud de información por parte de la Dirección de Becas de la UANL o SE Becas del Estado, y el titular de

Dirección llevaba a cabo todos los trámites y gestiones para que las becas externas pudieran ser otorgadas a los estudiantes.

Actualmente el titular de dicho departamento lleva a cabo estudios socioeconómicos y entrevistas a estudiantes y padres de familia que solicitan becas en cuotas de mantenimiento o libros; con base en los resultados se determina su otorgamiento y el monto.

Como puede observarse la Beca UANL de Escasos Recursos ha sido otorgada a cada vez menos estudiantes y el monto también ha reducido de 2016 a 2018. Anteriormente no se otorgaban becas por practicar algún deporte o desarrollar algún talento artístico cultural; a partir de 2018 empezaron a otorgarse internamente a los estudiantes destacados por su desempeño tanto en las disciplinas deportivas como en los talleres de pintura, música, teatro experimental y danza folclórica. El criterio para el otorgamiento de esta beca era tener un desempeño destacable en la disciplina, representar a la Preparatoria en eventos y competencias, no faltar y estar disponible siempre que se requiriera su participación.

Es importante mencionar también que como se estaba teniendo baja respuesta a la convocatoria de estudiantes y padres de familia para asistir a los diplomados que se ofrecen para ambos, se ligó dicho programa al programa de becas internas, por tanto, otro de los requisitos es asistir al Diplomado de Padres y al Diplomado de Desarrollo Humano mientras se tenga esa beca. De esta forma logramos incrementar la asistencia de padres de familia y estudiantes a los mismos.

Se desconocía la existencia de la Beca por Excelencia a los tres primeros lugares de la Generación, y en cuanto tuvimos información de los lineamientos para su otorgamiento, se hicieron los trámites correspondientes para que nuestros estudiantes pudieran tener acceso a ella. Es así como se empieza a entregar a partir de 2018.

En cuanto a la beca para Hijos de Trabajadores Universitarios otorgadas internamente, ésta ha experimentado un incremento en el 2018, en que de 4 otorgadas en 2017 se otorgaron 11 el año pasado. Así mismo también con la Beca de Libros, que se otorga a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad, detectados a través de sus maestros tutores y de los maestros de asignatura.

Con la reciente entrega de la Beca para el Bienestar Benito Juárez, que el gobierno federal está entregando a todo estudiante que realice el trámite y cumpla con los requisitos, se ha tomado la decisión de suspender cualquier tipo de beca interna ya sea de cuota de infraestructura o libros, a quienes estén siendo beneficiados con este programa, con el fin de poder otorgarla a otros estudiantes que no tengan ese beneficio y que requieran apoyo para concluir sus estudios de bachillerato. De esta manera podremos abarcar a estudiantes con mayor necesidad.

TIPO DE BECA	2016		2017		2018	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
UANL (Escasos Recursos)	1,404	\$3'150,792.50	1,368	\$ 2'761,012.50	1,279	\$2'492,005
Deportivas	NA	NA	NA	NA	46	\$59,800
Hijo de Trabajador Universitario	3	\$ 9,150	4	\$13,300	11	\$37,100
Excelencia (3 primeros lugares Gen. y carrera)	0	-	0	-	16	\$37,520
Oportunidades:						
Beca SEP / PROBEMS	125	\$10'000,000	11	\$88,000	18	\$144,000
Beca SEDESOL / PROSPERA	390	\$4'212,000	236	\$2'548,800	219	\$2'365,200
BECA DE TRANSPORTE (Bono Preferente)	NA	NA	665	\$2'394,000	512	\$1'843,200
BECA DE TALENTOS	NA	NA	NA	NA	60	\$78,000

TIPO DE BECA	2016		2017		2018	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
LIBROS	6	\$9,300	9	\$15,450	14	\$25,200
INFRAESTRUCTURA (Bajos recursos)	33	\$38,825	93	\$104,450	123	\$134,850
FUNDACIÓN, UANL	-	-	11	\$92,400	-	-
TOTAL	1,961	\$17'420,067.50	2,397	\$8'017,412.50	2,298	\$7'216,875

La Beca de Talentos que aquí se menciona no es la Beca otorgada a los estudiantes del Bachillerato Bilingüe Progresivo, si no la que se otorga internamente a los estudiantes que destacan por sus talentos y participación en uno de los Talleres artístico-culturales y deportivos.

Desde la creación de este departamento hasta la fecha ha funcionado muy bien. Sin embargo, la única área de oportunidad que se tiene en este rubro, es la de insuficiencia de un espacio propio. Se carece de un lugar disponible donde el responsable pueda llevar a cabo las entrevistas, por lo que debe realizarlas en aulas disponibles cuando se requiere.

Dos de las becas que se empezarán a aplicar a partir del semestre Agosto-Diciembre 2019 son las siguientes: Beca Parcial de Movilidad (para apoyar con un % de gastos de transportación a los estudiantes que formen parte de programas de intercambio al extranjero) y la Beca de Alimentación a deportistas (consistente en otorgar vales para los deportistas destacados, que podrán canjear por alimentos en la tienda escolar).

II.1.13 Programa de Talentos

El programa de Talentos manejado internamente se otorga en dos áreas: la primera corresponde a los estudiantes que integran el Bachillerato Bilingüe Progresivo como parte del Programa de Talentos universitario, debido a que para poder integrarse a ese bachillerato, sea en inglés o francés, es necesario ser seleccionado a partir del puntaje alto obtenido en el examen del PAE, además de demostrar que no tiene problemas de indisciplina y que en cada grado de secundaria se obtuvo como mínimo un 95 de promedio final.

En este programa el cupo para acceder a un lugar en cualquiera de los dos bachilleratos es limitado: 43 estudiantes en cada bachillerato bilingüe progresivo, dando un total de 86 en primer ingreso. Si algún estudiante no aprueba alguna de sus UAC, de inmediato se pasa al programa de Bachillerato General.

El otro programa de talentos es el que está dirigido a los estudiantes que se integran a un taller cultural o equipo deportivo, y que destacan por el talento desarrollado en su área. Implica tener un buen desempeño y record en asistencia para poder obtener la Beca por Talentos desarrollados, y se puede mantener dicha beca hasta el egreso, mientras el instructor entregue evidencias del desempeño y la asistencia, como también del cumplimiento de los requisitos de tomar los diplomados correspondientes padre o madre, y estudiante.

Programa de Talentos Año 2018

PROGRAMA EDUCATIVO	NÚMERO DE ESTUDIANTES
Bachillerato Bilingüe Progresivo en Francés	81
Bachillerato Bilingüe Progresivo en Inglés	82

Nota: El número de estudiantes se calculó contemplando al total de alumnos en primero y tercer semestre de 2018

II.1.14 Servicio Comunitario en las prácticas del Servicio Social

Como parte de las prácticas de Servicio Social, los estudiantes de las tres carreras que ofertamos en la Preparatoria N°19 en el Programa de Bachillerato Técnico y que cumplen los requisitos establecidos para poder realizar su Servicio Social, tienen como tarea el realizar actividades de Servicio Comunitario con el objetivo de desarrollar competencias que les permitan estar en contacto con la realidad de su contexto.

Nuestro Modelo Educativo establece que uno de los ejes de formación basada en competencias es ponerse en contacto con la realidad social desde la perspectiva universitaria. De esta manera los estudiantes no sólo desarrollan habilidades y actitudes axiológicas, sino que también impactan positivamente en su entorno y colaboran en mejorar su contexto social, además de participar en actividades de responsabilidad social.

Los estudiantes deben realizar un servicio comunitario por mes. Deben participar todos los estudiantes que estén realizando su servicio social en el período vigente. El proceso consiste en que el Coordinador de Vinculación da de alta un servicio comunitario a través de la plataforma SIASE, este debe estar enfocado a actividades de Alimentación, Educación, Asilos de Ancianos o Cuidado del Medio Ambiente.

Estas actividades pueden realizarse en conjunto también con los departamentos internos como Orientación Escolar, Becas o Escolar.

El Coordinador de Vinculación, puede enlazarse a algún programa comunitario que ya estén realizando la DAE o la DSSyPP para apoyar con la participación de los estudiantes. Una vez que se da de alta el programa de servicio comunitario mensual la DSSyPP lo autoriza, y al momento de autorizarlo los estudiantes deben entrar a su SIASE personal, darse de alta y realizar las actividades que ahí se detallan y describen.

Cada servicio comunitario equivale para los estudiantes a 4 horas de servicio social; se les entrega una boleta que debe ser firmada y sellada por la persona responsable de la realización de esos proyectos. La boleta se guarda como evidencia y se entrega al final para evidenciar que las realizaron y cumplieron. Si fallan en alguna de estas actividades de servicio comunitario deberán esperar al siguiente semestre para realizarla y poder terminar su servicio social.

El Departamento que lleva el control de estas actividades de responsabilidad social es la Coordinación de Vinculación, quien coordina a los estudiantes en la realización de su servicio social.

En seguida se puede observar la siguiente Tabla con datos correspondientes a la cantidad de estudiantes que han realizado su servicio comunitario como parte de su servicio social. Es importante puntualizar que es la primera vez que se participa en dicho proyecto, debido a que la primera generación de técnicos que egresa de nuestro plantel, recién acaba de participar en él.

Tabla de servicio comunitario realizado en 2018

CONCEPTO	CANTIDAD
Alumnos en actividades de servicio comunitario al mes	35
Horas de ayuda directa a la comunidad al mes	140
Instituciones de beneficencia apoyadas con los diferentes programas	2
Personas beneficiadas	120

En la tabla que se muestra a continuación se puede ver una relación descriptiva de los seis servicios comunitarios (uno mensual) que realizaron los estudiantes, así como la fecha en que efectuaron. En estas actividades no se pudo cuantificar el número de personas beneficiadas, ya fueron actividades que se realizaron en conjunto con la DAE y la DSSyPP.

SERVICIO COMUNITARIO EN LA PRÁCTICAS DEL SERVICIO SOCIAL		
Servicio Comunitario	Descripción	Fecha
Primero	Asistencia al Taller Dejando Huella impartido por la DSSyPP	16/06/2018
Segundo	Brigada de limpieza al Asilo de Ancianos Hogar San Vicente de Paul (corte de maleza y hierba en la huerta, limpieza de todas las ventanas de vidrio del interior y exterior, barrer y juntar la hoja de los techos del asilo).	25/07/2018
Tercero	Entrega de útiles escolares a niños de Primaria y Secundaria de las comunidades de Los Elotes (García Nuevo León) y Arista (Coahuila).	27/08/2018
Cuarto	Reciclaje de Taparoscas en Coordinación con la DSSyPP	27/09/2018
Quinto	Apoyar con donación de alimentos a familias que tienen niños enfermos de cáncer en hospitales de nuestra localidad a través de la asociación "Unidos por un Niño sin Cáncer UNNICAN AC"	29/10/2018
Sexto	Recolección de Juguetes en coordinación con la Dirección de Actividades Estudiantiles UANL entregados en la Ascensión (La Chona) Nuevo León	28/11/2018

Actualmente está iniciando su servicio social y servicio comunitario la segunda generación de técnicos; son 47 estudiantes en este período vigente. El primer servicio comunitario siempre es el Taller Dejando huella, al que deben asistir todos los estudiantes que están en el programa.

II.1.15 Movilidad

Con respecto a la movilidad estudiantil, nos encontramos pendientes de las siguientes convocatorias para enviar estudiantes a Francia, Costa Rica y Canadá, ya que desde 2016 no hemos participado y actualmente tenemos alumnos y docentes en espera, que viajarán a participar de esos tres programas:

PROGRAMA	INSTITUCIÓN	ORGANIZA
Tópicos de Paz e interculturalidad	Colegio Humanístico Costarricense, Costa Rica	Preparatoria N°20
Cours de Francais Standard	École Accent Francais Montpellier, Francia	Preparatoria N°19
Programa de inmersión al francés y el inglés	CÉGEP Jonquiere, Canadá	Preparatoria N°12

En años anteriores ya hemos participado en los primeros dos programas, sin embargo, el tercero que se llevará a cabo en varias ciudades de Canadá, permite que estudiantes y docentes participen de un programa de inmersión al idioma francés o inglés, durante tres semanas, conviviendo con una familia canadiense que les recibe y atiende. El programa se lleva a cabo en las instalaciones del CÉGEP Centro Lingüístico de Jónquiere. Es flexible porque permite empaparse de la cultura canadiense a través de excursiones a tres ciudades: Montreal, Québec y Jónquiere.

Actualmente nos encontramos analizando la posibilidad de participar también en otro Programa que impulsa la Preparatoria Técnica Pablo Livas en coordinación con In Távola, escuela de gastronomía italiana y dirigido a estudiantes de la carrera técnica de Gastronomía Integral. Dicho programa forma parte de un convenio de colaboración firmado con la UANL y consiste en cursar en la ciudad de Florencia, un Diplomado Intensivo de Gastronomía Italiana.

Un área de oportunidad que es necesario atender es la ausencia de un Departamento de internacionalización que se encargue de dar seguimiento a todos esos programas de movilidad, fortalecer los ya existentes, así como de asegurar

la participación de docentes y estudiantes en programas de intercambio e inmersión lingüística y cultural a otros idiomas.

II.1.16 Deporte universitario

En agosto de 2018 se estableció la Coordinación de Deportes en nuestra Preparatoria. Anteriormente las actividades deportivas de la escuela se organizaban desde la Dirección del plantel, a través de los instructores de las diferentes disciplinas deportivas en las que como dependencia universitaria hemos tenido presencia.

Ahora el Coordinador de Deportes se encarga de asegurar la participación de los equipos oficiales representativos tanto en los torneos intrauniversitarios como en los intramunicipales. Revisa todos los aspectos administrativos referentes al seguimiento de las convocatorias, registro de los equipos, llenado de cédulas, entrega de reportes de desempeño en la disciplina al Departamento de Becas y a la Dirección, coordinación con los instructores, provisión de material deportivo a los equipos, gestiones ante la Dirección de la escuela, entre otras funciones.

La Preparatoria N°19 está representada por 4 equipos oficiales en las disciplinas de Fútbol varonil y femenino, así como en baloncesto varonil y femenino, quienes han logrado segundos y terceros lugares en las competencias intrauniversitarias.

El salario del Coordinador de Deportes se cubre con ingresos internos de la dependencia, así como el de todos los instructores en cada disciplina deportiva. Es necesario insistir en la autorización del puesto para asegurar el buen desarrollo de los programas deportivos como parte de la educación integral que reciben los estudiantes.

La tabla que se muestra a continuación presenta la relación de estudiantes que han participado en actividades deportivas durante los últimos dos años.

Disciplina	Ene-Jun 17		Ago-Dic 17		Ene-Jun 18		Ago-Dic 18		Ene-Jun 19	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Softbol	0	0	18	12	14	0	0	0	0	0
Fútbol	26	18	25	20	24	14	24	20	41	0
Animación	3	15	0	37	4	26	7	22	0	0
Basquetbol	7	8	12	12	15	13	14	16	13	11
Alum Act. Dep	77		136		110		103		65	
Alum. Inscritos	987		1,038		994		1,070		1,031	
% Participación	7.80		13.10		11.07		9.63		6.30	

Puede apreciarse que durante 2017 y el primer semestre de 2018 se tenían dos equipos de Fútbol varonil y femenino, una disciplina con que actualmente no contamos pero que reactivaremos pronto. También se puede ver que en agosto 2018 el equipo de Animación ya no tuvo actividad, esto debido a que ocurrieron dos accidentes con flayer's y a problemas de indisciplina con algunos estudiantes del equipo, además de que disponer de un instructor con el perfil adecuado para trabajar con jóvenes es complicado en este Municipio.

Otro aspecto plausible en la tabla anterior es la gran cantidad de alumnos inscritos en las actividades deportivas internas. Esto se debe a que como parte de las prácticas de las UAC deportivas los instructores solicitan a los estudiantes de todos los grupos, integrar equipos para realizar torneos y competencias internas.

Hay dos disciplinas que se impulsarán para incrementar la participación de los estudiantes: voleibol y atletismo. Además, se está trabajando en la calendarización de otras actividades en pro de la salud de la comunidad escolar: activaciones, competencias de carreras y práctica del ciclismo.

El área de oportunidad de este departamento es la inexistencia de un gimnasio, así como de locker's para los estudiantes deportistas.

En esta tabla se muestra la relación de disciplinas deportivas con la cantidad de estudiantes participantes y los logros obtenidos durante 2018, considerando los semestres Ene-Jul y Ago-Dic.

DISCIPLINA DEPORTIVA	EVENTO DEPORTIVO	# ALUMNOS PARTICIPANTES	LOGRO OBTENIDO
Básquetbol Varonil		29	1 Tercer Lugar
Básquetbol Femenil		27	1 Tercer Lugar
Fútbol Soccer Varonil	Torneo	47	Ninguno
Fútbol Soccer Femenil	Intrauniversitario	35	Segundo Lugar
Animación Femenil Y Mixto		57	Ninguno
Sóftbol Varonil		14	Ninguno

Participación deportiva de los estudiantes en 2019

DISCIPLINA DEPORTIVA	EVENTO DEPORTIVO	# ALUMNOS PARTICIPANTES	LOGRO OBTENIDO
Básquetbol Varonil		13	Ninguno
Básquetbol Femenil	Torneo	11	Ninguno
Fútbol soccer varonil	Intrauniversitario	22	Ninguno
Fútbol soccer femenil		18	Ninguno

II.2 Calidad de la oferta educativa y de los procesos

II.2.1 Evaluación y acreditación de los programas educativos del NMS

Como parte del proceso de adopción de la RIEMS la Preparatoria N°19 fue evaluada por el COPEEMS, a través del IMIIE (Instituto Mexicano de Investigación e Innovación Educativa) los días 22 y 24 de mayo del 2013. El COPEEMS es un organismo público certificador que evalúa el cumplimiento de los requerimientos establecidos para el ingreso o la permanencia en el Padrón de Buena Calidad del Sistema del Nivel Medio Superior en el país (PBC-SiNEMS), antes denominado Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).

Parte fundamental de lo evaluado fueron los planes y programas de estudio para verificar que son acordes al Modelo Académico del NMS, a través de todas las modalidades de bachillerato ofertadas a la sociedad.

Los aspectos que se evalúan son la suficiencia y pertinencia en infraestructura y equipamiento, así como la calidad de los procesos, los planes y programas de estudio, el trabajo y evaluación con un enfoque basado en competencias, las condiciones de seguridad de las instalaciones, así como los programas de educación integral que se operan en el plantel, el perfil de los docentes y los programas de capacitación y formación permanentes para el personal, entre otros aspectos.

Durante la primera evaluación realizada en 2013 se obtuvo el Nivel III y en 2017 fuimos evaluados de nuevo obteniendo el máximo nivel otorgado a una institución educativa en el país: Nivel I. Dicho nivel alcanzado tiene una vigencia aplicable hasta el 2021 y coloca a la Preparatoria N°19 como una preparatoria de buena calidad que cumple con los requerimientos del Padrón de Calidad para el Sistema del NMS. Una distinción que nos llena de orgullo.

En la siguiente tabla se pueden percibir las tres observaciones/ recomendaciones que deben ser atendidas y corregidas para lograr la permanencia en dicho Padrón.

Nivel otorgado	Organismo evaluador	Vigencia	Observaciones/recomendaciones*						
I	COPEEMS	2021	<p>2.2 Programas de formación docente reconocidos por el CD/SNB Asegurar que la proporción de los docentes acreditados y certificados cumpla con los indicadores establecidos en el Manual vigente.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Gpos. Asignatura</th> <th>Acreditación</th> <th>Certificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>278</td> <td>91.73%</td> <td>66.19%</td> </tr> </tbody> </table>	Gpos. Asignatura	Acreditación	Certificación	278	91.73%	66.19%
			Gpos. Asignatura	Acreditación	Certificación				
			278	91.73%	66.19%				
<p>2.3 Idoneidad Establecer estrategias para asegurar que los docentes estén habilitados si no cuentan con la formación académica o profesional afín a la UAC que imparte. (8 maestros observados)</p>									
<p>3.1 Perfil del Director La Directora deberá aportar evidencias de un curso de formación directiva reconocida por el CD-SNB.</p>									

La primera observación es relativa a la acreditación y certificación de los docentes en PROFORDEMS y CERTIDEMS/ ECODEMS, en tanto que la segunda está relacionada con el caso de 8 docentes que fueron observados por no ser idóneos al perfil de las UAC que impartían en ese momento. Y la tercera observación es en relación a la certificación del Director en el PROFORDIR.

Las observaciones están siendo atendidas para darles seguimiento y prepararnos para la siguiente evaluación en 2021.

II.2.2 Resultados de la evaluación de pruebas estandarizadas

Por otra parte, los conocimientos de los estudiantes también son sujetos a diagnóstico a través de un instrumento externo denominado PLANEA, cuyo nombre se debe al Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes. Este instrumento no reprueba a los estudiantes, sino que proporciona tanto a ellos como a las autoridades educativas, un diagnóstico del nivel de logro que se tiene de un conjunto de aprendizajes, considerados esenciales en los campos disciplinares del lenguaje y la comunicación (Comprensión Lectora) así como de las Matemáticas, al término de la EMS.

Este instrumento se aplica a los estudiantes de cuarto semestre del Bachillerato General, y en el caso del Bachillerato Técnico se aplica hasta que los estudiantes cursan el sexto semestre de sus carreras técnicas.

Con él se evalúa en parte la eficiencia del desempeño docente en las instituciones educativas. Erróneamente se ha generalizado la idea de que aprueba o reprueba centros escolares, cuando en realidad los resultados arrojados deben ser utilizados para establecer estrategias de mejora para lograr un mejor desempeño de los estudiantes en la aplicación de dicho diagnóstico.

En ocasiones es aplicada a la totalidad de los estudiantes que son parte del universo sujeto a la prueba, y otras ocasiones se aplica a un universo que se supone es seleccionado de manera aleatoria por las autoridades educativas.

A continuación, se muestran los resultados de la aplicación de este diagnóstico en los últimos años. Es importante mencionar que como una medida tendiente a lograr un mejor desempeño de los estudiantes, se establecieron algunas estrategias previas a la aplicación del instrumento, tales como: establecer la materia de Probabilidad y Estadística que es optativa en el plan de estudios, como parte de las materias a cursar sin opción a elegir, con el fin de que los estudiantes desarrollen sus capacidades de análisis probabilístico y razonamiento; así mismo también se asignaron tiempos en el horario escolar para que los docentes trabajaran con los grupos ejercicios de CL y HB y, durante los cursos propedéuticos se reforzaron estas áreas disciplinares.

	AÑO	TOTAL DE ALUMNOS	NO. DE ALUMNOS QUE PRESENTARON	% DE ALUMNOS QUE PRESENTARON	NIVEL I DEFICIENTE	NIVEL II ELEMENTAL	NIVEL III BUENO	NIVEL IV EXCELENTE	NIVEL III Y IV
CL	2015	405	388	95.8%	42.3%	22.9%	21.6%	13.1%	34.7%
	2016	466	70	15%	44.3%	32.9%	15.7%	7.1%	22.8%
	2017	485	66	13.6%	32%	18%	41%	9%	50%
HM	2015	405	394	97.28%	60.4%	26.6%	8.4%	4.6%	12%
	2016		70		67.1%	24.3%	8.6%	0%	8.6%
	2017	485	67	13.8%	67%	25%	6%	2%	8%

En la tabla anterior el Nivel I es Deficiente, Nivel II Elemental, Nivel III Bueno y Nivel IV Excelente. Con base en ello se puede observar que en Comprensión Lectora (CL) los resultados reflejaron un 41% en el Nivel III de Bueno, después de haberse dado ese valor en el Nivel I Deficiente durante 2015 y 2016; en tanto que en Habilidad Matemática (HB), en donde se concentraron la mayor parte de los esfuerzos de preparación, se mantiene el promedio de 60% de desempeño en el Nivel III de Deficiente.

Sin duda que las estrategias deben cambiar y focalizarse no en que los estudiantes tengan un buen desempeño en los instrumentos aplicados, sino en que esas habilidades las desarrollen en todas las UAC sin importar el área de conocimiento a que pertenezca, y también se considera necesario replantear los criterios de elaboración de los exámenes parciales.

II.2.3 Certificación de los procesos estratégicos

En Preparatoria N°19 todos los procesos académico-administrativos que integran nuestro SGC, son evaluados y certificados bajo la Norma ISO 9001 versión 2015. Internamente se evalúa el estado del sistema dos veces al año a través de auditorías realizadas por un equipo de auditores certificados, y dichas auditorías nos permiten mantener las condiciones de operatividad bajo estándares de calidad internacional, acordes a los requerimientos de la norma para enfrentar una auditoría externa anual realizada por la casa TÜV-SUD AMÉRICA, organismo certificador acreditado para extender los Certificados de Calidad.

Debido a que nuestros procesos alternan con lineamientos establecidos por el PBC-SINEMS que buscan también el logro de condiciones de calidad en los centros escolares, hemos realizado una reingeniería de nuestro SGC para empatar ambos lineamientos y alinear todas nuestras actividades operativas.

En abril de 2018 fuimos recertificados por tercera ocasión en la Norma ISO 9001, con un enfoque en riesgos y oportunidades. Actualmente todos nuestros procesos buscan evitar las acciones correctivas detectando los riesgos y las oportunidades de mejora anticipadamente.

En 2017 se creó también la Coordinación de Calidad en el plantel, con el fin de existiera una persona distinta al Director, responsable de dar seguimiento a todo lo relativo al SGC que se opera en la Preparatoria N°19.

A continuación, se observa una tabla en que se registran la cantidad de procesos que se operan en relación con el número de empleados, lo que nos permite visualizar que contamos con 1.72 procesos por cada empleado que labora en nuestra dependencia, por tanto, es necesario realizar una revisión exhaustiva del SGC para llevar a cabo un adelgazamiento del mismo, unificando procesos y eliminando aquellos que son innecesarios.

ORGANISMO CERTIFICADOR	NORMA	NÚMERO EMPLEADOS	PROCESOS GENERALES	PROCESOS ESPECÍFICOS	INSTRUCTIVOS	TOTAL
TÜV SUD América	Norma ISO 9001:2015	62	05	36	0	41

II.3 Planta académica y cuerpos académicos

II.3.1 Composición de la planta académica

El recurso más valioso con que cuenta nuestra dependencia, es el recurso humano. Nuestra planta académica está conformada por docentes comprometidos con su trabajo, capacitados y responsables con sus funciones. Actualmente contamos con 35 docentes de los cuales el 85.71% labora como Profesor de Asignatura con contrato por Rectoría, y sólo 3 personas son docentes de TC. Hay 5 docentes cuya basificación está en tránsito y uno más que está en espera de su TC ya autorizado. Dos de los tres TC que actualmente existen, han sido autorizados en el semestre que está concluyendo (enero-Julio 2019).

PLANTA ACADÉMICA	NUM.	%
Profesores de Tiempo Completo	4	9.57
Profesores de Medio Tiempo	1	2.86
Instructor Hrs.	1	2.86
Profesores de Asignatura	30	85.71
Total	35	100.00

En los últimos 3 años se ha apoyado la conclusión de estudios de maestría en los docentes que cumplen los requisitos para ser candidatos en este grado y se continuará con el programa.

La planta académica que labora en Preparatoria N°19 se ha mostrado dinámica según se van presentando las necesidades de la dependencia y ante los cambios en el entorno provocados por la implementación de la nueva Malla Curricular, así como por las nuevas políticas gubernamentales en relación a la permanencia en la educación respecto del personal docente que tiene una carga asignada mayor a las 40 horas en total entre los empleos en que se desempeña.

GRADO ACADÉMICO	NÚMERO DE PROFESORES DE T.C.			NÚMERO DE PROFESORES DE M.T.			NÚMERO DE PROFESORES DE ASIGNATURA			TOTAL
	Nómina UANL	Ingresos Propios		Nómina UANL	Ingresos Propios		Nómina UANL	Ingresos Propios		
		Prof.	Horas		Prof.	Horas		Prof.	Horas	
Licenciatura	0	0	0	0	0	0	13	1		14
Maestría	3	0	0	1	0	0	13	0		17
Doctorado	0	0	0	0	0	0	0	0		0
Otro	0	0	0	0	0	0	4 (pasantes Maestría)	1		5
Total		3			1			32		36

Según la tabla anterior, 13 docentes que cuentan con maestría son Profesores de Asignatura, además de 4 más que están en condiciones de Pasantes de Maestría. Como contraparte están los otros 13 docentes que son Profesores de Asignatura pero que sólo tienen licenciatura.

Es el caso de los docentes que además de laborar en nuestra dependencia tienen otro empleo en otro sistema educativo público (CONALEP, CECyTE, CETI's, UT, UP, Preparatoria Emiliano Zapata, CBTI's...), y de acuerdo a las políticas gubernamentales determinadas en la Ley General del Servicio Profesional Docente (derogada pero aplicable en tanto que aparezcan las nuevas leyes secundarias), un docente no puede sumar más de 40 horas asignadas en

total, en los dos o más empleos que tenga en instituciones educativas públicas. Medida que desalienta a nuestros docentes a permanecer en uno u otro empleo contra su voluntad.

Se continúan las gestiones para lograr la basificación de empleados que cumplen con los requisitos. Actualmente tenemos a 3 docentes que han recibido título de grado de maestría y cédula profesional correspondiente, a quienes se necesita tramitarles su base habiendo cumplido con los requisitos necesarios para este efecto.

Consideramos necesario incrementar la cantidad de maestros con horas basificadas así como con TC, debido a que desde que la matrícula estudiantil incrementó el número de maestros con condiciones de seguridad laboral se han mantenido, y el incremento en la matrícula no corresponde al incremento de movimientos (bases, promociones y plazas de nuevos puestos) autorizados, lo cual significa que el personal que labora debe realizar actividades correspondientes a otras áreas que no están cubiertas por nadie porque los ingresos propios de la dependencia no permiten cubrir al personal de los departamentos faltantes.

II.3.2 Superación académica, formación y actualización de profesores

Respecto a la formación y actualización del personal docente, se ha dado prioridad a que los docentes que no tienen la maestría terminada puedan concluir, por lo que la capacitación la hemos enfocado a la estrictamente necesaria para la realización de las funciones del personal, ya que nos interesa que el personal concluya sus estudios y cumpla con ese requisito de permanencia.

García es un municipio en el que los profesionistas se ubican laboralmente en las empresas locales o se trasladan hasta los municipios conurbados para desempeñarse. Existen muchos problemas de transporte público que influyen en que el tiempo de traslado entrada-salida del municipio sea de hasta 3 horas, cuando en auto el tiempo es de 40 minutos a 1 hora máximo. Además, no existe mucho interés por desempeñarse en la docencia y quienes sí están interesados no cumplen con los requisitos de perfil idóneo para la contratación: certificación en competencias, certificación en tutorías, título y cédula de licenciatura y/o maestría e incluso experiencia docente.

Lo anterior son factores que impactan mucho en la contratación de personal. Y en el caso de los docentes provenientes de otros municipios como Escobedo, Santa Catarina, Monterrey e incluso de Guadalupe, se trata de profesionistas ya titulados, que están cursando la maestría e incluso que ya están certificados en Tutorías y CERTIDEMS o ECODEMS porque han laborado en UT o CONALEP (instituciones que forman y preparan al personal pero no ofrecen condiciones de seguridad laboral), por lo que al ser contratados solicitan una carga académica que les sea redituable para que sus gastos de combustible puedan ser cubiertos, por la distancia del traslado, y les resulte conveniente laborar en nuestra dependencia.

Dado este entorno la formación y actualización de los profesores se explica en la siguiente tabla:

FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PROFESORES AÑO 2019				
Área de Formación	2018		Enero-Junio 2019	
	Número de Profesores	Porcentaje	Número de Profesores	Porcentaje
Disciplinaria	6	10%	2	5%
Docencia	7	12%	1	3%
Gestión académica	25	42%	2	5%
Investigación	0	0	0	0
Tutoría	8	13%	35	88%
Idiomas	1	1.96%	0	0
Certificación (CERTIDEMS)	3	3%	0	0
Total	50	100%	40	100%

Profesores que participan en el Programa de Tutorías, 2018

La totalidad de docentes que actualmente se encuentra realizando labores de acción tutorial es de 28 de 34, y las condiciones laborales de estos se puede observar a continuación en la siguiente tabla.

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
De tiempo completo	3	8.82%
De Medio tiempo	0	0%
De asignatura	25	73.52%
Total	28/34	82.35%

Nota: Además de ser docentes tutores, los maestros están integrados en el Programa de Docentes Orientadores.

Profesores de la preparatoria en otras instituciones

La cantidad de docentes que actualmente tenemos y que se encuentra laborando en otras instituciones educativas además de Preparatoria N°19, es de 11. Las instituciones educativas en que se desempeñan son las siguientes: CONALEP, Preparatoria Emiliano Zapata, CECyTENL, EyPTPL UANL, Instituto Lincoln, Universidad Politécnica Unidad García y Universidad Tecnológica Unidad Santa Catarina, entre otras...

ACTIVIDADES	NACIONAL	INTERNACIONAL	TOTAL
Docencia	9	0	9
Ponencias, talleres, cursos	0	0	0
Otras	0	0	0
Total	9	0	9

Capacitación del personal directivo y administrativo

La capacitación que el personal directivo y administrativo ha recibido, ha sido la programada por las direcciones centrales para el desempeño de las funciones y actualización de normativas y lineamientos a seguir.

Pensiones y jubilaciones

En 2019 se jubiló anticipadamente un Ex Director por problemas de salud, siendo éste caso el único que se ha dado después de 2010 en que se pensionó un docente también por problemas de salud; anteriormente ya se habían jubilado 2 Ex Directores más y tres empleados administrativos, de los cuales falleció uno que no contamos actualmente en nuestras estadísticas.

2019	DOCENTE	ADMINISTRATIVO	TOTAL
Pensionados	0	1	1
Jubilados	3	2	5

Fuente: Recursos Humanos y Nóminas, UANL.

II.3.3 Reconocimientos a la planta académica

En el Programa de Estímulos sólo se encuentra participando 1 Ex Director, que actualmente está en activo. Aunque de 2017 a 2018 eran dos Ex Directores, en 2019 uno de ellos obtuvo su jubilación anticipada por problemas de salud.

Actualmente hay otras tres personas que cuentan con el TC pero que no pueden participar en dicho reconocimiento porque aún no cumplen con todos los requisitos y se encuentran en espera para poder hacerlo.

Participación en programas que reconocen la calidad de los profesores

RECONOCIMIENTO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Estímulos Económicos	1	1	1	1	1	2	2	1
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0

II.3.4 Cuerpos académicos y su evolución

Colaboración Académica

NO contamos con proyectos de Academias en colaboración con otras preparatorias hermanas, sin embargo, los docentes que se desempeñan en las UAC que se imparten en las tres carreras técnicas que ofertamos (Sistemas Computacionales, Gastronomía Integral y Diseño y Comunicación Visual), acuden a las reuniones de academia de la Escuela Preparatoria Técnica Pablo Livas, ya que los programas de las UAC son establecidos por esta dependencia universitaria, así como los lineamientos respecto a acuerdos en evaluación y seguimiento académico. Dichas reuniones son netamente informativas para nuestros docentes, respecto de los cambios o modificaciones que la EyPTPL realice a sus programas de estudio en las carreras ya mencionadas, lo cual significa que su participación no influye ni en los acuerdos ni en los criterios de evaluación que se determinen por academias, sólo son portavoces para la Preparatoria N°19.

En contraparte, internamente se han trabajado esporádicamente proyectos transversales entre las academias de especialidad de las tres carreras técnicas que ofertamos, en los que los estudiantes trabajan aspectos en conjunto para poner en práctica los conocimientos aprendidos durante el semestre vigente, por ejemplo: diseño de sistemas de control de ventas, preparación de alimentos para venta en un micro negocio y diseño de la publicidad y mercadotecnia a utilizar. Dichos proyectos queremos establecerlos para su realización al final de cada semestre.

Por otra parte, aunque existe un déficit de personal docente de TC (sólo 4 docentes tienen TC y dos de ellos recientemente autorizados) con respecto al total de maestros, se percibe que a pesar del incremento en la matrícula se mantiene la relación de estudiante/profesor en un promedio de 31, lo cual se considera positivo (incrementa la matrícula, pero se mantiene el número de estudiantes atendidos por profesores).

Programa Educativo y Variantes	ESTUDIANTES				ET/c	
	2017		2018		2015-2017	2016-2018
	E-J	A-D	E-J	A-D		
Bachillerato General (BG.)	767	712	679	659	83.22	86.43
BG. Bilingüe						
Inglés	NA	NA	NA	NA		
BG. Bilingüe Progresivo						
Inglés	79	82	81	86	99	99
Francés	78	83	82	86	100	99
Bachillerato Técnico (B.T.)	39	146	134	247	En tránsito	
TOTAL	963	1,023	976	1,078	85.60	88.28

La tasa de estudiantes que egresan (ET) se encuentra arriba de la media nacional (71.9 según la SEP, y 66.4 según INEGI), manteniéndose un indicador positivo al respecto.

Modalidades educativas

Número de estudiantes que hacen uso de las plataformas en semestre Enero-Junio 2019.

PLATAFORMA	PROGRAMA EDUCATIVO	UNIDAD DE APRENDIZAJE			CANTIDAD DE ESTUDIANTES
		2°	4°	6°	
NEXUS	Tipo de Bachillerato				
	Bachillerato General	28	33	0	619
	Bachillerato Bilingüe Progresivo Inglés	35	38	0	86
	Bachillerato Bilingüe Progresivo Francés	35	38	0	86
	Bachillerato Técnico en Sistemas Computacionales	31	40	39	111
	Bachillerato Técnico en Gastronomía Integral	31	40	32	69
	Bachillerato Técnico en Diseño y Comunicación Visual	31	40	32	59
	Total	191	229	103	1,030

Análisis:

En las carreras técnicas no se utilizaba la plataforma NEXUS en las materias del componente profesional o materias de especialidad en 6to. Semestre, sin embargo, a partir de 2019 sí se utiliza, por lo que los estudiantes que cursan 2° y 4° Semestre ya están usando la plataforma.

Actualmente se evalúa el Portafolio de Evidencias directamente en la Plataforma NEXUS en las UAC de los semestres ya mencionados, en comparación con los semestres anteriores, ya que se utilizaba una sábana de evaluación en formato.

Educación continua

En la siguiente tabla se especifica el número de eventos por tipo que se oferta y la cantidad de participantes durante Agosto-Diciembre de 2019.

	DIPLOMADO	SEMINARIO	TALLER	CURSO	CERTIFICACIONES	TOTAL
	2	0	0	3	1	6
Asistentes	171	0	0	35	1	207

Análisis:

En el plantel sólo se ofertan los Diplomados Para Padres y de Desarrollo Humano para estudiantes. En cuanto al Diplomado para Padres, anteriormente se tenía una participación muy baja de los padres de familia, ya que sólo se inscribían en promedio un total de 10 a 15 padres de la totalidad de estudiantes que tenemos, por lo que fue necesario promover y lograr una mayor participación en esta área.

Para ello se condicionó el otorgamiento de becas totales o parciales en cuotas de mantenimiento y/o de libros, con el requisito de asistir a dichos talleres tanto padres de familia como estudiantes. De esta manera hemos logrado

multiplicar la asistencia de los mismos, teniendo un total de 88 estudiantes en el Diplomado de Desarrollo Humano y 83 Padres de Familia en el Diplomado de Padres; 171 total global.

También se envió a certificación como docente evaluador y certificador en francés como segunda lengua, al docente que actualmente imparte las UAC del Bachillerato Bilingüe Progresivo en Francés, durante el semestre Agosto-Diciembre 2018.

Además, durante el semestre Enero-Junio 2019 (del 11 de mayo al 17 de junio), a través de la vinculación con la DTI, se ofertaron a los estudiantes de 6to semestre 3 cursos de reforzamiento en programación informática, teniendo un total de asistentes de: 36 estudiantes. Los cursos sabatinos impartidos fueron: SQL Server, C# y HTML & PHP. Al final de dicho curso se entregó a los estudiantes Constancia de acreditación por parte de la Dirección General de Tecnología Informática de la UANL y la Dirección de la Preparatoria N°19, con validez curricular.

Por otra parte, se considera un área de oportunidad el ofertar a las empresas, egresados y comunidad en general, cursos, talleres y diplomados, a través de la Coordinación de Vinculación del plantel, la DTI y la DRRHHyNN de la UANL.

II.4 Difusión y extensión de la cultura y el arte

II.4.1 Red universitaria de difusión cultural

No se cuenta con la infraestructura necesaria para poder impulsar el arte y la cultura como se desea, ya que actualmente se carece de un auditorio en el cual puedan realizarse eventos, tampoco hay una explanada ni siquiera espacios en los cuales los estudiantes puedan guardar vestuarios, instrumentos y demás.

Se ha recuperado una Sala de Usos Múltiples con capacidad de aproximadamente 150 personas, que debido a las necesidades de la escuela y al incremento en la matrícula, se acondicionó para el uso de dos aulas. La recuperación de dicho espacio ha sido posible gracias a la construcción de tres aulas más, autorizadas por la Rectoría para atender la insuficiencia de espacios, a donde se ubicó a los estudiantes que se encontraban ocupando ese espacio como aulas.

Dado lo anterior es difícil para esta dependencia poder participar en el Programa Escuela Promotora de Cultura, pues uno de los requisitos es contar con infraestructura propia para la realización de eventos artístico - culturales, sin embargo, se continúa haciendo el esfuerzo para que los estudiantes puedan tener acceso a una educación integral a pesar de la carencia de espacios adecuados para su realización.

Como parte de la educación integral que se proporciona a los estudiantes se ha estado fortaleciendo el programa cívico que se impulsa en la escuela en ambos turnos, a través de las asambleas cívicas mensuales que se llevan a cabo en las canchas polivalentes de la escuela, con el apoyo de la Banda de Guerra Escorpiones y la integración de dos escoltas (una por turno) para tal efecto.

También se ha integrado el grupo de danza folclórica, el grupo de música, el Taller de Teatro Experimental y el Taller de Pintura, los cuales trabajan conjuntamente para que los estudiantes puedan tener acceso a estas disciplinas artísticas. Todos los instructores de dichos talleres y grupos artísticos son contratados por ingresos propios.

En relación a la producción artística que se ha realizado en la dependencia, se cuenta con dos murales pictóricos: uno elaborado por el instructor del Taller de Pintura en el techo del pasillo principal del edificio antiguo, y otro más elaborado por los estudiantes del mismo en los muros externos del edificio anexo.

Actualmente se han adquirido poco a poco y con ingresos propios, los instrumentos que los estudiantes necesitan para poder realizar sus prácticas y ensayos (mismas que son realizadas al aire libre), y se está buscando acondicionar espacios “muertos” para que puedan resguardarlos y protegerlos.

También es importante comentar que, aunque se deseaba contar con las intervenciones del programa Vive el Arte en tu Escuela, éste no se ha logrado traer a la dependencia debido a la carencia de espacios adecuados para sus presentaciones y a que, al solicitar su participación, la calendarización ya se encuentra ocupada por otras dependencias universitarias.

Aunque no se cuenta con un Departamento de Arte y Cultura, las actividades se calendarizan, planean y programan desde la Dirección de la Escuela.

Difusión y extensión de la cultura y el arte, año 2018

En la siguiente tabla se muestra la asistencia y participación de nuestros estudiantes en eventos universitarios: en el rubro de Concursos se cuenta con la participación del grupo Tlahuicoyotl en la Muestra de Danza UANL, así con la participación de los estudiantes del grupo de danza moderna en la Muestra de Danza Moderna UANL. Además, también se han realizado 2 espectáculos de danza folclórica en eventos realizados por el municipio para la comunidad; 3 espectáculos de teatro al aire libre y el grupo de teatro experimental se ha presentado en el Concurso de Teatro de la UANL.

Además, los estudiantes integrados en el Taller de Pintura han participado en 4 exposiciones de obras, 2 dentro de la dependencia y 2 fuera de ella invitados por el municipio. En cuanto a la asistencia a funciones de cine, los estudiantes del Bachillerato Bilingüe Progresivo en francés acuden a las Muestras de Cine francés organizados por Cinépolis en la Cd. de Monterrey.

EVENTOS	CANTIDAD	ASISTENTES
Conciertos	0	0
Concursos y premios	2	2
Discursos-conferencias	0	0
Espectáculos de danza y poesía	2	300 Aprox.
Espectáculos de teatro	3	1065
Eventos especiales	2	500 Aprox.
Exposiciones	4	1045
Funciones de cine	1	86 aprox
Presentaciones de libros	0	0
Talleres-cursos	2	65
Total		

Las necesidades apremiantes en arte y cultura son dos: la construcción de un Auditorio polivalente para poder realizar presentaciones en espacios adecuados además de cubrir los requisitos de participación en el Programa de Escuela Promotora de Cultura, y la autorización de plazas por Rectoría, relativas a la contratación de maestros y/o instructores para los grupos y talleres para que la dependencia pueda cubrir con los ingresos propios que utiliza en la nómina de este personal, la contratación del personal que falta en otras áreas, o viceversa.

II.5 Vinculación y alianzas estratégicas

II.5.1 Vinculación con los sectores público y privado

La oferta de los programas de estudio correspondientes a las tres carreras técnicas del Bachillerato Técnico, ha implicado el establecimiento de relaciones con las empresas de la localidad tanto para la ubicación de los estudiantes

que se encuentran en el programa de servicio social, como para la realización de actividades de responsabilidad social en conjunto.

Actualmente tenemos relación con diferentes instituciones públicas y privadas en que nuestros estudiantes se encuentran realizando su servicio social, pero no se ha integrado aún el Comité de Vinculación, aunque ya se iniciaron las pláticas con ese objetivo para tender los puentes con tres empresas de la localidad: Pinturas Berel, S.A. de C.V., Industrias del Alkali, S.A de C.V. y Solvay, S.A. de C.V.; de igual manera se ha estado teniendo contacto con el INEA, N.L., la SEDESOL municipal a través de los Centros Comunitarios e instituciones educativas del nivel Medio Básico (Secundarias y Técnicas), entre otras.

II.5.2 Programas de asistencia social, servicios comunitarios y voluntariado

Servicio comunitario en las prácticas del Servicio Social

Actualmente se encuentran suspendidas las actividades de servicio comunitario como parte de las actividades realizadas con estudiantes de servicio social; dicha suspensión ha sido realizada por parte de la Dirección de Servicio Social y Prácticas Profesionales. En cuanto se reanuden podrán llevarse a cabo con los estudiantes que se encuentran realizando su servicio social.

II.5.3 Participación social de los estudiantes

Programas con participación estudiantil

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	PARTICIPANTES
Recolección de taparrascas para tratamientos de niños con cáncer	Se recolectaron taparrascas (100 o 200 por estudiante) con estudiantes que recibieron la Beca de Transporte, y se entregaron en el Departamento de SS y PP de la Dirección de SS y PP de la UANL.	Se desconoce el dato	100 estudiantes becados
Visitas a ancianos de la Casa del Adulto Mayor y Asilo de Ancianos San Vicente de Paul	Recolección de presentes para ancianos con alumnos y docentes y realización de actividades de convivencia con ellos.	132 adultos mayores	1 docente y 84 estudiantes integrantes del Comité de Alumnos
Entrega de juguetes y dulces a comunidades vulnerables	Recolección de juguetes entre alumnos y docentes para entrega en una o dos comunidades vulnerables.	150 niños	2 Orientadoras y 84 estudiantes integrantes del Comité de Alumnos
Colaboración con el Programa de Asistencia de Sonrisas Mayores A.C.	Integración y apoyo de estudiantes para asistencia en actividades recreativas (bailes, día del abuelo, entrega de alimentos y despensas, etc.) organizadas por la A.C.	80 adultos mayores	1 orientadora y 20 estudiantes
Entrega de alimentos a familiares de pacientes hospitalizados en Clínica 33 del IMSS	Donación de alimentos en especie para elaboración de aperitivos para los familiares de pacientes hospitalizados.	200 Aprox.	2 orientadoras y 20 estudiantes.

II.5.4 Servicio social y prácticas profesionales

Con la integración del Comité de Vinculación que está por realizarse, podrán llevarse a cabo las firmas de los convenios con las empresas con que haya relaciones de vinculación, con el objetivo de abrir nuevas plazas de servicio social para nuestros estudiantes, así como oportunidad para la integración de una Bolsa de Trabajo para egresados, firma de convenios de capacitación y formación en colaboración, así como la realización de actividades de Responsabilidad Social. Lo anterior es uno de los proyectos que se tiene contemplado concretar.

Firma de convenios

Actualmente nos encontramos en pláticas con el INEA, Delegación NL, para establecer en la dependencia una “Plaza Comunitaria en Colaboración” en las instalaciones de la Preparatoria N°19, que pueda funcionar los domingos en que estudiantes de la comunidad integrados en los programas de alfabetización y primaria y secundaria en modalidad abierta, puedan acudir a recibir asesoría para los exámenes de acreditación de sus estudios básicos.

Algunos de los beneficios de este convenio serán, entre otros, que los estudiantes del bachillerato técnico puedan realizar su servicio social en esta plaza comunitaria, que los asesores técnicos, coordinador de la plaza y aplicadores sean personal que labora en la misma preparatoria y reciba percepción económica por sus labores por parte del INEA, que los egresados de sus programas de estudio puedan integrarse a nuestros planes de estudio, etc.

INSTITUCIONES/ORGANISMO	PROPÓSITO	FECHA
INEA, Delegación, N.L.	Establecer una Plaza Comunitaria en Colaboración, en las instalaciones de la Preparatoria N°19, que funcione los domingos al servicio de la comunidad.	Semestre Ene-Junio 2020

Programas de asistencia social y servicios a la comunidad

Respecto a los programas de asistencia social se muestra a continuación la relación de actividades realizadas y la población beneficiada en cada una de ellas; sin embargo, en esta dependencia universitaria no se han realizado aún actividades de Salud tales como: atenciones de nutrición, atenciones odontológicas y/o consultas de especialidades.

Aunque se tiene contemplado solicitar la colaboración de las facultades de Odontología, Enfermería y Nutrición (FO, FACMED, FAEN y FASPyN) para la realización de brigadas de salud como las mencionadas, en las instalaciones de la Preparatoria N°19, en la que participen sus estudiantes y haya un impacto directo en la población estudiantil y comunitaria de nuestra dependencia y el municipio.

SERVICIOS BRINDADOS	2018		2019		Ene-jun. 2020	
	Número	Población beneficiada	Número	Población beneficiada	Número	Población beneficiada
SOCIAL						
Actividades de asistencia social	4	40	5	128	0	0
Brigada comunitaria	1	80	0	0	0	0
Capacitación	1	35	1	47	1	38
SALUD						

Servicio Social y Prácticas Profesionales

En seguida se muestra relación de Programas de Servicio Social realizados y la cantidad de estudiantes involucrados en los mismos.

PERÍODO	NOMBRE DEL PROGRAMA	CANTIDAD DE ESTUDIANTES EN SERVICIO SOCIAL
Ago-Dic. 2018	Apoyo de control administrativo y Mantenimiento a PC	3
	Coordinación de Desarrollo Humano	5
	Mantenimiento y Tecnología de la Información	8
	Evaluación Continua	9
	Educación para Adultos	10
	Total	35
Ago-Dic. 2019	Formación Administrativa	3
	Seguimiento de Egresados	3
	Sistemas Computacionales	3
	Comunicación Interna y Soporte Estudiantil	4
	Diseño y Comunicación Visual	4
Ago-Dic. 2019	Mantenimiento y Tecnología	5
	Talleres de Gastronomía	5
	Club de Teatro	10
	Educación para Adultos	10
	Total	47
	Total Global	82

II.5.5 Certificación de competencias laborales

Certificación de competencias laborales

Actualmente estamos revisando la oferta de programas de certificación del ICET (Instituto de Capacitación para el Trabajo) del Gobierno del Estado, Unidad García, N.L., para capacitar al Jefe de Mantenimiento y Almacén, así como a los Prefectos en cuestiones de manejo de paquetes informáticos.

II.5.6 Comité de Vinculación

Está por integrarse el Comité de Vinculación de la Preparatoria con directivos de 25 empresas del corredor industrial del municipio, con las que estamos formalizando relaciones de vinculación, con el fin de desarrollar el programa de SS y PP para los estudiantes de los tres Bachilleratos Técnicos de nuestra Preparatoria. Actualmente tenemos pláticas ya con 3 empresas: Solvay, S.A de C.V., Industrias del ALCALI, S.A de C.V. y Pinturas Berel. Así mismo estamos próximos a firmar un convenio de colaboración con el INEA del Estado de N.L.

También somos miembros del Consejo Municipal del COMCA (Consejo Municipal Contra las Adicciones), que sesiona cada mes para tomar decisiones relativas a los programas y proyectos contra las adicciones en el municipio.

II.6 Internacionalización

II.6.1 Programas educativos con instituciones extranjeras

Respecto a los programas educativos que tenemos en común con instituciones extranjeras se encuentran los siguientes:

Programa	Institución	Organiza
Tópicos de Paz e interculturalidad	Colegio Humanístico Costarricense Costa Rica	Preparatoria N°20
Cours de Francais Standard	École Accent Francais Montpellier, Francia	Preparatoria N°19
Programa de inmersión al francés y el inglés	CÉGEP Jonquiere, Canadá	Preparatoria N°12

Estamos próximos a participar con el Programa de Gastronomía Italiana de la Escuela de Gastronomía Italiana In Távola, que tiene convenios de colaboración con la Escuela y Preparatoria Técnica Pablo Livas, en el cual planeamos enviar estudiantes del Bachillerato Técnico en Gastronomía Integral.

II.6.2 Movilidad e intercambio académico e internacional

Los programas de movilidad estudiantil están descritos en el apartado II.1.15 Movilidad de este PDD; cabe mencionarse que el único que es de intercambio es el programa Tópicos de Paz e Interculturalidad, del Colegio Humanístico Costarricense, en el que ambas instituciones enviamos estudiantes mexicanos a Costa Rica y costarricenses a México respectivamente.

Puntualizamos también que, para promover la movilidad estudiantil al extranjero, se ha contemplado el otorgamiento de una beca interna a la cual llamamos Beca de Movilidad Estudiantil y que consiste en otorgar una parte de los gastos del viaje, considerándolo como apoyo económico, ya que no existe una cantidad determinada, sino que depende de los recursos económicos disponibles en la escuela. Lo anterior tomando en cuenta que el nivel socioeconómico de nuestros estudiantes es medio bajo y bajo.

II.7 Desempeño ambiental

II.7.1 Energía eléctrica

Actualmente no contamos con el Departamento de Sustentabilidad, pero para el Semestre Enero-Junio del 2020 se establecerá para dar seguimiento a las actividades de cuidado de la energía, así como de reciclaje e impacto ecológico.

A pesar de ello, uno de los proyectos que estamos aplicando de acuerdo a las posibilidades económicas de la dependencia, es el del cambio de lámparas de balastra por lámparas de leds ahorradoras de energía, así como la calibración de la subestación eléctrica.

Tenemos considerado realizar el reciclaje de balastras a través de la empresa ASEI, SA de CV. (Asesoría y Servicios Ecológicos Integrales), cuyo servicio tiene costo por pieza reciclada: la lámpara fluorescente \$12.00 y balastras \$50.00. Además, dicha empresa solicitó realizar primero el registro ante el gobierno estatal a través de la SEMARNAT, para poder realizar el reciclaje de esos residuos. Actualmente nos encontramos en espera de que la Secretaría de Sustentabilidad de la UANL proporcione los requisitos y costos para el registro.

Respecto a los mantenimientos de la Subestación Eléctrica, estos los realiza la Dirección de Construcción y Mantenimiento mediante el Departamento de Mantenimiento, quien canaliza a la empresa IPS (Instalaciones, Pruebas y Servicios, S.A. de C.V.) para que sea esta quien realice la revisión y cambio de piezas, así como el mantenimiento de rutina y la calibración de la capacidad de soporte. Dichos mantenimientos son solicitados a la Dirección ya mencionada de acuerdo a nuestro Programa Interno de Mantenimiento.

De igual modo se realizó la revisión de toda la instalación eléctrica de la escuela, que abarcó la capacidad del transformador, el porcentaje de uso y el balance de la carga que tiene.

II.7.2 Programa UANL más sustentable CONciencia

Aunque no contamos aún con el departamento de Sustentabilidad hemos estado dando seguimiento al Programa Institucional para el Manejo y Control de Residuos a través del RME (Residuos de Manejo Especial), entre los que están los residuos eléctricos y electrónicos y los residuos de aceite desechado en el Taller de Gastronomía Integral.

En cuanto a los residuos eléctricos y electrónicos, estamos atentos a las fechas en que se llevan a cabo las Campañas de Reciclaje Electrónico y las sedes en que se llevará a cabo, para poder desafectar los equipos eléctricos y electrónicos de la escuela que se encuentran en condición de obsolescencia, para desafectarlos y llevarlos a los centros de acopio. Como parte de los proyectos internos está el de establecer la permanencia de esas campañas en el interior del plantel, independientemente de que se nos elija como sede de centro de acopio por la Sría. De Sustentabilidad.

Respecto al Manejo de Residuos de Aceite, contamos con el servicio de SONEE ENERGÉTICOS que consiste en realizar la compra por única ocasión del recipiente con capacidad de 10 lts. Para el reciclaje con un valor de \$400, recolectar el aceite quemado y utilizado en cocina y notificarles para que pasen a recoger el depósito y reponerlo considerando que las reposiciones son ya sin costo alguno. El tratamiento que se da a estos residuos es la posterior generación de biocombustibles

Otro de los programas al que damos seguimiento es el Programa de Manejo y Gestión de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) con características Reciclables, entre los que están el PET, aluminio, cartón, papel, plástico y fierro.

Para el reciclaje del PET se reciben en el plantel módulos de recolección de la empresa Allen, que consisten en una estructura de soporte de costales contenedores de botellas, mismos que son recolectados mensualmente por la misma empresa. El servicio no tiene ningún costo y el programa que dicha empresa impulsa contempla el otorgamiento de material y equipo didáctico de acuerdo a la cantidad de PET's recolectadas, con base en un tabulador de puntos obtenidos.

El aluminio, cartón, papel y fierro, se recolectan y son vendidos a empresas locales de reciclaje y venta de chatarra, ingresando a la Tesorería de la escuela los recursos obtenidos por ello.

También, para dar seguimiento a la política institucional de Universidad Sustentable, ya no se manejan desechables (platos, vasos y cubiertos) ni en la cafetería ni en los convivios o servicios de coffee break en reuniones académico-administrativas. En el caso de la cefetería, se proporciona a los estudiantes platos plásticos para uso de restaurantes cada vez que se compra algún alimento, y en el costo del alimento se incluye \$1 que se devuelve al estudiante cuando éste regresa el plato al personal.

II.7.3 Capacitación al personal directivo y administrativo

En el tema de reciclaje y sustentabilidad, no se cuenta con capacitación proporcionada al personal.

II.8 Infraestructura y equipamiento

II.8.1 Plan maestro de construcción

En el Plan Maestro de Construcción no se encuentra ninguna obra en proceso de construcción ni en tránsito de finalización. Por lo que este punto lo declaramos desierto. Aunque cabe mencionarse que se ha platicado lo relativo a la autorización de la construcción del Auditorio, una bodega grande y almacenes de insumos y un edificio para personal académico, ya que se carece de una sala de maestros, sala de juntas, cubículos de trabajo docente y comedor para el personal, sin embargo, la construcción de estas necesidades no se ha concretado, a pesar de ser emergentes.

Recientemente se hizo entrega de las siguientes obras de construcción:

OBRAS CONCLUIDAS DE CONSTRUCCIÓN	INVERSIÓN	
	METROS CUADRADOS	MONTO
Construcción de 1 aula, escaleras y sanitarios para estudiantes en edificio 3 del área principal, ala sur del plantel.	251.36	\$2'054,576.60
Construcción de dos aulas con preparación de cimientos para tercera nivel de construcción.	Sin dato aún	Sin dato aún

Instalaciones deportivas y culturales

Deportivas

DESCRIPCIÓN	METROS CUADRADOS	MONTO
2 canchas polideportivas	16x2	\$200,000
	25x34.7	\$500,000

Nuestras necesidades de infraestructura son las siguientes:

Prioridad	Nombre	Descripción
1	Edificio para docentes	Cubículos, Sala de Juntas, Sala de Maestros, Sanitarios, cocina-comedor; beneficiarios: 62 docentes y administrativos
2	Auditorio	1,034 estudiantes de BG, BBP y BT
3	3 Aulas	120 estudiantes de 6 semestre de las 3 carreras del Bachillerato Técnico: Gastronomía Integral, DyCV, Sistemas de Cómputo
4	Cafetería	1034 estudiantes en turnos matutino y vespertino, 34 docentes, 27 administrativos y personal de confianza
5	1 Taller de fotografía de DyCV y Actualización del LADI	120 estudiantes de los tres grados de Bachillerato Técnico DyCV
6	Enfermería	Espacio para ubicar la enfermería para atender a estudiantes accidentados y con enfermedades del cuadro común.

II.8.2 Conectividad y Sistema Integral de Bibliotecas

Sistema de Información Administrativa de los Servicios Escolares (SIASE)

El SIASE se empezó a implementar en la Preparatoria 19 a partir del semestre Agosto-Diciembre de 2004, y se han ido aprovechando los servicios disponibles poco a poco. A la fecha se utilizan solamente Admisiones, Escolar, Finanzas, Recursos Humanos, Becas, Tutorías, Indicadores (SIE), Patrimonio, Servicio Social (para el control de los estudiantes de nivel superior que se encuentran realizando su servicio social y prácticas profesionales en la Preparatoria 19) y

Seguimiento de egresados (debido a que a la fecha no se lleva un seguimiento de egresados de la dependencia, cuyos indicadores están haciendo falta en los procesos internos). Sólo Educación continua y Voluntariado quedan fuera de las necesidades de la dependencia.

Entre los beneficios que se han obtenido del uso y aplicación de este sistema se encuentran los siguientes: acceso a cada usuario autorizado (personal administrativo, docentes, padres de familia y estudiantes); útil para aprovechar la base de datos para realizar trámites de kárdex, estados de cuenta, pagos de cuotas y becas, así como las consultas vía internet de horarios, calificaciones, avisos en general, etcétera. Además de ahorro en el tiempo principalmente por ser esta una dependencia considerada de proximidad; eliminación de gastos de transporte y alimentos; acceso a datos al instante; confidencialidad debido a que sólo puede acceder a la información quien tiene la clave de usuario y contraseña y a través de sus cuentas personales. También facilita la planeación al permitir realizar proyecciones; facilita los procesos internos de escolar, recursos humanos, finanzas, tutorías, patrimonio, etcétera; garantiza los procesos de información actual y el envío oportuno de información requerida por los departamentos centrales, así como organismos externos (SEP, INEGI, CIEES).

Una de las desventajas de este sistema es que debido al amplio campo de acción y operación en la base de datos y a que la nuestra es una dependencia de proximidad, con una mediana población estudiantil, las estadísticas que arroja en los indicadores de algunos procesos como becas y escolar no son tan precisas.

Lo anterior se ha comprobado en repetidas ocasiones en las estadísticas que el SIASE arroja del plantel, debido a que al ser ésta una preparatoria chica se hace posible comparar las cifras arrojadas por el sistema con las calculadas en algunos indicadores, y constatar que no corresponden al 100%, por lo cual se concluye que en cuanto a monitoreo estadístico el sistema es útil principalmente para las dependencias con una matrícula muy alta, sin embargo no es totalmente confiable o precisa, sino que más bien arroja estadísticas aproximadas.

Algunas de las funciones operativas del sistema, aprovechadas en la dependencia son: el Control Patrimonial, éste permite dar de alta y baja los activos fijos de la escuela; Escolar, facilita el dar de alta los horarios de clase para docentes, grupos y exámenes, generar el proceso de inscripción a primer ingreso y reingreso, entre algunos; Recursos Humanos, en este módulo se dan de alta los docentes y administrativo con contrato de RRHH en la UANL, además del personal contratado por ingresos propios; Registro, da de alta a los docentes y a los grupos para el registro de aspirantes a ingreso al NMS, así como dar capacidad de cupo a los grupos, también facilita la captura fotográfica del aspirante y la impresión del pase para el examen de asignación de espacios; y Finanzas, este ayuda a elaborar el presupuesto anual y hacer requisiciones de compra, solicitud y comprobación de descentralizados y estímulos al PDI, pago de proveedores y checar catálogo de los mismos.

Fortalecimiento del acervo de la biblioteca

ACERVO	CANTIDAD 2016	CANTIDAD 2018	CANTIDAD 2019
Títulos de libros	3,705	4,359	4,359
Volúmenes de libros adquiridos	4,761	5,504	5,504
Volúmenes de revistas			
Acervo total	8,466	9,863	9,863
Bases de datos académicos y científicos			
Otros			

Fuente: Formato 911, SEP, Elaborado por DGPPE.

Estadísticas de la Biblioteca

DESCRIPCIÓN	2018	2019
	CANTIDAD	CANTIDAD
Consultas a la colección digital	0	0
Consultas a la base de datos	0	0
Préstamos de libros en sala	730	396
Préstamos de libros a domicilio	415	302
Servicios otorgados a las personas que asistieron a la biblioteca	187	65
Usuarios atendidos	1,332	763
Otros	0	0

Portal WEB

En el repositorio institucional no se cuenta con material respaldado por parte de la Preparatoria 19, sin embargo, en un servidor de la DTI se nos proporciona el acceso para respaldar información relativa a las sábanas de evaluación formativa y sumativa de cada unidad de aprendizaje y por cada docente, evitando así subir la información en una nube pública.

Además, en el Portal WEB de la UANL se cuenta con la página institucional preparatoria19.uanl.mx, en donde se publican avisos, noticias relevantes e información tanto de los programas institucionales como internos, o de las diferentes dependencias centrales, para los estudiantes.

Fortalecimiento de la Conectividad Enero-Junio 2019

ELEMENTO	CANTIDAD
Servidores	0
Equipo de cómputo conectados a la Red UANL	0
Impresoras	19
Teléfonos	14
Antenas-Red inalámbrica	0
Equipos de videoconferencia	0
Otros (Conmutador)	1
Computadoras dedicadas a los estudiantes	104
Computadoras dedicadas a los profesores	18
Computadoras dedicadas al personal administrativo	16

Programa de Universidad Segura

EQUIPAMIENTO	CANTIDAD
Cámaras de circuito cerrado	71
Extintores	42+2
Caseta	1
Otros	

II.9 Retos que enfrenta la Preparatoria N°19 en corto y mediano plazo

II.9.1 Principales problemáticas detectadas

Actualmente contamos con 28 grupos: 14 de primer semestre en turno matutino y 14 de tercer semestre en turno vespertino. A pesar de las carencias, el monitoreo de los indicadores nos muestran estadísticas positivas y aceptables con respecto a las demás dependencias hermanas, por lo que nuestro mayor problema es de infraestructura, no de equipamiento ni de desempeño de los indicadores académico-administrativos.

En cuanto a los proyectos de construcción logrados, seguimos con déficit de espacios tanto administrativos, como para maestros y aulas para estudiantes: nuestra sala de maestros está acondicionada en la Sala de Usos Múltiples que fue recuperada después de haber sido utilizada como aulas, en ella se pueden realizar reuniones con todo el personal, pero no es el espacio adecuado y totalmente acondicionado para funcionar como una Sala de Maestros.

Sólo hay 2 áreas de cubículos para 10 docentes aproximadamente; no contamos con auditorio ni con espacios para maestros como comedor y sala de juntas, además de la sala de maestros; no contamos con un espacio para la Coordinación de Cultura; los sanitarios para personal docente y administrativo son insuficientes, así como el espacio para consumo de alimentos del personal en su horario de receso. Además, también se cuenta con poco personal que cuente con TC y horas basificadas.

A pesar de los esfuerzos realizados para atender las indicaciones de las autoridades institucionales y gubernamentales, respecto a incrementar el cupo y abrigar a la cada vez más alta cantidad de estudiantes que egresan de la educación secundaria, los recursos obtenidos han sido insuficientes pues la capacidad instalada no logra cubrir con la demanda de servicios educativos que tenemos y, aunque en los últimos tres años hemos podido dar cupo a cada vez más estudiantes, en este último año la demanda del servicio sobrepasa la capacidad de atención con que contamos, así como la capacidad de infraestructura y equipamiento disponible.

Dado lo anterior actualmente enfrentamos las siguientes problemáticas:

- Necesidad de adquirir una propiedad para la construcción de una Unidad de Extensión
- Necesidad de al menos 4 aulas más para dar cupo al menos a 160 estudiantes más y atender la demanda.
- Poco personal de TC y horas basificadas.
- Espacio insuficiente en la sala de maestros y cubículos.
- Necesidad de que se construya un Auditorio
- Necesidad de que se construya una Enfermería
- Necesidad de adquirir un vehículo de transporte escolar
- Necesidad de sustituir equipos de cómputo obsoletos
- Falta fortalecer el Programa de Seguimiento de Egresados y Empleadores.
- Falta fortalecer el programa de Responsabilidad Social.
- Falta fortalecer el Programa de Movilidad Estudiantil
- Necesidad de que se realice un Proyecto Transversal entre las carreras técnicas
- Falta reforzar las habilidades lectoras y matemáticas
- Falta fortalecer el Programa Anual de Capacitación del personal
- Necesidad de que exista un Programa de Evaluación del desempeño y la efectividad del personal docente (Autoevaluación y Heteroevaluación)
- Necesidad de un Programa de Atención a Estudiantes con Necesidades Específicas
- Necesidad de un Programa enfocado a la retención de estudiantes en riesgo
- Falta fortalecer el Programa de Acción Tutorial con Reconocimientos a la Acción Tutorial

- Necesidad de que existan convenios de colaboración con organismos públicos y privados
- Falta participar en Olimpiadas del Conocimiento
- Asegurar la permanencia en el Nivel I del PC-SiNEMS
- Falta que técnicos participen en proyectos de emprendedurismo
- Falta fortalecer el Programa de Arte y Cultura interno con los grupos y talleres
- Necesidad de asegurar el Reconocimiento como Escuela Promotora de Cultura
- Necesidad de que exista un Programa Interno de Salud dirigido a los estudiantes
- Falta fortalecer el Programa Deportivo dirigido a estudiantes
- Necesidad de que exista un Programa Deportivo dirigido al personal
- Necesidad de que exista un Festival Escorpión de Arte, cultura y Deporte que impulse estas áreas
- Falta conseguir apoyos por patrocinios a los deportes
- Necesidad de que exista el Comité de Vinculación
- Necesidad de que exista un Estacionamiento de Bicicletas y Motocicletas
- Necesidad de preparar personal en Planeación Estratégica y Estadísticas escolares
- Necesidad de que exista un Programa de Fortalecimiento de los Valores
- Necesidad de que exista el Departamento de Difusión Cultural
- Necesidad de que exista el Departamento de Sustentabilidad

Marco Axiológico

La UANL, bajo el atinado liderazgo de nuestro Rector Mtro. Rogelio Guillermo Garza Rivera, ha diseñado los Fundamentos de Calidad que dirigen los planes, proyectos y programas, a través de la planeación estratégica de nuestra Máxima Casa de Estudios, en el Documento Rector que es el Plan de Desarrollo Institucional UANL 2019-2030.

Dichos Fundamentos de Calidad son retomados por esta Preparatoria N°19 para alinear la propia planeación estratégica a la Visión, Misión y Valores de nuestra UANL, así como a los programas institucionales, políticas, estrategias e indicadores y metas. A continuación, se enuncian la Misión, Valores y Atributos institucionales, tomados directamente del PDI UANL 2019-2030.

III.1 Misión

Formar bachilleres, técnicos y profesionales competentes, competitivos e innovadores, socialmente responsables, con plena conciencia del entorno regional, nacional y mundial, con principios y valores, comprometidos con el desarrollo sustentable, científico, tecnológico y cultural.

Generar contribuciones oportunas, relevantes y trascendentes al avance de la ciencia, la tecnología, la innovación y las humanidades, y a la mejora del nivel de desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y del País.

III.2 Valores asociados al quehacer institucional

- Responsabilidad
- Justicia
- Libertad
- Igualdad
- Verdad
- Comportamiento ético
- Honestidad
- Tolerancia
- Solidaridad
- Respeto

III.3 Atributos institucionales

- Autonomía
- Integridad

- Humanismo
- Libertad de Cátedra
- Inclusión y Equidad
- Pertinencia
- Servicio
- Apertura al cambio
- Identidad
- Orden
- Liderazgo
- Espíritu crítico
- Búsqueda de la verdad
- Pensamiento analítico
- Rigor Académico
- Trabajo colaborativo multi, ínter y transdisciplinario
- Perspectiva de género
- Responsabilidad social universitaria
- Práctica de la planeación y la evaluación
- Legalidad
- Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas

Prospectiva del PDD 2019-2030

Para realizar la prospectiva de la presente Planeación Estratégica, se han valorado los ejes institucionales, así como el Autodiagnóstico, la Misión, la Visión, las Políticas, los programas y objetivos, así como los indicadores y metas de la UANL a trabajar durante este período 2019 al 2030.

Tomando como base los fundamentos de calidad ya mencionados y establecidos previamente por la UANL, se llevó a cabo una reunión de trabajo con el personal designado, para revisar y formular los propios fundamentos, alineados al nuevo Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030, UANL Visión 2030; y en cuanto a los Ejes Rectores, que se han identificado las estrategias correspondientes por cada uno de ellos, formulado las metas y seleccionado las acciones pertinentes para agotar cada estrategia.

Los fundamentos que resultaron de esa reunión de trabajo son: Misión, Visión, Valores y Política de Calidad de la Dependencia. En seguida se describen únicamente la VISIÓN y la MISIÓN y también se presentan los Ejes Rectores y Programas Institucionales con los correspondientes Objetivos, que han sido retomados para aplicarlos en la Preparatoria N°19 y asegurar el cumplimiento de la Visión 2030 de nuestra Máxima Casa de Estudios.

IV.1 Visión 2030

“La Preparatoria N°19 de la UANL es reconocida en el 2030 por la calidad de sus programas educativos, de vinculación y responsabilidad social, enfocados a formar integral, incluyente y equitativamente a estudiantes capaces de aportar y propiciar cambios positivos en la sociedad, que la transformen en un mejor entorno para vivir.”

Misión

“Formar integralmente bachilleres y técnicos competentes, conscientes, responsables y comprometidos con la sociedad, en aportar y contribuir a la generación de un mejor entorno en donde sea que se encuentren y en todo sentido: humano – social, ecológico – sustentable, científico – tecnológico y cultural.”

IV.2 Ejes Rectores del PDD

Con el fin de dar seguimiento a los Programas y Estrategias tanto del PDI UANL como del PDD de la Preparatoria N°19, así como de alcanzar el logro de la Visión 2030 que nuestro Rector ha planteado para nuestra UANL, se han retomado los Ejes Rectores y los Programas Institucionales que a continuación se enuncian:

EJES	PROGRAMAS INSTITUCIONALES
Eje rector I Educación inclusiva, equitativa, integral y transformadora reconocida nacional e internacionalmente por su calidad.	Educación con los más altos estándares de calidad internacional
Eje rector II Desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación, reconocida por su investigación de alto impacto, sus contribuciones al desarrollo sustentable y a la atención de las necesidades y demandas sociales.	Generación, aplicación y transferencia del conocimiento para el desarrollo sustentable.
Eje rector III Creación, difusión y extensión de la cultura y de la promoción del deporte para el desarrollo humano y comunitario.	Cultura, arte y deporte para el desarrollo humano y comunitario.
Eje rector IV Vinculación estratégica con los diferentes sectores de la sociedad para promover el desarrollo económico y social de la región y del País.	Vinculación estratégica para el desarrollo económico y social.
Eje rector V Gobernanza y compromiso de transformación y responsabilidad social.	Gestión institucional y responsabilidad social.

IV.3 Programas institucionales prioritarios asociados a los ejes rectores, objetivos, políticas, estrategias, indicadores y metas para su implementación

EJE RECTOR	PROGRAMAS INSTITUCIONALES	OBJETIVOS
Educación inclusiva, equitativa, integral y transformadora reconocida nacional e internacionalmente por su calidad.	Educación con los más altos estándares de calidad internacional.	Asegurar que los estudiantes de la Universidad alcancen altos niveles de logro educativo contando con amplias capacidades para desarrollarse en un entorno global y multicultural, conscientes de su responsabilidad social y de su participación en el desarrollo sustentable. Contar con una planta académica altamente calificada para el desempeño de sus funciones, bajo estándares nacionales e internacionales. Contar con una oferta educativa amplia, regionalizada, pertinente, inclusiva, equitativa y transformadora, reconocida por su excelente calidad en la formación integral de bachilleres, técnicos y profesionales altamente competentes a nivel nacional e internacional.
Desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación, reconocida por su investigación de alto impacto, sus contribuciones al desarrollo sustentable y a la atención de	Generación, aplicación y transferencia del conocimiento para el desarrollo sustentable.	Consolidar el reconocimiento nacional de la Universidad por la calidad, el impacto, el bienestar que genera el conocimiento derivado de su investigación y su divulgación científica. Contribuir con innovación, desarrollo tecnológico y emprendimiento al avance del conocimiento y a la

EJE RECTOR	PROGRAMAS INSTITUCIONALES	OBJETIVOS
las necesidades y demandas sociales.		atención de problemáticas sociales que inciden en el desarrollo sustentable.
Creación, difusión y extensión de la cultura y de la promoción del deporte para el desarrollo humano y comunitario.	Cultura, arte y deporte para el desarrollo humano y comunitario.	Impulsar la creación y divulgación de la cultura y el arte como motor y elemento propiciador del desarrollo sustentable. Contribuir a mejorar el desarrollo humano de los estudiantes, de la comunidad universitaria en general y de la sociedad.
Vinculación estratégica con los diferentes sectores de la sociedad para promover el desarrollo económico y social de la región y del País.	Vinculación estratégica para el desarrollo económico y social.	Lograr una intensa, pertinente y constante relación con los grupos de interés para la Universidad que contribuya al desarrollo de las funciones institucionales. Poner a disposición de la sociedad las capacidades de la Universidad para la atención de problemáticas del desarrollo social y económico de la entidad y del País. Consolidar la presencia y reconocimiento de la Universidad por la sociedad nuevoleonense como una fuente obligada de consulta.
Gobernanza y compromiso de transformación y responsabilidad social.	Gestión institucional y responsabilidad social.	Contar con esquemas efectivos que promuevan la gestión socialmente responsable de la Institución y su gobernabilidad. Asegurar el desarrollo sustentable en el crecimiento ordenado de la Institución. Lograr que la Universidad consolide su liderazgo en los ámbitos de la gestión y la responsabilidad social.

IV.4 Políticas y Estrategias asociadas a los programas prioritarios

En seguida se presentan las políticas y estrategias que aplican a la dependencia en cada programa prioritario. Al respecto se aclara que se a la derecha de cada política y estrategia se le ha dado un consecutivo de acuerdo al orden de aparición en la tabla, sin embargo, al final de cada uno de ellos se encuentra entre paréntesis el consecutivo con que aparecen en el PDI UANL 2019-2030 del que fueron tomados.

IV.4.1 Programa prioritario 1

1. Educación con los más altos estándares de calidad internacional

Políticas	Estrategias
Se impulsará la formación integral del estudiante mediante estrategias curriculares y co-curriculares a través de actividades culturales, artísticas y deportivas, y de la realización de proyectos de servicio social. (1.1)	Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a su formación integral. (1.13)
Se impulsará la realización de estudios sobre los niveles de logro alcanzado por los estudiantes que egresan, así como el uso de los resultados para el diseño y la implementación	Realizar estudios para identificar el perfil de los estudiantes y utilizar la información para asegurar la pertinencia de los programas y servicios de apoyo a

Políticas	Estrategias
de acciones y estrategias orientadas a la mejora de los programas educativos. (1.3)	la permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de los estudios. (1.3)
Se promoverá la consolidación de los programas de atención integral a estudiantes, para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios. (1.4)	Realizar estudios de trayectorias escolares con el objetivo de identificar con oportunidad y precisión problemáticas relacionadas con la permanencia y el desempeño académico de los estudiantes, en particular de aquellos en condición de desventaja y utilizar los resultados para establecer condiciones que permitan atender las problemáticas detectadas. (1.4) Reforzar el proceso enseñanza-aprendizaje en aspectos transversales que favorezcan la formación integral. (1.6)
Se fomentará la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad, en particular con aquellas clasificadas en los primeros 500 lugares de los rankings internacionales, para fortalecer su formación y el desarrollo de competencias. (1.6)	Apoyar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad y de interés para la Universidad, en particular con aquellas de clase mundial para fortalecer su formación y el desarrollo de competencias genéricas. (1.15)
Se promoverá la evaluación del aprendizaje de los estudiantes mediante la aplicación de pruebas estandarizadas internas y externas, así como la utilización de los resultados para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas y procesos educativos. (1.9)	Implementar actividades curriculares y extracurriculares que contribuyan a incrementar permanentemente las capacidades de comunicación oral y escrita, comprensión lectora y habilidad matemática de los estudiantes. (1.5)
Se incentivará la formación académica de los profesores de la dependencia preferentemente hasta el nivel de maestría, así como la actualización permanente en su disciplina, en habilidades docentes y en la implementación de los modelos educativos, académicos y de responsabilidad social de la universidad. (1.12)	Contar con un plan de desarrollo de la planta académica que permita lograr la formación de los docentes en áreas estratégicas. (1.20)
Se asegurará que la planta académica cuente con el perfil adecuado de formación disciplinar y habilidades docentes, para la mejor atención de los programas educativos que oferta la dependencia. (1.13)	Crear las condiciones necesarias para incrementar el número de profesores en los programas de formación docente avalados por la SEP, para la acreditación y certificación correspondiente de las competencias adquiridas. (1.23) Establecer que el personal académico que imparte cátedra o asignatura en otro idioma, cuente con una certificación internacional. (1.25)
Se fomentará la evaluación del desempeño del personal académico en la implementación del modelo educativo y los modelos académicos, y la utilización de los resultados para la implementación de acciones de formación y actualización. (1.16)	Formular, implementar y mantener actualizado un sólido y efectivo Sistema de Autoevaluación de las actividades docentes que contribuya a identificar oportunamente áreas de oportunidad en la operación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. (1.17) Evaluar el desempeño de los profesores en la implementación del Modelo Educativo y los Modelos Académicos de la Universidad, diseñando para ellos los instrumentos requeridos. Utilizar los resultados de la evaluación para diseñar e implementar iniciativas que contribuyan a superar las debilidades observadas. (1.18)

Políticas	Estrategias
Se asegurará que todos los estudiantes de la Dependencia tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento de la universidad, como un elemento fundamental en el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa. (1.20)	<p>Evaluar y consolidar el programa de becas, y su impacto en la permanencia y el desempeño de los estudiantes que las reciben. (1.8)</p> <p>Establecer en la dependencia los mecanismos para identificar y atender con oportunidad a estudiantes en situación de desventaja y/o con capacidades diferentes. (1.9)</p> <p>Incrementar la cobertura del Programa Institucional de Tutorías y enriquecer su operación mediante la formación, actualización, certificación y reconocimiento a los tutores para beneficio de los estudiantes de todos los niveles educativos. (1.11)</p>
Se promoverá la consolidación de los estudios de seguimiento de egresados y de conocimiento y satisfacción de estudiantes y de empleadores para los programas educativos que se ofertan. (1.25)	<p>Incorporar la participación de actores externos de interés de la Universidad, en el diseño y actualización de los programas educativos. (1.35)</p> <p>Determinar el índice de satisfacción de estudiantes, egresados y empleadores, y con base en los resultados obtenidos formular y aplicar acciones que propicien la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas y procesos educativos. (1.45)</p>
Se impulsará que la dependencia realice de manera permanente un seguimiento preciso de los indicadores de eficiencia terminal y titulación de los programas educativos que se ofrecen, y con base en los resultados establecer medidas para su mejora continua. (1.28)	Intensificar la participación estudiantil en actividades que mejoren su desempeño y alto rendimiento académico, en ambientes estudiantiles propicios para un desarrollo humano e integral de calidad internacional. (1.14)
Se promoverá el uso de modalidades no presenciales y mixtas, así como el aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, para ampliar y diversificar la oferta educativa en atención a la demanda de servicios con equidad. (1.31)	Ampliar la oferta educativa tomando en consideración estudios situacionales, la evolución y tendencias del mercado laboral, en particular sobre las características de la formación técnica que la industria 4.0 necesitará a fin de contar con información trascendente que permita tomar decisiones sobre la posible creación y actualización de los planes y programas de estudio de todos los niveles educativos que ofrece la institución. (1.43)
Se impulsará que la dependencia promueva y permanezca en el más alto nivel en el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación media Superior. (1.33)	Verificar que la oferta educativa y la vigente satisfagan los criterios y estándares de organismos de evaluación y acreditación para lograr el reconocimiento de su buena calidad. (1.48)

IV.4.2 Programa prioritario 2

2. Generación, aplicación y transferencia del conocimiento para el desarrollo sustentable.

Políticas	Estrategias
Se promoverá el acceso al conocimiento de la sociedad en general, en especial de la población en condiciones de marginación y desventaja. (2.22)	Ampliar las oportunidades para que la sociedad en general tenga acceso al conocimiento, en especial de poblaciones en condición de marginación y desventaja. (2.26)
Se impulsará el involucramiento de los estudiantes en proyectos de investigación para fortalecer su formación, y	Incrementar la participación de los estudiantes en proyectos de investigación y en programas de

a la vez estimular su interés por el desarrollo de esta actividad. (2.24)	fomento a las vocaciones científicas para fortalecer su formación, y a la vez generar en ellos interés por el desarrollo de esa actividad.
---	--

IV.4.3 Programa prioritario 3

3. Cultura, arte y deporte para el desarrollo humano comunitario.

Políticas	Estrategias
Se fomentará la vinculación de la formación académica con la formación cultural, artística y deportiva. (3.4)	Ampliar y fortalecer las actividades en el marco de los diversos programas del plan estratégico de cultura y arte. (3.5) Incrementar el número de actividades extracurriculares (mediante la presentación de espectáculos, obras, conferencias y simposia, entre otros) que forman parte de las unidades de aprendizaje relacionadas con las artes y las humanidades. (3.7)
Se promoverá la generación de alianzas y se fortalecerán las estructuras institucionales de apoyo a las actividades artísticas y culturales de la dependencia. (3.5)	Apoyar el desarrollo y la consolidación de la Red Universitaria de Difusión Cultural. (3.12)
Se promoverá la consolidación de programas en pro de la salud estudiantil, de los trabajadores universitarios y del público en general. (3.11)	Crear un programa multidisciplinario que favorezca la salud integral del estudiante, trabajando los ejes de salud física, socioemocional y aprovechamiento académico. (3.24) Incentivar la intervención de alumnos, profesores, directivos y personal administrativo y de servicio en actividades deportivas y recreativas. (3.26) Intensificar las brigadas médicas gratuitas y de alta calidad y fomentar la vida saludable a través del deporte y una sana alimentación. (3.42)
Se impulsará la implementación de programas para la detección de problemas en estudiantes universitarios de tipo psicosociales y alimenticios, así como del uso, abuso y consumo de sustancias ilegales, entre otros. (3.12)	Intensificar las acciones relacionadas con los programas de detección de estudiantes con necesidades específicas, que coadyuven a su buen desarrollo y la mejora de su calidad de vida. (3.23)
Se fomentará el desarrollo del deporte estudiantil, participando activamente en programas institucionales. (3.13)	Desarrollar prácticas deportivas intra e interinstitucionales, fomentando la participación de la comunidad universitaria. (3.27) Implementar un programa de activación física para toda la comunidad, que apoye la realización de ejercicios cortos pero continuos dentro de las instalaciones. (3.29)
Se fomentará la colaboración con otras dependencias para el desarrollo de programas y proyectos sobre arte, cultura y deporte que realice la Universidad. (3.15)	Identificar los valores artísticos más destacados entre la comunidad universitaria, para apoyarlos y promoverlos. (3.15)
Se asegurará la formación y actualización permanente del personal involucrado en los programas institucionales relacionados con el arte, la cultura y el deporte, para el desarrollo humano. (3.17)	Implementar programas que coadyuven a la formación y actualización permanente del personal involucrado en los programas institucionales de arte, cultura y deporte. (3.33)
Se asegurará la infraestructura y el equipamiento de apoyo necesarios para las actividades culturales, artísticas y deportivas. (3.20)	Propiciar que el desarrollo de los programas y proyectos sobre arte, cultura y deporte, cuenten

Políticas	Estrategias
Se gestionarán los fondos necesarios para garantizar la eficiencia y calidad de los programas culturales, artísticos y deportivos de la dependencia. (3.21)	con la infraestructura y el equipamiento necesarios para su implementación. (3.32) Gestionar patrocinios para el desarrollo de deportistas de alto rendimiento. (3.30)

IV.4.4 Programa prioritario 4

4. Vinculación estratégica para el desarrollo económico y social.

Políticas	Estrategias
Se promoverá el desarrollo de esquemas eficaces para el diálogo y la vinculación con agentes y representantes de los diversos sectores de la sociedad. (4.11)	Gestionar convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones nacionales y extranjeras que sean de interés para la Universidad y que contribuyan a la implementación del Plan Maestro de Vinculación. (4.11) b) Mantener una relación permanente con los egresados y empleadores, y desarrollar proyectos de interés para las partes. c) Identificar áreas de oportunidad en las que la Universidad pueda poner al servicio de la sociedad sus capacidades.
Se impulsará el fortalecimiento del programa de educación continua de la dependencia ampliando su oferta en todas las áreas del conocimiento, promoviendo el crecimiento personal, así como la satisfacción de las necesidades sociales de formación, actualización y capacitación. (4.13)	Evaluar el programa de educación continua y, con base en los resultados, realizar los ajustes que se requieran para asegurar el cumplimiento de sus objetivos y la atención de necesidades plenamente identificadas en materia de formación y capacitación. (4.1)
Se fortalecerán los programas sociales y de voluntariado, con la participación de la comunidad universitaria, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social, que además coadyuven a la formación integral de los estudiantes. (4.16)	Difundir interna y externamente, a través de diversos mecanismos y medios, las oportunidades de Vinculación de la Universidad con los sectores público, social y empresarial. (4.4)

IV.4.5 Programa prioritario 5

5. Gestión institucional y responsabilidad social.

Políticas	Estrategias
Se asegurará la pertinencia y suficiencia de los recursos humanos necesarios para que la institución ofrezca con eficiencia y calidad sus programas educativos. (5.3)	Apoyar la capacitación y el desarrollo de habilidades del personal Directivo y administrativo de la Universidad para el desempeño de sus funciones, en materia de planeación, transparencia y manejo de sistemas de gestión de la calidad bajo normas internacionales. (5.18)
Se asegurará que exista evidencia confiable de que el Plan de Desarrollo Institucional es ampliamente asumido por la administración en la toma de decisiones, de tal forma que se garantice su observancia en todos los ámbitos del quehacer institucional. (5.6)	Implementar campañas periódicas para promover y lograr la apropiación plena de la misión, visión, los valores y atributos institucionales por parte de la comunidad escolar. (5.2)

Políticas	Estrategias
	<p>Enriquecer las capacidades institucionales para la planeación estratégica y la evaluación de proyectos en la dependencia. (5.4)</p> <p>Diseñar e implementar un plan de acción para promover entre la comunidad universitaria la práctica cotidiana de principios, valores y buenos hábitos comunes, así como la promoción y el respeto a los derechos humanos y a la no discriminación. (5.20)</p>
<p>Se asegurará que se cuente con información institucional sistematizada, actualizada y confiable, y con indicadores pertinentes, para la toma oportuna de decisiones. (5.8)</p>	<p>Analizar los medios vigentes para obtener información institucional sistematizada, actualizada y confiable, y en su caso, realizar las adecuaciones necesarias para lograr una mayor eficiencia y efectividad. (5.11)</p>
<p>Se fortalecerá el sistema de gestión académico-administrativa, garantizando que se sustente en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia. (5.14)</p>	<p>Continuar con la simplificación y la mejora continua de los procesos administrativos y de gestión en todas las dependencias universitarias, para alcanzar su certificación con base en normas y guías internacionales. (5.16)</p>
<p>Se fomentará que el trabajo en los departamentos académicos y administrativos de la dependencia permita al personal adquirir hábitos sustentables adecuados. (5.21)</p>	<p>Apoyar los programas y acciones que contribuyan a mejorar el desempeño ambiental de la Universidad. (5.38)</p> <p>Establecer reglamentos con criterios de sustentabilidad para el uso razonable de la energía eléctrica y el agua, y para la construcción y remodelación de edificios. (5.40)</p> <p>Identificar y sistematizar buenas prácticas laborales (seguridad e higiene en laboratorios, centros de investigación, etc.) implementándolas en diferentes áreas del quehacer institucional. (5.45)</p>
<p>Se promoverá el bienestar y la seguridad de los miembros de la comunidad, y la salvaguarda del patrimonio general de la dependencia. (5.25)</p>	<p>Mantener las condiciones adecuadas y suficientes de infraestructura para la protección de la comunidad escolar, en concordancia con la Ley General de Protección Civil de México. (5.53)</p>
<p>Se fomentará la realización de estudios que permitan evidenciar el clima organizacional existente, y con base en los resultados, llevar a cabo las acciones necesarias para propiciar el desarrollo adecuado de las actividades institucionales. (5.26)</p>	<p>Elaborar y mantener actualizado el Código de Ética de la Dependencia. (5.3)</p>
<p>Se asegurará que la dependencia cuente con un Plan Rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, y un programa permanente y eficaz de ampliación y modernización del equipamiento, así como de mantenimiento preventivo y correctivo, apoyado en la atención de necesidades identificadas en el Modelo de Responsabilidad Social Universitaria. (5.27)</p>	<p>Incrementar las oportunidades y los espacios para que los estudiantes con discapacidad puedan integrarse en actividades educativas, culturales, sociales y deportivas. (5.47)</p> <p>Formular y aplicar un plan rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, un programa de ampliación y modernización del equipamiento y otro de mantenimiento preventivo y correctivo, sustentados en las perspectivas de desarrollo y en la atención de necesidades plenamente identificadas. (5.48)</p>

IV.5 Indicadores y Metas

IV.5.1 Programa prioritario 1

1. Educación con los más altos estándares de calidad internacional

Políticas	Estrategias	Metas	Acciones	Indicadores	Responsable de la Acción
Se impulsará la formación integral del estudiante mediante estrategias curriculares y co-curriculares a través de actividades culturales, artísticas y deportivas, y de la realización de proyectos de servicio social. (1.1)	Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a su formación integral. (1.13)	Realizar al menos 3 actividades semestrales de impacto a la comunidad, a través de los departamentos de Vinculación y Servicio Social, Orientación Escolar y Sustentabilidad.	Apoyo para actividades de Vinculación.	Porcentaje de actividades de impacto a la comunidad	Dirección
Se impulsará la realización de estudios sobre los niveles de logro alcanzado por los estudiantes que egresan, así como el uso de los resultados para el diseño y la implementación de acciones y estrategias orientadas a la mejora de los programas educativos. (1.3)	Realizar estudios para identificar el perfil de los estudiantes y utilizar la información para asegurar la pertinencia de los programas y servicios de apoyo a la permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de los estudios. (1.3)	Contar con un Padrón de Egresados que aporte información para adecuar los programas de apoyo académico y educación integral de los estudiantes: Orientación, Tutorías y Becas.	Servicios básicos de operación.	Porcentaje de estudiantes encuestados	Coordinador de Vinculación
Se promoverá la consolidación de los programas de atención integral a estudiantes, para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios. (1.4)	Realizar estudios de trayectorias escolares con el objetivo de identificar con oportunidad y precisión problemáticas relacionadas con la permanencia y el desempeño académico de los estudiantes, en particular de aquellos en condición de desventaja y utilizar los resultados para establecer condiciones que permitan atender las problemáticas detectadas. (1.4)	Disponer de un Programa Interdepartamental de Atención Temprana (PIAT) dirigido a Estudiantes en Situación de Riesgo de Deserción y Abandono, que vincule a los departamentos de Escolar, Tutorías, Orientación y Becas.	Servicios básicos de operación	Porcentaje de estudiantes atendidos en el PIAT	Subdirectora Académica
			Servicios básicos de operación	Porcentaje de estudiantes retenidos (en situación de riesgo cuya deserción se evitó).	Subdirectora Académica
	Reforzar el proceso enseñanza-aprendizaje en aspectos transversales que favorezcan la formación integral. (1.6)	Efectuar en el semestre un Proyecto Transversal de Técnicos, en que los estudiantes de las carreras de Bachillerato Técnico apliquen conjuntamente lo aprendido.	Apoyo para la organización y desarrollo de eventos académicos	Incremento de asistentes externos (Padres de familia e invitados) a Presentación de Proyecto Transversal de Técnicos.	Coordinadores de Carreras Técnicas
Se fomentará la movilidad estudiantil con instituciones	Apoyar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales	Apoyar al menos a dos estudiantes y dos maestros al año,	Asistencia a eventos	Porcentaje de estudiantes / maestros que	Directora

Políticas	Estrategias	Metas	Acciones	Indicadores	Responsable de la Acción
nacionales y extranjeras de reconocida calidad, en particular con aquellas clasificadas en los primeros 500 lugares de los rankings internacionales, para fortalecer su formación y el desarrollo de competencias. (1.6)	y extranjeras de reconocida calidad y de interés para la Universidad, en particular con aquellas de clase mundial para fortalecer su formación y el desarrollo de competencias genéricas. (1.15)	a cursos o programas académicos en instituciones académicas extranjeras, como parte del Programa Interno de Movilidad Estudiantil.	académicos internacionales Apoyo para movilidad de profesores Y estudiantes	participan en Cursos y Talleres de movilidad internacional.	
Se promoverá la evaluación del aprendizaje de los estudiantes mediante la aplicación de pruebas estandarizadas internas y externas, así como la utilización de los resultados para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas y procesos educativos. (1.9)	Implementar actividades curriculares y extracurriculares que contribuyan a incrementar permanentemente las capacidades de comunicación oral y escrita, comprensión lectora y habilidad matemática de los estudiantes. (1.5)	Disponer de un catálogo de actividades de reforzamiento de habilidades de comunicación oral y escrita, comprensión lectora y habilidades matemáticas para estudiantes, que pueda ser aplicado en situaciones de ausencia de algún docente (por permisos, incapacidades o asignación de comisiones específicas).	Remuneración al personal académico	Número de aplicación de actividades de reforzamiento de habilidades lectoras y matemáticas por academia	Subdirectora Académica
Se incentivará la formación académica de los profesores de la dependencia preferentemente hasta el nivel de maestría, así como la actualización permanente en su disciplina, en habilidades docentes y en la implementación de los modelos educativos, académicos y de responsabilidad social de la universidad. (1.12)	Contar con un plan de desarrollo de la planta académica que permita lograr la formación de los docentes en áreas estratégicas. (1.20)	Redefinición del Programa de Formación, Profesionalización y Certificación del Personal Docente en áreas estratégicas de sus funciones.	Servicios básicos de operación Contratación de servicios profesionales para capacitación	Porcentaje de cumplimiento de capacitación de acuerdo el Programa Anual de Capacitación	Subdirector Administrativo
Se asegurará que la planta académica cuente con el perfil adecuado de formación disciplinar y habilidades docentes, para la mejor atención de los programas educativos que oferta la dependencia. (1.13)	Crear las condiciones necesarias para incrementar el número de profesores en los programas de formación docente avalados por la SEP, para la acreditación y certificación correspondiente de las competencias adquiridas. (1.23)	100% del personal docente certificado en competencias docentes, perfil de tutor y orientador.	Contratación de servicios profesionales para capacitación Becas para el personal docente y administrativo	Porcentaje de docentes que cuentan con certificado en competencias docentes, perfil de tutor y orientador	Subdirector Administrativo
	Establecer que el personal académico que imparte cátedra o asignatura en otro	100 % del personal académico que imparte cátedra en otro idioma,	Contratación de servicios profesionales de capacitación	Porcentaje de estudiantes atendidos por docentes que	Subdirector Administrativo

Políticas	Estrategias	Metas	Acciones	Indicadores	Responsable de la Acción
	idioma, cuente con una certificación internacional. (1.25)	certificado en programas internacionales en el idioma que imparta.	Becas para el personal docente y administrativo	imparten catedra en otro idioma y que cuentan con certificación internacional	
Se fomentará la evaluación del desempeño del personal académico en la implementación del modelo educativo y los modelos académicos, y la utilización de los resultados para la implementación de acciones de formación y actualización. (1.16)	Formular, implementar y mantener actualizado un sólido y efectivo Sistema de Autoevaluación de las actividades docentes que contribuya a identificar oportunamente áreas de oportunidad en la operación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. (1.17)	Operación de un Programa Semestral de Autoevaluación del Desempeño Docente, para promover la auto mejora en el desempeño laboral.	Servicios básicos de operación	Promedio global de la autopercepción docente (autoevaluación). % Docentes que realizaron su autoevaluación	Subdirectora Académica
	Evaluar el desempeño de los profesores en la implementación del Modelo Educativo y los Modelos Académicos de la Universidad, diseñando para ellos los instrumentos requeridos. Utilizar los resultados de la evaluación para diseñar e implementar iniciativas que contribuyan a superar las debilidades observadas. (1.18)	Operación de un Programa Interno de Evaluación del Desempeño Docente para el otorgamiento de incentivos internos por resultados de trabajo académico.	Servicios básicos de operación Remuneración al personal académico	Porcentaje de Efectividad docente	Directora
Se asegurará que todos los estudiantes de la Dependencia tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento de la universidad, como un elemento fundamental en el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa. (1.20)	Evaluar y consolidar el programa de becas, y su impacto en la permanencia y el desempeño de los estudiantes que las reciben. (1.8)	Vinculación del Programa de Becas con el Programa de Tutorías.	Servicios básicos de operación	Promedio de aprovechamiento académico de alumnos que integran el programa de becas	Subdirectora Académica
	Establecer en la dependencia los mecanismos para identificar y atender con oportunidad a estudiantes en situación de desventaja y/o con capacidades diferentes. (1.9)	Instrumentación de un Programa de Atención a Estudiantes con Necesidades Específicas.	Servicios básicos de operación	Porcentaje de atención a estudiantes con necesidades específicas	Subdirectora Académica
	Incrementar la cobertura del Programa Institucional de Tutorías y enriquecer su operación mediante la formación, actualización, certificación y reconocimiento a los	Implementación de un Programa de reconocimiento a la acción tutorial Docente.	Servicios básicos de operación Remuneración al personal académico	Porcentaje de retención de estudiantes en riesgo. Porcentaje de estudiantes en Regularización.	Coordinadora de Tutorías Coordinadora de Tutorías

Políticas	Estrategias	Metas	Acciones	Indicadores	Responsable de la Acción
	tutores para beneficio de los estudiantes de todos los niveles educativos. (1.11)				
Se promoverá la consolidación de los estudios de seguimiento de egresados y de conocimiento y satisfacción de estudiantes y de empleadores para los programas educativos que se ofertan. (1.25)	Incorporar la participación de actores externos de interés de la Universidad, en el diseño y actualización de los programas educativos. (1.35)	Integración formal del Comité de Vinculación.	Servicios básicos de operación Apoyo para actividades de Vinculación	Porcentaje de convenios de colaboración suscritos respecto a los programados	Coordinador de Vinculación
	Determinar el índice de satisfacción de estudiantes, egresados y empleadores, y con base en los resultados obtenidos formular y aplicar acciones que propicien la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas y procesos educativos. (1.45)	Contar con un instrumento de Evaluación de Satisfacción para Egresados Técnicos de las carreras que ofertamos y para sus Empleadores.	Servicios básicos de operación	Porcentaje de encuestas aplicadas de seguimiento a egresados y empleadores.	Coordinador de Vinculación
Se impulsará que la dependencia realice de manera permanente un seguimiento preciso de los indicadores de eficiencia terminal y titulación de los programas educativos que se ofrecen, y con base en los resultados establecer medidas para su mejora continua. (1.28)	Intensificar la participación estudiantil en actividades que mejoren su desempeño y alto rendimiento académico, en ambientes estudiantiles propicios para un desarrollo humano e integral de calidad internacional. (1.14)	Tener presencia estudiantil representativa de la Preparatoria 19 en las Olimpiadas del Conocimiento, organizadas por la DAE.	Servicios básicos de operación	Porcentaje de estudiantes que participan en las Olimpiadas del Conocimiento Lugares obtenidos por los estudiantes en cada disciplina	Subdirector Académico
Se promoverá el uso de modalidades no presenciales y mixtas, así como el aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, para ampliar y diversificar la oferta educativa en atención a la demanda de servicios con equidad. (1.31)	Ampliar la oferta educativa tomando en consideración estudios situacionales, la evolución y tendencias del mercado laboral, en particular sobre las características de la formación técnica que la industria 4.0 necesitará a fin de contar con información trascendente que permita tomar decisiones sobre la posible creación y actualización de los planes y programas de estudio de todos los niveles educativos que ofrece la institución. (1.43)	Ofertar el Bachillerato General en modalidad no presencial y/o mixta, para adultos trabajadores, como parte de los Convenios ofrecidos a las Empresas que integren el Comité de Vinculación.	Servicios básicos de operación	Porcentaje de matrícula de estudiantes en modalidad no presencial y/o mixta	Directora

Políticas	Estrategias	Metas	Acciones	Indicadores	Responsable de la Acción
Se impulsará que la dependencia promueva y permanezca en el más alto nivel en el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior.	Verificar que la oferta educativa y la vigente satisfagan los criterios y estándares de organismos de evaluación y acreditación para lograr el reconocimiento de su buena calidad. (1.48)	Mantener el Nivel I en el PC-SINEMS en 2021.	Apoyo para procesos de evaluación y acreditación de los programas educativos	Permanencia del plantel en el Nivel I del PC-SINEMS en 2021	Directora

IV.5.2 Programa prioritario 2

2. Generación, aplicación y transferencia del conocimiento para el desarrollo sustentable.

Políticas	Estrategias	Metas	Acciones	Indicadores	Responsable de la Acción
Se promoverá el acceso al conocimiento de la sociedad en general, en especial de la población en condiciones de marginación y desventaja. (2.22)	Ampliar las oportunidades para que la sociedad en general tenga acceso al conocimiento, en especial de poblaciones en condición de marginación y desventaja. (2.26)	Cazar talentos mediante el ofrecimiento de Beca en Cuota de Mantenimiento, a los aspirantes a primer ingreso que tengan el primer lugar en las escuelas secundarias del municipio, tengan promedio general mayor a 9.5 y acrediten el Examen del PAE con los mayores puntajes.	Servicios básicos de operación Apoyo de becas para estudiantes	Porcentaje de estudiantes becados por alto rendimiento académico	Directora
Se impulsará el involucramiento de los estudiantes en proyectos de investigación para fortalecer su formación, y a la vez estimular su interés por el desarrollo de esta actividad. (2.24)	Incrementar la participación de los estudiantes en proyectos de investigación y en programas de fomento a las vocaciones científicas para fortalecer su formación, y a la vez generar en ellos interés por el desarrollo de esa actividad.	Participación de los estudiantes del Bachillerato Técnico en el Programa Tiger Tank de la UANL, con Proyectos Emprendedores de PyMES de acuerdo a sus especialidades.	Servicios básicos de operación	Incremento del Número de proyectos de investigación participantes en emprendedurismo. Porcentaje de estudiantes involucrados en Proyectos de emprendedurismo.	Directora

IV.5.3 Programa prioritario 3

3. Cultura, arte y deporte para el desarrollo humano comunitario.

Políticas	Estrategias	Metas	Acciones	Indicadores	Responsable de la Acción
Se fomentará la vinculación de la formación académica	Ampliar y fortalecer las actividades en el marco de los diversos programas	Fortalecimiento de los grupos de danza folclórica y	Servicios básicos de operación	Incremento del Número de presentaciones	Directora

Políticas	Estrategias	Metas	Acciones	Indicadores	Responsable de la Acción
con la formación cultural, artística y deportiva. (3.4)	del plan estratégico de cultura y arte. (3.5)	música, vinculándolos entre sí.		realizadas en conjunto.	
	Incrementar el número de actividades extracurriculares (mediante la presentación de espectáculos, obras, conferencias y simposia, entre otros) que forman parte de las unidades de aprendizaje relacionadas con las artes y las humanidades. (3.7)	Obtención del Reconocimiento de Escuela Promotora de Cultura de la UANL. Adquisición de 30 vestuarios regionales propios del grupo de Danza.	Apoyo para la organización y desarrollo de eventos culturales Generación de recursos	Cumplimiento de los requisitos para la obtención del Reconocimiento. Compra de 30 vestuarios regionales	
Se promoverá la generación de alianzas y se fortalecerán las estructuras institucionales de apoyo a las actividades artísticas y culturales de la dependencia. (3.5)	Apoyar el desarrollo y la consolidación de la Red Universitaria de Difusión Cultural. (3.12)	Participación del Grupo de Danza Tlahuicolotl en la Muestra de Danza Mitote de Mty, N.L.	Apoyo para movilidad estudiantil	Participación en Muestra de Danza Mitote	Instructores de Danza y Música
		Participar en Muestras de Danza Folclórica fuera de NL.	Apoyo para movilidad estudiantil	Número de participaciones en Muestras de Danza fuera de NL.	
Se promoverá la consolidación de programas en pro de la salud estudiantil, de los trabajadores universitarios y del público en general. (3.11)	Crear un programa multidisciplinario que favorezca la salud integral del estudiante, trabajando los ejes de salud física, socioemocional y aprovechamiento académico. (3.24)	Contar con un Programa Interno de Salud dirigido a los estudiantes.	Servicios básicos de operación	Porcentaje de estudiantes atendidos en el programa interno de salud	Directora
	Incentivar la intervención de alumnos, profesores, directivos y personal administrativo y de servicio en actividades deportivas y recreativas. (3.26)	Contar con un Programa Deportivo dirigido al personal.	Apoyo para la organización y desarrollo de eventos deportivos	Porcentaje de personal que participa en el programa deportivo interno	Coordinador de Deportes
	Intensificar las brigadas médicas gratuitas y de alta calidad y fomentar la vida saludable a través del deporte y una sana alimentación. (3.42)	Realización del Trote Escorpión Efectuar dos brigadas de salud semestrales, para la comunidad escolar y sus familias, en coordinación con las facultades del área médica.	Apoyo para movilidad estudiantil Apoyo para actividades de vinculación Servicios básicos de operación	Cantidad de participantes en el Trote Escorpión Cantidad de personas beneficiadas a través de las brigadas de salud.	Coordinador de Deportes Directora
Se impulsará la implementación de programas para la	Intensificar las acciones relacionadas con los programas de detección	Tener un Programa de Detección y Atención	Servicios básicos de operación	Porcentaje de estudiantes con necesidades	Directora

Políticas	Estrategias	Metas	Acciones	Indicadores	Responsable de la Acción
detección de problemas en estudiantes universitarios de tipo psicosociales y alimenticios, así como del uso, abuso y consumo de sustancias ilegales, entre otros. (3.12)	de estudiantes con necesidades específicas, que coadyuven a su buen desarrollo y la mejora de su calidad de vida. (3.23)	Académica a Estudiantes con Necesidades Específicas, preferentemente Asperger y Autismo.		específicas que son atendidos en programas especiales.	
Se fomentará el desarrollo del deporte estudiantil, participando activamente en programas institucionales. (3.13)	Desarrollar prácticas deportivas intra e interinstitucionales, fomentando la participación de la comunidad universitaria. (3.27)	Incluir las disciplinas de Tochito, Béisbol, Sóftbol y Atletismo en el Programa Deportivo de participación en los torneos Intra universitarios.	Servicios básicos de operación	Porcentaje de estudiantes que participan en las disciplinas de Tochito, Béisbol, Sóftbol y Atletismo.	Coordinador de Deportes
	Implementar un programa de activación física para toda la comunidad, que apoye la realización de ejercicios cortos pero continuos dentro de las instalaciones. (3.29)	Incluir la Activación Física en el Programa Deportivo de la Preparatoria 19.	Servicios básicos de operación	Cantidad de Activaciones físicas inter semestrales realizadas	
Se fomentará la colaboración con otras dependencias para el desarrollo de programas y proyectos sobre arte, cultura y deporte que realice la Universidad. (3.15)	Identificar los valores artísticos más destacados entre la comunidad universitaria, para apoyarlos y promoverlos. (3.15)	Implementar el Festival Escorpión de Arte, Cultura y Deporte.	Apoyo para la organización y desarrollo de eventos estudiantiles culturales y deportivos	Porcentaje de estudiantes participantes en el Festival Escorpión de Arte, Cultura y Deporte.	Directora
Se asegurará la formación y actualización permanente del personal involucrado en los programas institucionales relacionados con el arte, la cultura y el deporte, para el desarrollo humano. (3.17)	Implementar programas que coadyuven a la formación y actualización permanente del personal involucrado en los programas institucionales de arte, cultura y deporte. (3.33)	Incluir a los instructores de arte, cultura y deportes en el Programa de Formación, Profesionalización y Certificación del Personal.	Contratación de servicios profesionales para capacitación	Porcentaje de instructores capacitados y actualizados para el desempeño de su función	Subdirector Administrativo
Se asegurará la infraestructura y el equipamiento de apoyo necesarios para las actividades culturales, artísticas y deportivas. (3.20)	Propiciar que el desarrollo de los programas y proyectos sobre arte, cultura y deporte, cuenten con la infraestructura y el equipamiento necesarios para su implementación. (3.32)	Techar y acondicionar con gradas, una de las dos canchas polideportivas.	Acondicionamiento de espacios	Incremento del número de metros cuadrados en instalaciones deportivas	Directora
Se gestionarán los fondos necesarios para garantizar la	Gestionar patrocinos para el desarrollo de	Lograr apoyo de patrocinadores para uniformar a	Generación de recursos	Número de patrocinos logrados.	Directora

Políticas	Estrategias	Metas	Acciones	Indicadores	Responsable de la Acción
eficiencia y calidad de los programas culturales, artísticos y deportivos de la dependencia. (3.21)	deportistas de alto rendimiento. (3.30)	los equipos representativos de deportes, a través del Comité de Vinculación.			

IV.5.4 Programa prioritario 4

4. Vinculación estratégica para el desarrollo económico y social.

Políticas	Estrategias	Metas	Acciones	Indicadores	Responsable de la Acción
Se promoverá el desarrollo de esquemas eficaces para el diálogo y la vinculación con agentes y representantes de los diversos sectores de la sociedad. (4.11)	Gestionar convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones nacionales y extranjeras que sean de interés para la Universidad y que contribuyan a la implementación del Plan Maestro de Vinculación. (4.11)	Enviar al menos dos estudiantes y dos maestros a Cursos y Talleres de adquisición o reforzamiento de idiomas, a Canadá y/o Francia.	Asistencia a eventos académicos internacionales Apoyo para movilidad de profesores Apoyo para movilidad estudiantil	Porcentaje de estudiantes / maestros que participan en Cursos y Talleres de movilidad internacional.	Directora
	Mantener una relación permanente con los egresados y empleadores, y desarrollar proyectos de interés para las partes. Identificar áreas de oportunidad en las que la Universidad pueda poner al servicio de la sociedad sus capacidades.	Contar con un Programa de Cursos de Capacitación para ofertar a egresados y empresas que integren el Comité de Vinculación en Coordinación con DTI y DRRHHyNN de la UANL.	Servicios básicos de operación Apoyo para la realización de actividades relacionadas con egresados y empleadores	Cantidad de Cursos de Capacitación ofertados a empresas, ofertados. Incremento de usuarios asistentes a cursos de capacitación para egresados y empresas	Coordinador de Vinculación
Se impulsará el fortalecimiento del programa de educación continua de la dependencia ampliando su oferta en todas las áreas del conocimiento, promoviendo el crecimiento personal, así como la satisfacción de las necesidades sociales de formación, actualización y capacitación. (4.13)	Evaluar el programa de educación continua y, con base en los resultados, realizar los ajustes que se requieran para asegurar el cumplimiento de sus objetivos y la atención de necesidades plenamente identificadas en materia de formación y capacitación. (4.1)	Establecer un Programa de Educación Continua para que el personal administrativo de apoyo concluya sus niveles básicos de educación hasta el superior, y poder promoverlos a otras áreas de necesidad en la Preparatoria 19.	Becas para el personal docente y administrativo	Porcentaje de personal administrativo que concluye su educación superior.	Directora
Se fortalecerán los programas sociales y de voluntariado, con la participación de la comunidad universitaria, con	Difundir interna y externamente, a través de diversos mecanismos y medios, las oportunidades de Vinculación de la	Tener un Programa Interno de Responsabilidad Social y Voluntariado,	Servicios básicos de operación	Número de actividades de Responsabilidad Social realizadas en el semestre.	Directora

enfoque multidisciplinario y de alto impacto social, que además coadyuven a la formación integral de los estudiantes. (4.16)	Universidad con los sectores público, social y empresarial. (4.4)	como parte de los Programas del Comité de Vinculación con las empresas.
--	---	---

IV.5.5 Programa prioritario 5

5. Gestión institucional y responsabilidad social.

Políticas	Estrategias	Metas	Acciones	Indicadores	Responsable de la Acción
Se asegurará la pertinencia y suficiencia de los recursos humanos necesarios para que la institución ofrezca con eficiencia y calidad sus programas educativos. (5.3)	Apoyar la capacitación y el desarrollo de habilidades del personal Directivo y administrativo de la Universidad para el desempeño de sus funciones, en materia de planeación, transparencia y manejo de sistemas de gestión de la calidad bajo normas internacionales. (5.18)	Formación de nuevos valores entre el personal del Equipo Directivo y mandos medios, en planeación estratégica	Contratación de servicios profesionales para capacitación	Cantidad de personal capacitado para la elaboración de planeación estratégica.	Directora
Se asegurará que exista evidencia confiable de que el Plan de Desarrollo Institucional es ampliamente asumido por la administración en la toma de decisiones, de tal forma que se garantice su observancia en todos los ámbitos del quehacer institucional. (5.6)	Implementar campañas periódicas para promover y lograr la apropiación plena de la misión, visión, los valores y atributos institucionales por parte de la comunidad escolar. (5.2)	Programa permanente de difusión de los fundamentos de calidad (Misión, Visión, Valores y Atributos) de la UANL y la dependencia.	Servicios básicos de operación	Cantidad de actividades de difusión de fundamentos de calidad, realizados.	Directora
	Enriquecer las capacidades institucionales para la planeación estratégica y la evaluación de proyectos en la dependencia. (5.4)	Disponer de un documento de evaluación del seguimiento y operación del PDD.	Servicios básicos de operación	Porcentaje de la población escolar que conoce los fundamentos de calidad.	Directora
	Diseñar e implementar un plan de acción para promover entre la comunidad universitaria la práctica cotidiana de principios, valores y buenos hábitos comunes, así como la promoción y el respeto a los derechos humanos y a la no discriminación. (5.20)	Fortalecer el Programa Interno de Valores en la comunidad escolar.		Porcentaje de cumplimiento del PDD	Directora
				Incremento de acciones para promover entre la comunidad escolar la práctica cotidiana de principios y valores, la promoción y el respeto a los derechos humanos y la no discriminación.	

Políticas	Estrategias	Metas	Acciones	Indicadores	Responsable de la Acción
Se asegurará que se cuente con información institucional sistematizada, actualizada y confiable, y con indicadores pertinentes, para la toma oportuna de decisiones. (5.8)	Analizar los medios vigentes para obtener información institucional sistematizada, actualizada y confiable, y en su caso, realizar las adecuaciones necesarias para lograr una mayor eficiencia y efectividad. (5.11)	Capacitación del 100% de Jefes de Área y departamentos subalternos, en estadísticas escolares.	Contratación de servicios profesionales para capacitación	Porcentaje de jefes de área y subalternos capacitados en estadísticas escolares.	Directora
Se fortalecerá el sistema de gestión académico-administrativa, garantizando que se sustente en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia. (5.14)	Continuar con la simplificación y la mejora continua de los procesos administrativos y de gestión en todas las dependencias universitarias, para alcanzar su certificación con base en normas y guías internacionales. (5.16)	Mantener la Certificación ISO 9001 en las versiones vigentes aplicables.	Apoyo para procesos de evaluación y acreditación de los programas educativos	Porcentaje de procesos certificados en ISO 9001, versión vigente.	Responsable de Calidad
Se fomentará que el trabajo en los departamentos académicos y administrativos de la dependencia permita al personal adquirir hábitos sustentables adecuados. (5.21)	Apoyar los programas y acciones que contribuyan a mejorar el desempeño ambiental de la Universidad. (5.38)	Programas permanentes de Reciclaje (electrónico, papel, pet, aluminio, pilas, etc.)	Servicios básicos de operación	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de reciclaje.	Responsable de Sustentabilidad
	Establecer reglamentos con criterios de sustentabilidad para el uso razonable de la energía eléctrica y el agua, y para la construcción y remodelación de edificios. (5.40)	Creación del Departamento de Sustentabilidad para dar seguimiento a programas universitarios.	Servicios básicos de operación Remuneración al personal académico	Incremento en el ahorro anual en el consumo de Kilowatt hora de energía per cápita. Ahorro anual en el consumo de metros cúbicos de agua per cápita.	Directora
	Identificar y sistematizar buenas prácticas laborales (seguridad e higiene en laboratorios, centros de investigación, etc.) implementándolas en diferentes áreas del quehacer institucional. (5.45)	Elaboración de un Reglamento Interno de Sustentabilidad	Servicios básicos de operación	Contar con un sistema de clasificación y recolección de residuos peligrosos con base en normas ambientales vigentes.	Responsable de Sustentabilidad
Se promoverá el bienestar y la seguridad de los miembros de la comunidad, y la salvaguarda del patrimonio general	Mantener las condiciones adecuadas y suficientes de infraestructura para la protección de la comunidad escolar, en concordancia con la Ley	Instalación tomas siamesas para mangueras hidrantes contra incendios en el plantel (es inaccesible el	Adquisición de equipo diverso	Cantidad de tomas siamesas para mangueras hidrantes contra incendios, instaladas.	Directora

Políticas	Estrategias	Metas	Acciones	Indicadores	Responsable de la Acción
de la dependencia. (5.25)	General de Protección Civil de México. (5.53)	ingreso de un camión de bomberos al interior en caso de siniestros).			
Se fomentará la realización de estudios que permitan evidenciar el clima organizacional existente, y con base en los resultados, llevar a cabo las acciones necesarias para propiciar el desarrollo adecuado de las actividades institucionales. (5.26)	Elaborar y mantener actualizado el Código de Ética de la Dependencia. (5.3)	Contar con un Código de Ética para el personal.	Servicios básicos de operación	Índice de satisfacción del clima laboral	Directora
Se asegurará que la dependencia cuente con un Plan Rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, y un programa permanente y eficaz de ampliación y modernización del equipamiento, así como de mantenimiento preventivo y correctivo, apoyado en la atención de necesidades identificadas en el Modelo de Responsabilidad Social Universitaria. (5.27)	Incrementar las oportunidades y los espacios para que los estudiantes con discapacidad puedan integrarse en actividades educativas, culturales, sociales y deportivas. (5.47)	Acondicionar un aula polivalente para estudiantes con diferentes necesidades específicas: debilidad visual y auditiva, y asperger.	Acondicionamiento de aulas	Incremento del número de metros cuadrados construidos de aulas, laboratorios y talleres.	Directora
	Formular y aplicar un plan rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, un programa de ampliación y modernización del equipamiento y otro de mantenimiento preventivo y correctivo, sustentados en las perspectivas de desarrollo y en la atención de necesidades plenamente identificadas. (5.48)	Equipamiento del LADI. Modernización del equipo y remodelación de Sala de TIC's 1.	Acondicionamiento de laboratorios Acondicionamiento de talleres	Porcentaje de equipos de cómputo renovados Porcentaje de equipos de cómputo renovados	
		Proyecto de Construcción de un Auditorio y más aulas. Construcción de la enfermería del plantel. Construcción de un Estacionamiento para Bicicletas y Motocicletas de estudiantes.	Acondicionamiento de aulas Acondicionamiento de espacios	Construcción del Auditorio. Construcción de 4 aulas más Construcción de la enfermería Acondicionamiento del Estacionamiento para bicicletas y motocicletas	Directora
		Obtención de otra propiedad para Extensión de la Preparatoria N°19.	Adquisición de bienes inmuebles	Adquisición de propiedad para construcción de una unidad de Extensión.	
		Adquisición de un vehículo de	Adquisición de equipo diverso y de transporte	Adquisición de un vehículo de transporte escolar.	

Políticas	Estrategias	Metas	Acciones	Indicadores	Responsable de la Acción
		transporte para estudiantes.			

En la siguiente tabla se presentan los indicadores del Plan de Desarrollo y las metas asociadas:

Programa prioritario 1

N°	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable	MIR
			2019	2020	2025	2030		
1.1	Porcentaje de actividades de impacto a la comunidad	(Número de actividades de impacto a la comunidad en el periodo t / 3) *100	33	66	100	100	Dirección	
1.2	Porcentaje de estudiantes encuestados	(Número de estudiantes próximos a egresar que participaron en la encuesta de seguimiento de egresados en el periodo t / Matricula de estudiantes de 4ª y 6ª semestre al inicio del ciclo escolar t)*100	95	100	100	100	Coordinador de Vinculación	
1.3.1	Porcentaje de estudiantes atendidos en el PIAT	(Número de estudiantes atendidos en el PIAT en el periodo t / Matricula de estudiantes al inicio del ciclo escolar t) *100	0	5	7	10	Subdirectora Académica	
	Porcentaje de estudiantes retenidos (en situación de riesgo cuya deserción se evitó)	(Número de estudiantes en situación de riesgo cuya deserción se evitó en el periodo t / Matricula de estudiantes al inicio del ciclo escolar t)*100	0	20	25	30		
1.3.2	Incremento de asistentes externos (Padres de familia e invitados) a Presentación de Proyecto Transversal de Técnicos.	Número de asistentes externos a la presentación de Proyectos Transversales de Técnicos en el periodo t – Número de asistentes externos a la presentación de Proyectos Transversales de Técnicos en el periodo t-1	0	90	150	180	Coordinadores de Carreras Técnicas	
1.4	Porcentaje de estudiantes / maestros que participan en Cursos y Talleres de movilidad internacional.	(Número de estudiantes y maestros que participaron en cursos y talleres de movilidad internacional en el periodo t / 4) *100	0	50	75	100	Directora	
1.5	Numero de aplicación de actividades de reforzamiento de habilidades lectoras y matemáticas por academia	Número de aplicación de actividades de reforzamiento de habilidades lectoras y matemáticas por academia en el periodo t	0	100	150	200	Subdirectora Académica	
1.6	Porcentaje de cumplimiento de capacitación de acuerdo el Programa Anual de Capacitación	(Número de personas capacitadas en el periodo t / Número de personas programadas a capacitar en el periodo t)*100	90	92	95	100	Subdirector Administrativo	

N°	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable	MIR
			2019	2020	2025	2030		
1.7.1	Porcentaje de docentes que cuentan con certificado en competencias docentes, perfil de tutor y orientador	(Número de docentes que tienen la certificación en CERTIDEMS- ECODEMS en el periodo t / Número total de docentes al inicio del ciclo escolar t)*100	85	90	100	100	Subdirector Administrativo	
		(Número de docentes que cuentan el diplomado de tutorías que imparte la UANL en el periodo t / Número total de docentes al inicio del ciclo escolar t)*100	85	90	100	100		
		(Número de docentes que cuentan con el curso de Orientación impartido por la UANL en el periodo t / Número total de docentes al inicio del ciclo escolar t)*100	75	85	100	100		
1.7.2	Porcentaje de estudiantes atendidos por docentes que imparten cátedra en otro idioma y que cuentan con certificación internacional	(Número de docentes que imparten cátedra en otro idioma que cuentan con certificación internacional en el periodo t / Número de docentes que imparten cátedra en otro idioma al inicio del ciclo escolar t)*100	95	100	100	100	Subdirector Administrativo	
1.8.1	Promedio global de la autopercepción docente (autoevaluación).	(Suma del puntaje obtenido en el instrumento de autoevaluación en el periodo t / Número de docentes que participaron en la autoevaluación en el periodo t) *100	0	80	90	100	Subdirectora Académica	
	Porcentaje de Docentes que realizaron su autoevaluación	(Número de docentes que realizaron su autoevaluación en el periodo t / Número total de docentes al inicio del ciclo escolar t)*100	0	50	85	100		
1.8.2	Promedio de la Efectividad docente	(Suma del puntaje obtenido en el instrumento de evaluación de la efectividad docente en el periodo t / Número de docentes que participaron en la evaluación) *100	0	70	85	95	Directora	

N°	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable	MIR
			2019	2020	2025	2030		
1.9.1	Promedio de aprovechamiento académico de alumnos que integran el programa de becas.	(Suma del promedio de aprovechamiento de los alumnos del programa de becas en el periodo t /Número de alumnos que participan en el programa de becas en el periodo t) *100	75	83	85	85	Subdirectora Académica	
1.9.2	Porcentaje de atención a estudiantes con necesidades específicas	(Número de estudiantes con necesidades específicas atendidos en el período t / Número total de estudiantes detectados con necesidades específicas en el período t) *100	80	90	95	100	Subdirectora Académica	
	Porcentaje de retención de estudiantes en riesgo.	(Número de estudiantes que aprueban sus UAC en 1º o 2º Oportunidad en el periodo t / Matricula de estudiantes al inicio del ciclo escolar t)*100	50	53	60	70	Coordinadora de tutorías	
1.9.3 a)	Porcentaje de estudiantes en Regularización	(Número de estudiantes que aprueban sus UAC de 3º Oportunidad en delante el periodo t / Matricula de estudiantes con UAC en oportunidades de regularización al inicio del ciclo escolar t)*100	82	85	87	90	Coordinadora de tutorías	
1.9.3 b)	Implementación de un Programa de Reconocimiento a la Acción Tutorial	Indicador Cualitativo (0 = no se cumple y 1 = si se cumple)	0	1	1	1		
1.10.1	Porcentaje de convenios de colaboración suscritos respecto a los programados	(Número de convenios de colaboración suscritos en el periodo t / Número total de convenios de colaboración programados en el periodo t) *100	25	28	50	75	Coordinación de Vinculación	
1.10.2	Porcentaje de encuestas aplicadas de seguimiento de egresados y empleadores	(Número de estudiantes próximos a egresar que participaron en la encuesta de seguimiento de egresados en el periodo t / Matricula de estudiantes de 4ª y 6ª semestre al inicio del ciclo escolar t)*100	95	100	100	100	Coordinación de Vinculación	
1.11	Porcentaje de estudiantes que participan en las Olimpiadas del Conocimiento	(Número de estudiantes que participaron en al menos una convocatoria de las Olimpiadas del Conocimiento en el periodo t / Matricula de	0	0.25	1	1	Subdirector Académico	

N°	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable	MIR
			2019	2020	2025	2030		
		estudiantes al inicio del ciclo escolar t)*100						
	Lugares obtenidos por los estudiantes en cada disciplina	Indicador cualitativo (0 = no se cumple y 1=si se cumple)	0	0	1	1		
1.12	Porcentaje de matrícula de estudiantes en modalidad no presencial y/o mixta	(Matrícula de estudiantes en la modalidad no presencial y/o mixta en el periodo t / Matrícula de inicio del ciclo escolar t)*100	0	3	6	6	Directora	
1.13	Permanencia del plantel en el Nivel I del PC-SiNEMS	Indicador Cualitativo (0 = no se cumple y 1 = si se cumple)	1	1	1	1	Directora	

Programa prioritario 2

N°	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable	MIR
			2019	2020	2025	2030		
2.1	Porcentaje de estudiantes becados por alto rendimiento académico	(Número de estudiantes becados por alto rendimiento académico en el periodo t / Número total de estudiantes becados internamente en el periodo t)*100	2	4	6	8	Directora	
	Incremento Número de proyectos de investigación en emprendedurismo.	Número de proyectos de investigación en emprendedurismo en el periodo t – número de proyectos de investigación en emprendedurismo en el periodo t-1.	0	2	4	6		
2.2	Porcentaje de estudiantes involucrados en Proyectos de emprendedurismo.	(Número de estudiantes que participaron en proyectos de emprendedurismo en el periodo t / Matrícula de inicio del ciclo escolar t)*100	0	0.5	1	2	Directora	

Programa prioritario 3

N°	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable	MIR
			2019	2020	2025	2030		
3.1.1	Incremento del número de presentaciones realizadas en conjunto.	Número de presentaciones realizadas en conjunto (danza folclórica y música) en el periodo t – Número de presentaciones realizadas en conjunto (danza folclórica y música) en el periodo t-1	0	3	6	9	Directora	

N°	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable	MIR
			2019	2020	2025	2030		
3.1.2	Cumplimiento de los requisitos para la obtención del Reconocimiento. (Compra de 30 vestuarios regionales)	Indicadores Cualitativos (0 = no se cumple y 1= se cumple)	0	1	1	1	Directora	
3.2	Participación en Muestra de Danza Mitote	Indicador Cualitativos (0 = no se cumple y 1= se cumple)	0	1	1	1	Instructores de Danza y Música	
3.3.1	Porcentaje de estudiantes atendidos en el programa interno de salud	(Número de estudiantes atendidos en el programa interno de salud en el periodo t / Matricula de inicio del ciclo escolar t)*100	0	80	90	95	Directora	
3.3.2	Porcentaje de personal que participa en el programa deportivo interno	(Número de personal que participaron en al menos una actividad en el programa interno deportivo en el periodo t / el total del personal de inicio del ciclo escolar t)*100	10	20	30	50	Coordinador Deportivo	
	Cantidad de participantes en el Trote Escorpión	Número de personas que participaron en el Trote Escorpión en el periodo t	0	750	1250	1500		
3.3.3	Cantidad de personas beneficiadas a través de las brigadas de salud.	Número de personas beneficiadas través de las brigadas de salud en el periodo t	500	750	1000	1250	Directora	
3.4	Porcentaje de estudiantes con necesidades específicas que son atendidos en programas especiales	(Número de estudiantes con necesidades específicas atendidos (asperger y autismo) en el periodo t / Número total de estudiantes atendidos en el departamento de Orientación en el periodo t) * 100	3	5	7	10	Directora	
3.5.1	Porcentaje de estudiantes que participan en las disciplinas de Tochito, Béisbol, Softbol y Atletismo.	(Número de estudiantes que participaron en al menos una actividad deportiva (Tochito, Béisbol, Softbol y Atletismo) en el periodo t / Matricula de inicio del ciclo escolar t)*100	0	3	6	9	Coordinador Deportivo	
3.5.2	Cantidad de Activaciones físicas inter semestrales realizadas.	Número de activaciones físicas inter semestrales realizadas en el periodo t	0	2	4	6	Coordinador Deportivo	
3.6	Porcentaje de estudiantes participantes en el Festival Escorpión de Arte, Cultura y Deporte.	(Número de estudiantes que participaron en el Festival Escorpión en el periodo t / Matricula de	10	15	20	25	Directora	

N°	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable	MIR
			2019	2020	2025	2030		
		inicio del ciclo escolar t)*100						
3.7	Porcentaje de instructores capacitados y actualizados para el desempeño de su función	(Número de instructores de arte, cultura y deportes que tomaron-acreditaron cursos de acuerdo al Programa de Formación, Profesionalización y Certificación del Personal en el periodo t / Número de instructores de arte, cultura y deportes en el periodo t)*100	0	50	75	100	Subdirector Administrativo	
3.8	Incremento del número de metros cuadrados en instalaciones deportivas	Numero de m2 en instalaciones deportivas en el periodo t – Numero de m2 en instalaciones deportivas en el periodo t-1	1300	1300	2100	2600	Directora	
3.9	Número de patrocinios logrados.	(Monto de ingresos propios / presupuesto total de la escuela)*100	0	1	2	3	Directora	

Programa prioritario 4

N°	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable	MIR
			2019	2020	2025	2030		
4.1.1	Porcentaje de estudiantes / maestros que participan en Cursos y Talleres de movilidad internacional.	(Número de estudiantes y maestros que participaron en cursos y talleres de movilidad internacional en el periodo t / 4)*100	0	50	75	100	Directora	
	Cantidad de Cursos de Capacitación ofertados a empresas	Cantidad de cursos de capacitación ofertados a empresas.	0	2	4	6	Coordinador de Vinculación	
4.1.2	Incremento de usuarios asistentes a cursos de capacitación para egresados y empresas	Número de usuarios asistentes a cursos de capacitación para egresados y empresas en el periodo t – Número de usuarios asistentes a cursos de capacitación para egresados y empresas en el periodo t-1	0	30	60	90	Coordinador de Vinculación	
4.2	Porcentaje de personal administrativo que concluye su educación superior	(Número de personal administrativo de apoyo que concluye su educación superior en el periodo t / Número total de personal administrativo de apoyo al inicio del ciclo escolar t)*100	0	4	6	8	Directora	
4.3	Número de actividades de Responsabilidad Social realizadas en el semestre.	Número de actividades de Responsabilidad Social realizadas en el semestre.	5	10	15	20	Directora	

Programa prioritario 5

N°	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable	MIR
			2019	2020	2025	2030		
5.1	Cantidad de personal capacitado para la elaboración de planeación estratégica	(Número de personal directivo y de mandos medios que tomaron-acreditaron cursos de para la elaboración de la planeación estratégica en el periodo t / Número de personal directivo y de mandos medios al inicio del periodo t) *100	0	90	95	100	Directora	
	Cantidad de actividades de difusión de fundamentos de calidad, realizados.	Cantidad de actividades de difusión de fundamentos de calidad, realizados.	2	4	8	12	Directora	
5.2.1	Porcentaje de la población escolar que conoce los fundamentos de calidad.	(Número de estudiantes que conoce los fundamentos de calidad en el periodo t / matrícula de inicio del ciclo escolar t)*100	80	85	90	100	Directora	
5.2.2	Porcentaje de cumplimiento del PDD	(Número de metas cumplidas / total de metas del PDD)*100	50	60	80	100	Directora	
5.2.3	Incremento de acciones para promover entre la comunidad escolar la práctica cotidiana de principios y valores, la promoción y el respeto a los derechos humanos y a la no discriminación.	Número de acciones para promover entre la comunidad escolar la práctica cotidiana de principios y valores en el período t - Número de acciones para promover entre la comunidad escolar la práctica cotidiana de principios y valores en el período t-1	10	20	30	40	Directora	
5.3	Porcentaje de jefes de área y subalternos capacitados en estadísticas escolares.	(Número de jefes de área y subalternos capacitados en el periodo t / Número total de jefes y subalternos al inicio del ciclo escolar t)*100	0	90	95	100	Directora	
5.4	Porcentaje de procesos certificados en ISO	(Número de procesos certificado en ISO / Numero de procesos totales)*100	100	100	100	100	Responsable de Calidad	
5.5.1	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de reciclaje.	(Número de estudiantes que participaron en al menos una actividad de reciclaje en el periodo t / Matrícula de inicio del ciclo escolar t)*100	80	85	90	100	Responsable de Sustentabilidad	
	Incremento en el ahorro anual en el consumo de Kilowatt hora de energía per cápita.	Consumo anual de kilowatt hora de energía per cápita en el año t - Consumo anual de Kilowatt hora de energía per cápita en el año t-1	3	5	6	8	Directora	
5.5.2	Ahorro anual en el consumo de metros	Consumo de metros cúbicos de agua per cápita en la UANL en el periodo t -	1.0	1.5	2.0	2.5	Directora	

N°	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable	MIR
			2019	2020	2025	2030		
	cúbicos de agua per cápita.	Consumo de metros cúbicos de agua per cápita en la UANL en el periodo t-1	1.0	1.5	2.0	2.5	Directora	
5.5.3	Contar con un sistema de clasificación y recolección de residuos peligrosos con base en normas ambientales vigentes.	Indicador Cualitativo (0 = no se cumple y 1 = se cumple)	0	1	1	1	Responsable de Sustentabilidad	
5.6	Cantidad de toma siamesa para mangueras hidrantes contra incendios, instaladas.	Cantidad de toma siamesa para mangueras hidrantes contra incendios, instaladas.	0	1	2	3	Directora	
5.7	Índice de satisfacción del clima laboral	(Número de respuestas con calificación alto y excelente en las encuestas de satisfacción respondidas por el personal en el periodo t / Número total de respuestas (bajo, medio, alto y excelente) en las encuestas de satisfacción respondidas por el personal en el periodo t) *100	99	99	99.5	99.5	Directora	
5.8.1	Incremento del número de metros cuadrados construidos de aulas, laboratorios y talleres	Numero de m2 construidos (aulas, laboratorios y talleres) en el periodo t - Numero de m2 construidos (aulas, laboratorios y talleres) en el periodo t-1	1250	1300	450	1600	Directora	
	Porcentaje de equipos de cómputo renovados	(Número de equipos de cómputo que se actualizaron durante el periodo t / Número total de computadoras en el periodo t)*100	0	15	30	35	Directora	
5.8.2	Construcción del Auditorio.	Numero de m2 construidos (auditorio, aulas y enfermería) en el periodo t						
	Construcción de 4 aulas más	- Numero de m2 construidos (auditorio, aulas y enfermería) en el periodo t-1	0	12	150	400	Directora	
	Acondicionamiento del Estacionamiento para bicicletas y motocicletas	Indicador Cualitativo 0 = no se cumple y 1 = si se cumple)	0	1	1	1	Directora	
	Adquisición de propiedad para construcción de una unidad de Extensión.	Indicador Cualitativo (0 = no se cumple y 1 = si se cumple)	0	1	1	1	Directora	
	Adquisición de un vehículo de transporte escolar	Indicador Cualitativo (0 = no se cumple y 1 = si se cumple)	0	1	1	1	Directora	